



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Aprueban reformas clave en movilidad hacia un futuro sostenible

21 febrero, 2024

6



- *El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó una reforma crucial que promete transformar el panorama de la movilidad en México.*

STAFF / LUCES DEL SIGLO

CIUDAD DE MÉXICO.- Con abrumadora mayoría, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó una reforma crucial que promete transformar el panorama de la movilidad en México. El dictamen que reforma el artículo 18 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial en total obtuvo 457 votos a favor y solo una abstención, antes de ser enviado al Senado de la República, marcando un paso significativo hacia la adopción de tecnologías sostenibles en este sector vital.

<https://lucsdelsiglo.com/2024/02/21/aprueban-reformas-clave-en-movilidad-hacia-un-futuro-sostenible-nacional/>



Por unanimidad, la Cámara de Diputados aprobó dictamen para fortalecer la seguridad vial y la movilidad sustentable

Boletín No. 6042

- Modificó normas legales para armonizarlas con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial

Con la unanimidad de 457 votos a favor, diputadas y diputados aprobaron el dictamen que reforma las leyes Orgánica de la Administración Pública Federal, del Registro Público Vehicular, para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y de Cambio Climático, con el propósito de armonizarlas con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

El documento, enviado al Senado para sus efectos constitucionales, busca promover que los servicios de transporte prevean vehículos y entornos con diseño universal y, en su caso, con ayudas técnicas para la accesibilidad de personas con discapacidad y movilidad limitada, con las acciones afirmativas y los ajustes razonables que se requieran para ello.

Además, define que las vías y el espacio público se diseñen contemplando infraestructura que permita que las personas con discapacidad y movilidad limitada se desplacen de manera segura, tales como rutas accesibles, señales auditivas, visuales, táctiles, rampas, entre otras.

Asimismo, establece que las modalidades de transporte en las zonas remotas y de difícil acceso, así como en los territorios insulares, contemplen las rutas y los servicios más seguros, incluyentes, accesibles y asequibles para las personas.

De igual manera, define como movilidad sustentable al conjunto de desplazamientos de personas, bienes y mercancías a través de diversos modos, orientado a satisfacer las necesidades de las personas, que propician la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y/o sus precursores y aerosoles en la atmósfera, incluyendo en su caso compuestos de efecto invernadero.

Al fundamentar el dictamen, el diputado Rodrigo Herminio Samperio Chaparro (MC) dijo que esta reforma va más allá de conceptos, pues beneficia a las personas que ocupan más de tres horas de su traslado en transporte público.

Indicó que la propuesta contribuye al fortalecimiento de la seguridad vial, la movilidad sustentable y a mejorar la calidad de vida de quienes se desplazan día con día con el único objetivo de salir adelante. No obstante, solicitó a los gobiernos trabajar para que la ciudadanía use las calles con tranquilidad, las niñas y los niños respiren aire limpio, salir en bicicleta sea una actividad segura y el transporte cuente con condiciones dignas para operar.



Al hablar a favor, el diputado del PAN, José Antonio Zapata Meraz, señaló que desde 2020 en la Constitución Política se establece el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad, por lo que estas reformas buscan modificar diversas leyes a fin de armonizar y adecuarlas a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial y, con ello, garantizar una movilidad segura, accesible e igualitaria.

En tanto, la diputada Alma Delia Navarrete Rivera (Morena) subrayó que la movilidad no debe ser un beneficio exclusivo de unos pocos, sino un derecho inalienable de todas y todos. Explicó que debido a que la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial es un ordenamiento nuevo se observan todavía desigualdades, ya sea por limitaciones económicas o geográficas, por lo que es responsabilidad de las y los legisladores que cada persona pueda ejercer su derecho de manera equitativa.





Inician foros sobre iniciativas de AMLO en San Lázaro

La Cámara de Diputados dio inicio al análisis y discusión, en los foros de Parlamento Abierto, al paquete de propuestas de reformas que presentó el presidente López Obrador, 18 constitucionales y dos legales, además de la incorporación de la reforma en materia de reducción de la jornada laboral.

Los diputados de Movimiento Ciudadano declinaron su participación por sostener que se trata de una simulación que solo busca sacar raja política en el actual proceso electoral.

https://drive.google.com/file/d/1xpilW_-uzXo2tMgx9VJ9OP_N5YTuxbg/view



Califica MC diálogos por las reformas del Presidente, como *diálogos de la simulación*

En la Cámara de Diputados se anunció el arranque de los foros para analizar el paquete de reformas constitucionales del Presidente y otro tanto de 20 propuestas que presenta la oposición.

Los diputados de Movimiento Ciudadano declinaron su participación, al sostener que en realidad se trata de un diálogo de la simulación y criticaron que la oposición del PRI, PAN y PRD sea cómplice y avalen estos diálogos que representan en realidad, una intromisión a las campañas proselitistas.

El calendario para la realización de los foros establece diálogos regionales, estatales y asambleas del 27 de febrero al 19 de abril.

[[W RADIO](#)]



Reformas de la 4T empeorarían panorama

VEN "DELICADA" SITUACIÓN EN LAS FINANZAS PÚBLICAS

MÉXICO EVALÚA. Imco y México, ¿cómo vamos? alertan de insostenibilidad de la deuda; es "muy difícil" reducir la trayectoria de la carga financiera en 2025 sin un incremento sustancial de los ingresos, dicen

Por **Fernando Franco**
fernando.franco@razon.com.mx

La "delicada" situación de las finanzas públicas no asegura la estabilidad fiscal en el futuro ni garantiza los derechos de los ciudadanos en el presente, advirtieron los centros de investigación y organizaciones de la sociedad civil México Evalúa, el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) y México, ¿cómo vamos?

"Aunque la recaudación tributaria ha llegado a máximos históricos, no ha sido suficiente para compensar la reducción de los ingresos petroleros. Como consecuencia, se han hecho recortes discretivos a sectores vitales como la salud pública, la educación y la seguridad", expusieron en un análisis conjunto.

Además, no se ha podido limitar el endeudamiento creciente, el cual -acticiparon- podría volverse insostenible en el mediano plazo y, por primera vez, el gasto federalizado, la bolsa de recursos que se transfiere a los gobiernos locales, decrece conforme avanza el sexenio.

EL PROBLEMA con "el gran endeudamiento" es el pago de intereses, que en 2023 superó el nivel del billón de pesos, lo cual resta recursos para rubros como salud y educación.

Eldato

Ante ese escenario, exhortaron al Congreso a considerar esta situación al momento de discutir las propuestas de reformas constitucionales presentadas por la 4T el 5 de febrero.

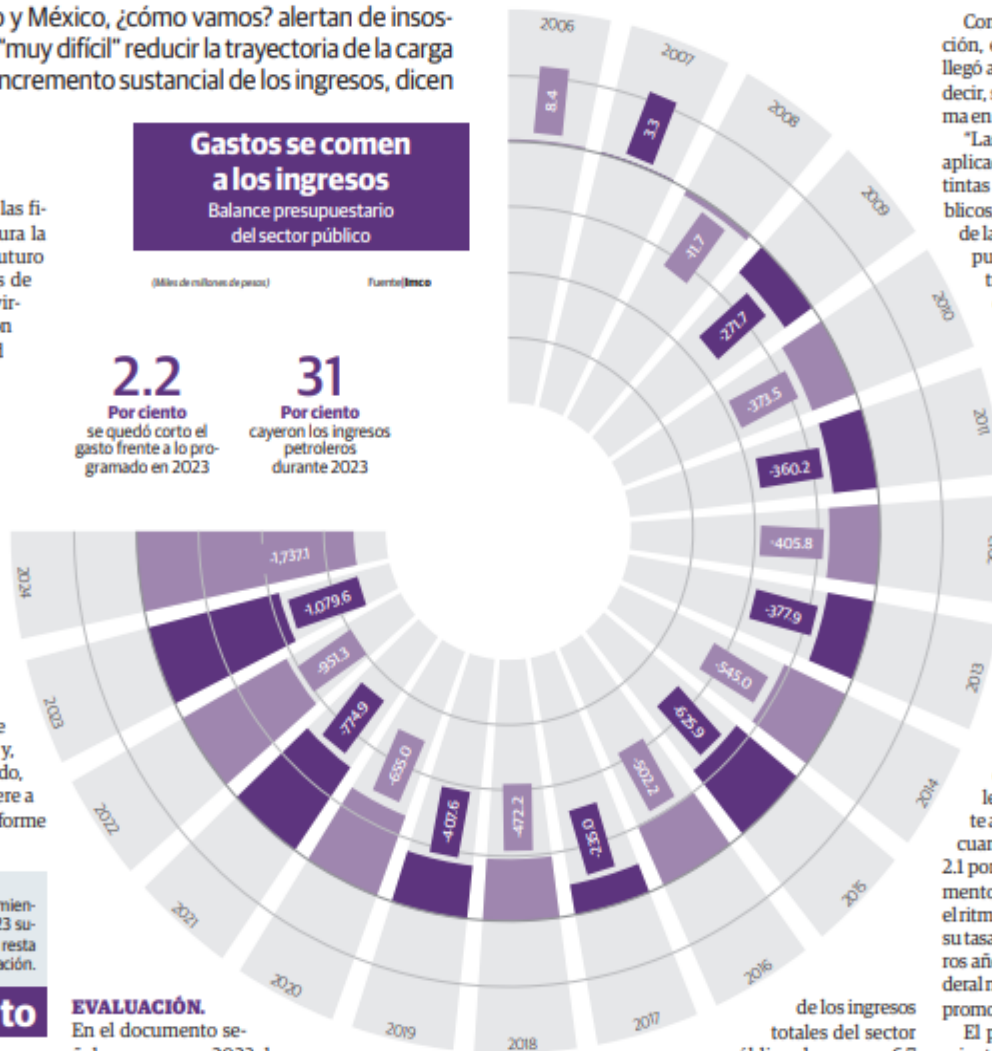
"Podrían representar incrementos importantes en las presiones de gasto para el Gobierno federal, sobre todo las referentes a incrementar la pensión de las personas jubiladas, a aumentar el salario mínimo de maestros, policías y soldados y a reestructurar las funciones de las empresas productivas del Estado. Todas estas iniciativas no incluyen mecanismos de financiamiento factibles. De aprobarse las reformas como fueron propuestas, se agravaría aún más la situación de las finanzas públicas", añadieron.

Gastos se comen a los ingresos
Balance presupuestario del sector público

(Miles de millones de pesos) Fuente: Imco

2.2 Por ciento se quedó corto el gasto frente a lo programado en 2023

31 Por ciento cayeron los ingresos petroleros durante 2023



Como reacción a la menor recaudación, el gasto neto del sector público llegó a 8.1 billones de pesos en 2023, es decir, se quedó corto respecto al programa en 2.2 por ciento.

"Las medidas de austeridad fueron aplicadas sin planeación entre las distintas dependencias y organismos públicos, y sin considerar las necesidades de la población ni las afectaciones que pudieran tener en la calidad de nuestra democracia", expusieron. Uno de los sectores más perjudicados fue el gasto funcional en salud, el cual registró una caída de 3.4 por ciento frente al 2022.

Añadieron que la inversión física sufrió, en 2023, un recorte de 10.2 por ciento frente y se colocó en 886 mil millones de pesos. Destaca negativamente que el avance de este rubro fue de sólo 79.5 por ciento del programa aprobado, el más bajo en más de una década.

Al cierre del 2023, los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) ascendieron a 1.36 billones de pesos o 4.3 por ciento del PIB, lo que representó un crecimiento anual de 1.2 por ciento en términos reales, destacaron. Sin embargo, frente al cierre del sexenio pasado (2018), cuando el endeudamiento ascendió a 2.1 por ciento del PIB, se observa un aumento real de 104 por ciento. "Es decir, el ritmo de endeudamiento ha duplicado su tasa, a pesar de que durante los primeros años de la pandemia el Gobierno federal no ejerció recursos adicionales para promover la actividad económica".

El problema con el "gran endeudamiento", dijeron, es el pago de intereses. En 2023, el servicio de la deuda rompió el techo del billón de pesos y llegó a un máximo no visto desde la década de los 90, al representar 3.3 por ciento del PIB. "Para 2024, el problema empeorará. El endeudamiento aprobado para este año por 5.4 por ciento del PIB obligará a las siguientes generaciones a pagar esa deuda, limitando la disponibilidad de recursos para garantizar derechos como salud, educación, seguridad y cuidados".

En opinión de las tres asociaciones, será muy difícil reducir la trayectoria de endeudamiento público en 2025, el primer año del próximo Gobierno, y hacia adelante, sin un incremento sustancial de los ingresos o la aceleración del crecimiento económico.

de los ingresos totales del sector público de apenas 6.7 por ciento, frente a 2018.

En contraste, durante el sexenio del presidente Enrique Peña Nieto, éstos aumentaron 14.7 por ciento; en el de Felipe Calderón, 20.3 por ciento y en el de Vicente Fox, 45.7 por ciento.

En tanto, los ingresos petroleros sumaron 1.08 billones de pesos en 2023, 31 por ciento menos que en 2022, lo que representa el segundo menor monto en los últimos 15 años.

"Detrás de la caída está la reducción del precio del petróleo y la apreciación del tipo de cambio, pero también el estancamiento de la producción de crudo de Pemex", empresa que requiere constante apoyo de la Federación para seguir adelante, se lee en el documento.

LOS INGRESOS públicos crecieron 6.7% en los primeros cinco años del Gobierno de AMLO, la menor alza de las últimas cuatro administraciones, en las cuales subieron hasta 45.7 por ciento.

Eltip



Elimina Congreso barreras para acceso a pensión por viudez

21 febrero, 2024

4



CIUDAD DE MÉXICO – En un paso histórico hacia la igualdad y la justicia social, la Cámara de Diputados de México ha votado abrumadoramente a favor de derribar una barrera discriminatoria que negaba el derecho a la pensión por viudez bajo ciertas condiciones. Con 461 votos a favor, se aprobó el dictamen que deroga elementos clave del artículo 132 de la Ley del Seguro Social, marcando un antes y un después en la legislación mexicana en materia de derechos sociales.

<https://lucsdelsiglo.com/2024/02/21/elimina-congreso-barreras-para-acceso-a-pension-por-viudez-nacional/>

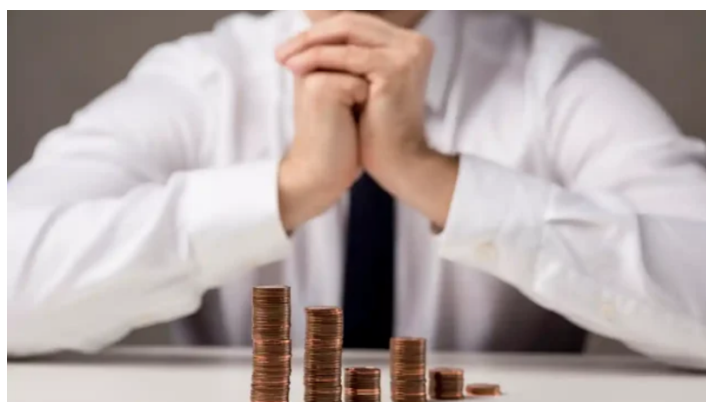


Portada / Economía Y Finanzas /

Forbes Staff
febrero 21, 2024 @ 8:53 pm

Reformas de AMLO agravarán aún más las finanzas públicas: centros de análisis

Las propuestas no incluyen mecanismos de financiamiento factibles, afirman el IMCO, México Evalúa y México, ¿cómo vamos?



De aprobarse las reformas como fueron propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, empeorará todavía más la situación de las finanzas públicas del país, afirmaron este miércoles centros de investigación.

Las propuestas podrían representar incrementos importantes en las presiones de gasto para el gobierno federal, sobre todo las destinadas a crecer la pensión de las personas jubiladas, a incrementar el salario mínimo de maestros, policías y soldados, y a reestructurar las funciones de las Empresas Productivas del Estado, sostuvieron en un comunicado.

<https://www.forbes.com.mx/reformas-de-amlo-agravarán-aun-más-las-finanzas-públicas-centros-de-análisis/>



Cabeza de Vaca "pagó" sueldos a maestros fallecidos y dados de baja: ASF



En el último año de la administración de Francisco García Cabeza de Vaca se hicieron pagos del Fondo de Nómina Educativa (Fone) a personal fallecido y dado de baja, informó la Auditoría Superior de la Federación este martes.

“En el ejercicio de los recursos se incurrió en inobservancias principalmente en materia de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Educación, debido a que en las nóminas ordinarias federales del fondo, se realizaron pagos a trabajadores identificados como decesos por 755 mil 500 pesos”, dictaminó el órgano fiscalizador.

Adicionalmente, en el transcurso de la revisión se reintegraron recursos a la Tesorería de la Federación por 279 mil pesos, relacionados con pagos a trabajadores después de su fecha de baja definitiva de la dependencia y otros de los que no se probó su supervivencia.

La ASF señaló que “no se proporcionó a la Secretaría de Educación Pública la información actualizada y validada respecto de las nóminas autorizadas, ya que se identificaron claves de Registro Federal de Contribuyentes no registradas ante el Sistema de Administración Tributaria y Claves Únicas de Registro de Población no encontradas en la base nacional”.



DIAGNÓSTICO DE LA ASF

Pemex, sin avances en seguridad laboral

HÉCTOR USLA

husla@elfinanciero.com.mx

Pemex no mostró avances en poder garantizar seguridad industrial y salud para sus trabajadores durante 2022, ya que ni siquiera cuenta con recursos etiquetados para esta problemática, aseveró la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Durante la tercera entrega de resultados de la Cuenta Pública de 2022, la auditoría manifestó que tanto Pemex corporativo como sus empresas subsidiarias no identificaron, de manera sistemática, los recursos presupuestarios necesarios para la implementación de una estrategia institucional asociada a la seguridad industrial y salud en el trabajo.

“Lo anterior muestra la necesidad de identificar, por concepto de gasto, los recursos para la atención de las iniciativas y estrategias establecidas en el plan de negocios en la materia, a fin de disponer de información que le permita eva-

0.4**ES EL ÍNDICE**

De frecuencia de accidentes por millón de horas hombre reconocido oficialmente por Pemex.

167**LESIONADOS**

Reportó la petrolera en un total de 146 accidentes acontecidos en el año auditado 2022.

luar su ejercicio, su seguimiento y su incidencia en la consecución de objetivos y estrategias”, se puede leer en el reporte.

La petrolera reconoció en su plan de negocios 2021-2025 la problemática que representa el aumento en el número y gravedad de accidentes dentro de sus instalaciones.

Además, en el plan de negocios 2023-2027, Pemex realizó un diagnóstico en el que registró que el índice de frecuencia de accidentes pasó de 0.24 a 0.35 accidentes por millón de horas hombre trabajadas con exposición al riesgo.

Entre 2019 y 2022, Pemex y sus subsidiarias identificaron 755 riesgos, de los cuales el 73.7 por ciento se concentraron en Pemex Transformación Industrial, el 15.6 por ciento en Pemex Logística, el 6.2 por ciento en Pemex Exploración y Producción y el 4.5 por ciento en Pemex Corporativo.

Para el cierre de ese año, Pemex informó que logró eliminar 552 de esos riesgos.



La ASF denuncia irregularidades en gasto de 2020 en la Conade y Tren Interurbano México-Toluca



La Auditoría Superior de la Federación presentó este miércoles dos denuncias formales en contra de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, a cargo de Ana Gabriela Guevara, tras encontrar irregularidades en el ejercicio presupuestal de 2022, por 283 millones de pesos.

El daño más grave asciende a 143 millones de pesos que supone corresponder a gastos hechos para eventos deportivos como el Mundial de Taekwondo de Guadalajara y la final de Tiro con Arco en Tlaxcala.

Por otra parte, el órgano regulado reveló que el proyecto del Tren Interurbano México-Toluca presenta un monto por aclarar de 238 millones 377 mil 93 pesos, de acuerdo con las tres revisiones realizadas al proyecto ferroviario correspondientes a la Cuenta Pública 2022.

Entre las irregularidades encontradas, se destacan pagos en exceso por más de 30 millones de pesos en la supervisión de la construcción del tramo denominado 'Zinacantepec', donde no se llevaron a cabo las tareas de seguimiento de edificación correspondientes.

<https://photos.onedrive.com/share/BEbb992B33844BAA!3766?cid=BEbb992B33844BAA&resId=BEbb992B33844BAA!3766&authkey=!AKYnx--dJ3ZGuaM&ithint=video&e=ljy2vB>



Halla ASF irregularidades en la Cuenta Pública de 2022

La Auditoría Superior de la Federación, a cargo de David Colmenares, entregó a la Cámara de Diputados, el tercer y último informe de la Cuenta Pública de 2022, en la cual, halló irregularidades por un total de 32 mil 894 millones de pesos.

De dicho monto, los entes fiscalizados sólo han podido comprobar 3 mil 128 millones de pesos, por lo que aún falta por justificar más de 29 mil 765 millones de pesos.

https://drive.google.com/file/d/1r-6ES1dO_svrG2iwH9lPRdXCgDF8p3ve/view



El IMSS paga 397 mdp a empresas que incumplieron con la entrega de alimentos en hospitales

El IMSS pagó 397 millones de pesos (mdp) a empresas que debían proveer alimentos a hospitales pero en realidad no lo hicieron, pues el Instituto no entregó ninguna documentación que compruebe las entregas, y en algunos casos las compañías ni siquiera fueron localizadas.



Por tanto, este gasto sin comprobación se considera como un “probable daño al erario”, advierte la Auditoría Superior de la Federación en la revisión de la “compra, distribución y suministro de víveres y alimentos procesados y semiprocados” del IMSS como parte del análisis de gasto de la Cuenta Pública de 2022, cuyo informe fue entregado este martes a la Cámara de Diputados.

Entre los hallazgos de la auditoría está que el IMSS pagó a 12 proveedores, pese a que éstos no entregaron facturas, remisiones, registros de entrada y salida de los bienes, ni lugares y fechas de entrega, ni documentos que acrediten la recepción a satisfacción por parte del IMSS, “por lo que no se pudo corroborar en su totalidad el cumplimiento de los contratos suscritos por dichos proveedores”, advierte la Auditoría.

<http://tinyurl.com/42ms77ka>



Pagos en exceso y atrasos en obras en Dos Bocas: ASF detecta irregularidades en 11 contratos, deben aclarar 110 mdp

Al menos 11 contratos de la refinería de Dos Bocas tuvieron pagos en exceso o retrasos en los que está pendiente el cobro de la penalización, lo que representa un posible



daño al erario por 110 millones 636 mil pesos, de acuerdo con información de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

La reciente entrega de la revisión a la Cuenta Pública 2022 fiscaliza un centenar de contratos del proyecto energético que impulsa el presidente Andrés Manuel

López Obrador y al que anteriormente se le han señalado opacidad, sobrecostos e irregularidades.

De los 110 millones de pesos que conforman las observaciones en siete auditorías, 87 mdp están relacionados con pagos en exceso y 23 mdp a la falta de aplicación de penas por atrasos.

<http://tinyurl.com/57htezff>



Claudia Sheinbaum: 'Ciudad de México destaca en transparencia: ¡Cero pesos por aclarar en 2022!'



La Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, resaltó que en 2022 la Ciudad de México fue la única de las 32 entidades de la República que no tiene ningún monto por aclarar, de acuerdo al más reciente informe sobre los resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, hecha por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

“Es relevante, yo dejé de ser Jefa de Gobierno, en junio de 2023, el año auditable completo último, es el año 2022, -y no solamente lo dejamos con el menor número de homicidios desde 1989-, sino que ahora nos dicen que hay cero pesos por aclarar de todo el gasto que se hizo en el Gobierno de la Ciudad de México, es decir, fuimos un gobierno honesto, fuimos un gobierno honrado”, destacó.

<https://bit.ly/3wqpVtC>



FGR ya investiga a Ana Gabriela Guevara por posibles desvíos en la Conade

Las investigaciones habrían sido promovidas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) tras hallar anomalías en la administración de la exvelocista

Por Israel Aguilar Esquivel



Ana Gabriela Guevara, directora general de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (**Conade**), se encuentra en la mira de la Fiscalía General de la República (**FGR**). El organismo de justicia habría **abierto dos carpetas de investigación** en contra de la funcionaria por presuntas **irregularidades** con el manejo del presupuesto al interior de la institución que preside.

Durante su participación en el programa radiofónico de noticias a cargo de Enrique Hernández Alcázar, el periodista Arturo Ángel dio a conocer que la **FGR** inició las investigaciones como resultado de una investigación realizada por la Auditoría Superior de la Federación (**ASF**). Los motivos habrían sido **irregularidades** por **MXN 283 millones**.



La Auditoría Superior pone en la mira las obras emblema de López Obrador por irregularidades de más de 909 millones de pesos

El Tren Maya debe aclarar 785 millones de pesos ante el órgano auditor por sobrecostes, adquisiciones de terrenos sin avalúos y pagos por trabajos no necesarios



KARINA SUÁREZ

México | 22 Feb 2024 | 20:44:03



Pagos en exceso, deficiencias en la planeación, compra de terrenos sin avalúos y fallos en el cobro de penas por trabajos atrasados son algunas de las irregularidades que la [Auditoría Superior de la Federación \(ASF\)](#) ha detectado en las obras emblema del Gobierno de López Obrador. El órgano auditor ha identificado anomalías por más de 909 millones de pesos en el Tren Maya, [la refinería Dos Bocas](#) y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), según el tercer informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la cuenta pública de 2022.

El órgano auditor en México ha puesto una atención especial a cada tramo construido [del Tren Maya](#). En su minucioso análisis, hecho al proyecto en lo general y a cada trecho en específico a través de una docena de auditorías la ASF ha pedido aclarar más de 785 millones de pesos por terrenos que se adquirieron y luego no se utilizaron, sobrecostes en planes ejecutivos y el desembolso por trabajos que, ante la modificación inicial, resultaron innecesarios. Por ejemplo, el Gobierno compró un predio de 295.000 metros cuadrados para derecho de vía que no será utilizado. Además, se detectaron pagos indebidos por 256 millones de pesos debido a la adquisición de 13 predios sin contar con avalúos individuales para cada terreno.

[Cámara de Diputados](#)[Carrusel](#)[Destacadas](#)[Política](#)

Recibe Comisión de Vigilancia de la ASF Informes Individuales y General de la Cuenta Pública 2022

El auditor superior, Rogelio Colmenares, dio a conocer que se presentan mil 359 informes individuales de auditoría Como resultado de las mil 762 auditorías a los recursos de origen federal la ASF observó un monto por aclarar de 22 mil 892.1 millones de pesos

Global Press Mx / La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF), que preside el diputado Pablo Angulo Briceño (PRI), recibió la Tercera Entrega de Informes Individuales de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y el Informe General Ejecutivo del Resultado de Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022.

El legislador señaló que es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados fiscalizar los recursos públicos, y la Comisión tiene el papel de asegurar que la ASF realice bien su trabajo y cuente con herramientas necesarias para ello.

Destacó que es trascendental la labor de dicho órgano pues fortalece la transparencia y la rendición de cuentas al verificar que los recursos públicos sean usados conforme a lo previsto en los programas presupuestales, determinar si hay o no irregularidades o mal manejo en su ejercicio y sancionar, en su caso, a los responsables.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Global Press Mx	0	22/02/2024	LEGISLATIVO

Reiteró el compromiso de la Comisión de darle cauce legal a los informes de la ASF y abrir el intercambio institucional de visiones y observaciones en pro de una fiscalización responsable del gasto público y se pronunció por evitar “que se vulnere el servicio público mediante malos manejos de recursos o el abuso de quienes pervierten la función pública”.

No podemos permitir que funcionarios corruptos traten a las instituciones y a los recursos públicos como propiedad personal, dijo, beneficiándose del patrimonio que es de las y los mexicanos.

Informó que, derivado de esta entrega, se realizarán reuniones de trabajo con auditores especiales y altos funcionarios de la ASF para profundizar en el análisis de los informes y generar condiciones respecto del combate de la corrupción y prácticas que perjudican el ejercicio gubernamental.

A su vez, el diputado Arturo Roberto Hernández Tapia (Morena) afirmó que la fiscalización es pilar de la democracia pues garantiza la transparencia, la rendición de cuentas, fortalece la confianza en las instituciones y evita la corrupción. Agregó que el poder público debe ser ejercido de manera responsable y ética, pero no es solo una cuestión de cumplimiento legal, sino de promoción de valores en la esfera pública; “es una causa que trasciende fronteras políticas y une a quienes creen en la importancia de la honestidad e integridad en la vida pública”.

La diputada Alma Cristina Rodríguez Vallejo, del PAN, reconoció el trabajo realizado por la ASF para fiscalizar todo un país. Asimismo, refrendó el compromiso de su grupo parlamentario de trabajar de manera coordinada y conjunta con el fin de abonar a la defensa de la autonomía de los organismos fiscalizadores, la regulación del gasto, la transparencia y la correcta rendición de cuentas.

Por el PRI, el diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante resaltó que la Cuenta Pública 2022 es un paso más en el compromiso hacia la construcción de un Estado más transparente, responsable y al servicio de la ciudadanía. Destacó el compromiso de trabajar juntos en pro del bienestar de la sociedad y de las instituciones, así como para el adecuado ejercicio de los recursos del pueblo.

Por su parte, el diputado Roberto Antonio Rubio Montejó (PVEM) consideró de suma importancia la labor que lleva a cabo la ASF en su papel de órgano autónomo fiscalizador, el cual deriva de la entrega de estos informes mismos que permitirán realizar su labor de control; por ello, se comprometió a revisar a detalle los documentos con miras a garantizar que el dinero del pueblo se ejerza con transparencia, honradez y eficacia para su beneficio.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Global Press Mx	0	22/02/2024	LEGISLATIVO

Del PT, la diputada Maribel Martínez Ruiz afirmó que desde 2018 se gasta menos y con más eficiencia, se redujo la pobreza, se atendió y superó la crisis de la pandemia y en 2023 se reactivó la economía y la eficiencia recaudatoria, “pero la fiscalización debe estar presente y es parte de todo un proceso que engloba el buen ejercicio del gasto”. Por ello, indicó que las y los integrantes de la Comisión cumplirán su responsabilidad hasta el último día de funciones.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC) señaló que es necesario definir y homologar métodos, establecer parámetros y revisar los criterios con que se fijan y determinan las anomalías, pliegos, presunciones, aclaraciones y observaciones a los entes fiscalizados. Propuso una mesa de trabajo para establecer reglas de disciplina financiera “y no hagamos de estos resultados un asunto mediático y de especulación en contra de quien resulte señalado en los informes”.

En la tercera entrega se presentan mil 359 informes individuales de auditoría

En su intervención, el titular de la Auditoría Superior de la Federación, David Rogelio Colmenares Páramo, expuso que en esta tercera entrega de la Cuenta Pública 2022 se presentan mil 359 informes individuales de auditoría, de las cuales 149 son de cumplimiento financiero, 56 de desempeño y mil 154 de gasto federalizado.

Mencionó que como resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2022 al gasto federalizado se logró que las entidades reintegraran a la Federación recursos por más de 3,128.2 millones de pesos, importe histórico que equivale al 142 por ciento de los recursos con los que contó la ASF para el ejercicio de sus funciones constitucionales.

Resaltó que las mil 359 auditorías es el mayor número presentado en terceras entregas desde que se realiza un reporte por etapas a la Cámara de Diputados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En materia de desempeño, resaltó que la ASF realizó 52 auditorías y cuatro relativas a gobernanza y control interno. De esas, 17 correspondieron a la finalidad de gobierno, 15 se relacionaron con el desarrollo social, 19 se asociaron al desarrollo económico y las cinco auditorías restantes son referentes a bonos y coberturas, así como a gobernanza y control interno. Al respecto, se generaron 299 recomendaciones al desempeño.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Global Press Mx	0	22/02/2024	LEGISLATIVO

Sobre las auditorías financieras, realizaron 70 auditorías con un universo de ingresos, egresos y cuentas de balance de 2,370,857.7 millones de pesos con observaciones de monto por 1,206.3 millones de pesos y recuperaciones de 105 millones de pesos.

Respecto a las auditorías a inversiones físicas federales, apuntó que se llevaron a cabo 58, de las cuales totalizaron recursos fiscalizados por 307,998.5 millones de pesos. Al respecto se observaron 2,261.5 millones de pesos y se recuperaron 612 millones de pesos.

Comentó que las auditorías a las TIC, Ciberseguridad y Telecomunicaciones fueron nueve, que sumaron recursos fiscalizados por 18,382.7 millones de pesos, con una muestra revisada de 8,338.7 millones de pesos, lo que representó el 45.4 por ciento de alcance. Al respecto, se observaron 253.4 millones de pesos.

De igual manera, explicó que en la tercera entrega de la fiscalización de la Cuenta Pública 2022 se incluyeron 12 auditorías forenses, de las cuales totalizaron recursos fiscalizados por 57,052.8 millones de pesos con una muestra revisada de 25,828.5 millones de pesos, lo que significó el 45.3 por ciento observándose un monto total de 1,970.4 millones de pesos.

Expresó que, como resultado de las mil 762 auditorías a los recursos de origen federal, se observó un monto por aclarar de 22,892.1 millones de pesos, donde la entidad de Durango fue la que recibió mayores observaciones, toda vez que alcanzó más de tres mil 900 millones de pesos, seguido de Baja California Sur, Puebla, Michoacán de Ocampo e Hidalgo, cuyos montos por aclarar superaron los mil 300 millones de pesos.

Detalló que la falta de documentación justificativa y/o comprobatoria del gasto fue la principal irregularidad detectada en las auditorías, que generó más del 64 por ciento del monto por aclarar.



Propuesta de ley Contra Pederastia y Turismo Sexual Infantil

📅 21 de febrero de 2024 👤 redaccion

¡Comparte!



Por José Luna

Global Press Mx / La diputada federal María de Jesús Aguirre Maldonado del PRI ha presentado dos iniciativas en la Cámara de Diputados para combatir la pederastia y el turismo sexual infantil, proponiendo reformas al Código Penal Federal.

En primer lugar, propone modificar el artículo 209 Bis para imponer penas más severas a quienes cometan el delito de pederastia. Sugiere aplicar una pena de veinticinco a cuarenta años de prisión y de tres mil a cinco mil quinientos días multa a quienes se aprovechen de su relación de confianza, subordinación o superioridad sobre un menor de dieciocho años para cometer actos sexuales, con o sin su consentimiento.

En cuanto al turismo sexual infantil, propone reformar el artículo 203 del Código Penal Federal para imponer penas de 12 a 20 años de prisión y de 2 mil a 4 mil 500 días multa a quienes promuevan, faciliten o gestionen viajes al interior o exterior del país con la finalidad de realizar actos sexuales con personas menores de 18 años, ya sea con o sin su consentimiento.

Aguirre Maldonado argumenta que el abuso sexual a menores es un delito grave que ha afectado a más de 120 millones de personas a nivel global en la última década. En México, según cifras del Inegi, la tasa de prevalencia es de 5 mil 89 casos por cada cien mil habitantes, afectando principalmente a niñas entre 5 y 7 años.



Además, señala que el turismo sexual infantil ha aumentado significativamente en los últimos años en México, siendo el país considerado como «El Bangkok de Latinoamérica», con alrededor de 20 mil menores víctimas. También destaca que México es el principal proveedor de niños y niñas para este fin en Estados Unidos, con alrededor de 20 mil secuestros de menores cada año con el propósito de explotación sexual.

La diputada subraya que los explotadores sexuales forman parte de redes nacionales e internacionales que utilizan internet para difundir información sobre lugares propicios para estas actividades y cómo planificar los viajes. Según datos de la Organización Internacional para la Migración (OIM), aproximadamente el 20% de los viajes turísticos internacionales incluyen la búsqueda de sexo, y un 3% de los turistas admiten tener tendencias pedófilas, lo que representa tres millones de personas que buscan sexo con menores de edad en todo el mundo.

*El abuso sexual a menores es un delito que ha afectado a más de 120 millones a escala global en la última década y, en México la tasa de prevalencia es de 5 mil 89 casos por cada 100 mil habitantes, donde la edad promedio de las víctimas es de 5 a 7 años, y el 77 por ciento son mujeres



Recibirá Rodríguez Bucio denuncias de amenazas a candidatos



El subsecretario Luis Rodríguez Bucio será el encargado de recibir las denuncias sobre amenazas a candidatos por parte del crimen organizado durante la campaña electoral, acordaron diputados y la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez.

Este miércoles fue aprobado en el Pleno de la Cámara de Diputados el acuerdo de integración de la comisión especial

que dará seguimiento a la situación de violencia en el proceso electoral, con representantes de todos los partidos políticos.

El grupo de trabajo se instalará la próxima semana y será el subsecretario el que atienda las denuncias que reciban los legisladores de parte de los partidos, los propios aspirantes y de ciudadanos en general.

El llamado "mecanismo de seguimiento" al proceso electoral podrá allegarse de información que considere pertinente, "llamando a reunión", cuando lo estime necesario, a las autoridades competentes responsables.

La comisión legislativa podrá establecer comunicación con el INE y con los organismos públicos locales electorales (Oples). También podrá haber comunicación con dependencias del Gobierno federal en materia de seguridad y protección ciudadana, prevención y combate a la delincuencia organizada, persecución de operaciones con recursos de procedencia ilícita y combate a la corrupción.



Secretaria de Seguridad descarta *narcoelección* en 2024



Rosa Icela Rodríguez, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal, estuvo ayer en la Cámara de Diputados, ahí fue convocada para hablar de la seguridad en las próximas elecciones y descartó que vaya a haber una *narcoelección*, aunque reconoció que hay problemas en algunas zonas del país.



Recibirá Rodríguez Bucio denuncias

CLAUDIA SALAZAR

El Subsecretario Luis Rodríguez Bucio será el encargado de recibir las denuncias sobre amenazas a candidatos por parte del crimen organizado durante la campaña electoral, acordaron diputados y la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez.

Ayer fue aprobado en el Pleno de la Cámara de Diputados el acuerdo de integración de la comisión especial que dará seguimiento a la situación de violencia en el proceso electoral, con representantes de todos los partidos.

El grupo de trabajo se instalará la próxima semana y será el subsecretario el que atienda las denuncias que reciban los legisladores.

El llamado "mecanismo de seguimiento" al proceso electoral podrá establecer comunicación con el INE y los organismos públicos locales electorales (Oples). También con dependencias del Gobierno federal en materia de seguridad.

Además, la comisión podrá buscar a observadores electorales nacionales e internacionales y a la Comisión Nacional de Derechos Humanos.



DIPUTADOS DARÁN SEGUIMIENTO A COMICIOS



▲ La Cámara de Diputados discutió y aprobó ayer por consenso 12 dictámenes, entre ellos un mecanismo de seguimiento al desarrollo del proceso electoral. José Antonio López



POLÍTICA NACIONAL

Verde promueve inclusión

El Partido Verde Ecologista de México aplaudió el compromiso unánime de sus legisladoras y legisladores en la promoción de una iniciativa destinada a fortalecer las oportunidades laborales y ampliar la inclusión para las personas con discapacidad.

En una acción coordinada, la lideresa nacional del partido, Karen Castrejón Trujillo, destacó el esfuerzo conjunto de la sociedad civil y el partido para abordar el desempleo entre las personas con discapacidad. Este compromiso se materializó con la presentación de una propuesta en la Cámara de Diputados.

— De la Redacción



Foto: Especial

La líder del Verde, Karen Castrejón, afirmó que se apoya a personas con discapacidad.



El gobierno de la 4T ha hecho grandes esfuerzos por mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad: PT



No es sencillo, nos heredaron un problema de desigualdad enorme, pero en estos últimos años lo hemos disminuido, afirma el diputado Reginaldo Sandoval.

Tenemos que lograr su integración a la vida social, cultural, económica, y productiva, en condiciones de igualdad: Gerardo Fernández Noroña.

Palacio Legislativo, (Notilegis).- Durante la inauguración de la "Campaña de donación legislativa: Veamos con el corazón", el diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT), presidente de la Comisión de Infraestructura, comentó que a pesar del rezago social que vive la gente con discapacidad, el gobierno de la Cuarta Transformación ha hecho grandes esfuerzos por mejorar las condiciones de vida de este sector.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=41481>



Ley Silla: ¿qué establece y a quiénes podría beneficiar?

La iniciativa de Ley, establece que las empresas tienen la obligación de proveer de asientos o sillas, con respaldos suficientes, a las personas trabajadoras de los sectores de servicios, comercio y análogos

Por: Nancy Andrade Jáuregui
21 de febrero de 2024 - 16:55 hs



La reforma fue avalada de forma unánime con un total de 82 votos, y **remetida a la Cámara de Diputados**, que de aprobarse, se estima un plazo aproximado de 180 días a partir de ser publicada en el **Diario Oficial de la Federación (DOF)** para que las empresas puedan cumplir con lo dispuesto en la legislación.

<https://www.informador.mx/mexico/Ley-Silla-que-establece-y-a-quienes-podria-beneficiar-20240221-0128.html>



Senado aprueba reforma que obliga a empresas dar asientos a los trabajadores

El Senado de la República aprobó este martes, con 82 votos a favor, una reforma a la Ley Federal del Trabajo que obliga a las empresas a proveer de sillas o de una silla, por lo menos, a sus empleados.

Esta reforma se logró con el fin de reducir problemas de salud al personal que permanece muchas horas de pie durante su jornada laboral y fue remitida a la Cámara de Diputados para su evaluación.

[[ARISTEGUI NOTICIAS](#)]



MÉXICO

Senado de México aprueba la “ley silla”: qué establece, a quién beneficia y su importancia

Por Karen Esquivel

13:53 ET(18:53 GMT) 21 Febrero, 2024



(CNN Español) – El Senado de México aprobó este martes la llamada “ley silla”, una reforma a la Ley Federal del Trabajo que reconoce el derecho de los trabajadores a tomar un descanso en un asiento con respaldo durante su jornada laboral.

El dictamen –aprobado con 82 votos a favor y cero en contra– busca mejorar las condiciones en las que muchos trabajadores desempeñan sus labores en beneficio de su salud. El proyecto fue remitido a la Cámara de Diputados para su análisis y posterior votación.

Países de América Latina tienen legislaciones similares a la “ley silla” desde hace más de 100 años. Chile logró en 1914 garantizar el [derecho a un asiento](#) durante la jornada laboral para diversos empleados, mientras que la [ley argentina](#) estableció en 1935 que los establecimientos comerciales deben estar provistos de un asiento con respaldo para cada empleado.

[Senado de México aprueba la “ley silla”: qué establece, a quién beneficia e importancia \(cnn.com\)](#)



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

22/02/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Senado aprueba la "Ley Silla"

El Pleno de la Cámara de Senadores aprobó la "Ley Silla" a la reforma de cinco artículos de la Ley Federal del Trabajo, que busca proteger la salud de los trabajadores para no permanecer de pie durante largas jornadas laborales. La iniciativa impulsada por Patricia Mercado pasa ahora a la Cámara de Diputados.

[[W RADIO](#)]



HUACHICOL
DE AGUA
DEJA DAÑO
POR MIL MDP
P15

Luchan *vs.* el robo de agua

EL HUECO QUE DEJA LA VENTA ILEGAL ASCIENDEN A MIL MILLONES DE PESOS

POR FERNANDA GARCÍA

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

Tan sólo en 2023, los organismos operadores de agua potable en el Valle de México registraron pérdidas por mil millones de pesos, derivadas del robo del líquido, a través de tomas clandestinas y su venta ilegal, así lo explicó Ramiro García Flores, abogado penal en temas hídricos de la UNAM, quien detalló que este delito comenzó a incrementarse luego de la pandemia.

Incluso ante este ilícito, ya se han presentado diversas iniciativas, como la de la diputada María Guadalupe Román, de Morena, quien reconoció que el robo en pozos y perforación de tuberías públicas ha creado un *mercado negro* que representa un negocio de más de mil millones de pesos.

En cuanto a las denuncias, García Flores informó que de acuerdo al buscador de sen-

PONER UN ALTO

- Iniciativas buscan endurecer las penas a quienes cometen el delito.

- Una de ellas, en San Lázaro, plantea penas de hasta nueve años.

tencias públicas del Consejo Técnico de la Judicatura General, desde el 1 de enero de 2020 y hasta hoy, los órganos federales ubicados en el Estado de México y en la CDMX han conocido en conjunto 30 casos que tienen que ver con la sustracción ilegal de agua para cualquier uso.

“En este buscador, desde 2020 y a la fecha, sólo se ven reflejados siete casos en la CDMX y 23 en el Edomex, sin embargo, puede que haya más casos a nivel local, pero al momento no se ven reflejadas aquí porque no han llegado al nivel federal”, resaltó.

Aunado a ello dijo que, aunque este hecho es un delito difícil de denunciar, hay tres tipos penales que castigan el robo de agua potable; el primero, con tres años de prisión y una multa de 20 mil pesos a quien sustraiga hasta 400 litros. El segundo tipo penal sanciona hasta con seis años de prisión y 30 mil pesos a quienes roben entre 500 y menos de cinco mil litros de agua; finalmente, quienes sustraigan más de cinco mil litros, pueden recibir ocho años de prisión más una multa de más de 40 mil pesos. ●



MERCADO NEGRO

32

TOMAS CLANDESTINAS
DETECTADAS EN 2023.

3

PIPAS ILEGALES,
ASEGURADAS
EN ENERO.

10 y 20

MIL LITROS LE
CABÍAN A LAS
UNIDADES.

1,180

PESOS, COSTO PROMEDIO
DE PIPA DE AGUA: PROFECO

MANERA
LEGAL

1

- Sacmex se ocupa de repartir agua de manera gratuita en la CDMX.

2

- Ha informado las fechas y horarios en los que suministra el líquido.

3

- El gobierno realiza operativos para evitar el robo del agua.



FOTOS: CUARTOSCURO Y ESPECIAL

● Ramiro García dijo que es importante que la gente que compra el servicio de agua a través de pipas revise que las unidades tengan señalado en el cuerpo del vehículo el permiso que es expedido por Profeco, el cual señala que el líquido repartido es extraído de manera legal.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

PP-15

22/02/2024

LEGISLATIVO





Reformar los derechos de pueblos originarios y afroamericanos sería un “acto de justicia social”

EMIR OLIVARES
Y ARTURO SÁNCHEZ

La iniciativa de reforma constitucional sobre los derechos de los pueblos indígenas y afroamericano “es un acto de justicia social”, señaló el titular del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Adolfo Regino Montes.

Al presentar ayer en la mañana el contenido y los alcances de la iniciativa enviada al Congreso de la Unión por el presidente Andrés Manuel López Obrador, el funcionario detalló que la principal meta es reconocer que los habitantes de estas comunidades son sujetos de derecho público y no de interés público, como actualmente marca la ley, a partir de la modificación al artículo 2 de la Constitución.

Considerarlos sujetos de interés público, enfatizó, significa que deben ser tratados como objeto

de protección, tutela y asistencia de las normas, políticas y acciones del gobierno y de terceros.

En el contexto del Día Internacional de la Lengua Materna (que se conmemora cada 21 de febrero), Regino Montes señaló que la reforma propone reconocer la composición pluricultural y multiétnica del país, expresada en 70 pueblos indígenas y el afroamericano, integrados por 7.3 millones de hablantes de lenguas indígenas, 23 millones que se reconocen como indígenas y 2.5 millones como afroamericanos, y conforman el rostro de la diversidad cultural y lingüística de México.

Detalló que el reconocimiento de que estos pueblos y comunidades son sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propios les permitirá ejercer sus derechos por sí mismos, tomar decisiones en sus asambleas u órganos comunita-

rios, nombrar a sus autoridades, recibir y administrar recursos públicos y defender sus derechos colectivos ante instancias jurisdiccionales y otras autoridades.

Al reconocerlos como sujetos de derechos, agregó el funcionario, se consolidan los ámbitos y mecanismos en el ejercicio de la libre determinación y autonomía, en especial para el fortalecimiento de sus formas de gobierno; jurisdicción indígena; patrimonio cultural; lenguas indígenas y propiedad intelectual colectiva –necesaria ante los plagios de diseños artesanales–; participación en la construcción de modelos educativos; medicina tradicional y las personas que la ejercen; hábitat, bioculturalidad, integridad de sus tierras y lugares sagrados, y desarrollo integral, consulta y consentimiento libre, previo e informado.

Obligaciones del Estado



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **Lajornada**

34

22/02/2024

LEGISLATIVO

La iniciativa también señala un conjunto de obligaciones para el Estado: impulsar el desarrollo comunitario y regional de estos pueblos; asignar el presupuesto que los pueblos podrán administrar y ejercer directamente; garantizar el derecho de mujeres indígenas y afromexicanas; construir vías de comunicación, caminos artesanales, radiodifusión, telecomunicaciones e Internet; reconocer las formas organizativas de residentes migrantes indígenas, sobre todo en contextos urbanos, y el vínculo con sus comunidades de origen; realizar las consultas pertinentes ante actos administrativos y legislativos que sean susceptibles de afectarles, entre otros.

Recordó que la iniciativa recoge los resultados de los procesos de diálogo y consulta con los pueblos indígenas y afromexicanos que se realizaron entre 2019 y 2021.



Apoyan en encuesta que se legalice la marihuana

De acuerdo con el ejercicio para la Cámara de Diputados, **66.4% de consultados avalan formalizar el consumo de *cannabis***; sin embargo, plantean que incluya restricciones

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

En México es necesario un cambio de la actual política de drogas, específicamente la legalización o regulación de la marihuana, señalan los resultados de la *Encuesta sobre las prácticas y preferencias de regulación en México*, realizada por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), de la Cámara de Diputados.

El 66.4% de los encuestados avalan la legalización del uso de la marihuana, y 31.7% lo desaprueban, mientras que las opiniones son similares si se usa el término “regulación” (65.1% y 33.2%, respectivamente).

Al preguntarles si es necesario modificar las políticas actuales que regulan el consumo de marihuana, 76.4% de los encuestados dijeron estar “muy” o “algo” de acuerdo; contra 16.4% que están “algo” o “muy” en desacuerdo con reformarlas.

“Hoy casi dos tercios de las personas se pronuncian en favor de la legalización de la *cannabis*, aunado con las decisiones de la SCJN, apunta a la necesidad de modificar el régimen legal. La mayoría de encuestados opina que un cambio de la actual política de drogas es necesario”, refiere el *Estudio sobre las prácticas y preferencias de regulación de *cannabis* en México*.

Sin embargo, una reforma sobre el consumo de marihuana debería tomar en cuenta a la opinión pública, que en su mayoría señala que no debe haber mercado libre de restricciones, sino bajo un marco regulatorio que fije que no debe publicitarse (58.3%) y menos venderse en locales donde se comercialice alcohol y tabaco (50%), tampoco vender bebidas y comestibles de marihuana (59%), y no permitir el consumo en lugares públicos (75.2%).

El informe del CESOP señala que las personas encuestadas están conscientes de que el consumo de *cannabis* conlleva riesgos a la salud y prefieren un modelo más restrictivo. Sin embargo, un modelo con demasiadas restricciones puede socavar los potenciales efectos positivos de una regulación.

Nuevas prohibiciones sobre cómo y dónde comerciar y consumir, deberán evitar la continuación de la criminalización de personas consumidoras, especialmente en el caso de los jóvenes de sectores marginados, quienes son los más afectados por la actual prohibición, advierte el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.

Por eso los legisladores deben diseñar un modelo de mercado legal, que privilegie la salud de consumidores, y proponga un equilibrio entre restricciones y libertades de quienes consumen *cannabis*.



“Las decisiones sobre el modelo específico de regulación de la *cannabis* tendrán que tomar en cuenta preferencias, perspectivas y preocupaciones de las y los mexicanos. Una reforma sin apoyo de la población o ignorando comportamientos de las personas probablemente fracasará”, indica el estudio.

En ese sentido, en 2021 la Suprema Corte aprobó la Declaratoria General de Inconstitucionalidad, mediante la cual se elimina la prohibición absoluta del consumo lúdico o recreativo del cannabis y tetrahidrocannabinol (THC).

Con dicha resolución se le otorgó a la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), la facultad de autorizar el cultivo, cosecha, preparación y traslado con fines personales a los adultos que lo soliciten.

En ese contexto, se exhortó al

Congreso de la Unión incorporar en la legislación medidas destinadas a promover el uso responsable del *cannabis* en México.

Según los resultados del sondeo del CESOP, la mayoría de los encuestados desaprueba la criminalización de consumidores y está en contra de castigar la posesión de cantidades pequeñas de *cannabis*. Además, consideran que es mejor que los consumidores adquieran la droga psicoactiva de manera legal, en lugar del mercado negro.

Las personas consultadas en la encuesta consideraron que la regulación puede traer más empleos, ingresos por impuestos y un beneficio en términos de reducción de la violencia; aunado a ello, la mayoría cree que la regulación legal de la marihuana podría ayudar también a reducir la incidencia de corrupción policial y extorsión. ●

USO CON REGLAS

Las personas encuestadas sugieren un modelo restringido.

75.2%

DE LOS ENCUESTADOS

plantean no permitir el consumo de la droga en lugares públicos.

50%

DE LOS CONSULTADOS

rechazan la venta de bebidas o comestibles con la planta.

**ESTUDIO
DEL CESOP**

"Hoy casi dos tercios de las personas se pronuncian en favor de la legalización de la *cannabis*... apuntan a la necesidad de modificar el régimen legal"

"Las decisiones sobre el modelo específico de regulación de la *cannabis* tendrán que tomar en cuenta preferencias, perspectivas y preocupaciones de las y los mexicanos"

"La mayoría de encuestados opina que un cambio de la actual política de drogas es necesario (...) Una reforma sin apoyo de la población... probablemente fracasará"



VIEJA DEMANDA

El informe del CESOP dice que los encuestados prefieren un modelo no tan abierto para legalizar la droga.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Según los resultados del sondeo del CESOP, la mayoría de los encuestados desaprueba la criminalización de consumidores y está en contra de castigar la posesión de cantidades pequeñas de cannabis.



Impulsa Morena pago de 30 días

Proponen duplicar aguinaldo

Rechaza la IP propuesta; la apoyarían PAN, PRI y MC

VERÓNICA GASCÓN

El senador morenista y líder minero Napoleón Gómez Urrutia, propuso una reforma para que por ley se duplique el pago de aguinaldo y pase de 15 a 30 días.

Senadores del PRI, PAN y MC mostraron simpatía por la propuesta.

“Los trabajadores tendrán derecho a un aguinaldo que deberá pagarse antes del día 20 de diciembre, equivalente a 30 días de salario por lo menos”, señala la iniciativa que avanza en el Senado.

En la exposición de motivos de la propuesta, se especifica que la política laboral debe seguir fortaleciéndose para dignificar los derechos de los trabajadores y garantizar una mejor calidad de vida.

Sin embargo, la Coparmex mostró su desacuerdo.

“No es el momento oportuno, ha habido reforma tras reforma, como el tema de las vacaciones, la subcontratación, el tema de las pensiones, la reforma a trabajadores del campo, la famosa ‘ley silla’, y este aumento de 15 a 30 días de aguinaldo impactaría de manera peligrosa a las empresas”, afirmó Ricardo Barbosa, presidente de la Comisión Laboral de Coparmex.

“Es momento de hacer un alto en el camino para que acaben de madurar las reformas que se han aprobado”, agregó.

Esta reforma tendría un impacto económico en las empresas, sobre todo en las pequeñas y medianas, porque

aumentarán sus costos laborales, advirtió Raúl Maillard, presidente de la Comisión Laboral de Canacintra.

“Va a haber una posible reducción en la contratación de nuevos empleados, debido al aumento de los costos laborales. También un aumento en la informalidad laboral, ya que algunas empresas, podrían evitar contratar formalmente, para evitar el pago de aguinaldos más altos”, afirmó.

Dicha propuesta se presentó ante la Mesa Directiva del Senado y pasará directo a la Comisión del Trabajo para su discusión.

Los coordinadores del PAN, PRI y MC vieron con simpatía la iniciativa.

“Me parece que todo lo que sea en favor de la gente, pues adelante, lo que hay que ver es qué efectos tiene; suena muy sencillo, muy fácil y muy populista, por cierto”, planteó Julen Rementería del Puerto, jefe del grupo panista.

“A mí en lo personal no me disgusta. Pero, sí, lo veo con buenos ojos pero hay que estudiarlo para actuar con responsabilidad”, señaló el coordinador priista, Manuel Añorve.

El senador Clemente Castañeda, de Movimiento Ciudadano, coincidió con sus pares del PAN y del PRI. “Todo lo que sean mejoras en los derechos de los trabajadores, nosotros vamos a acompañarla”, dijo.

No es la primera vez que se plantea incrementar los días de aguinaldo, ya que existe una propuesta previa del diputado Jesús Baldenegro, de Morena, presentada en agosto de 2023, que no prosperó.

CON INFORMACIÓN DE MAYOLO LÓPEZ



Colectivos entregan más de 90 mil firmas al Senado para prohibir el 'fracking' en México

Organizaciones acusan que el 'fracking' provoca impactos a la salud y al medio ambiente y también provoca sismos.

Luis Emmanuel Delgado Zuñiga | 21 febrero, 2024 | Tiempo de lectura: 3 min



Organizaciones civiles entregaron más de 90 mil firmas en el Senado para pedir que se prohíba a nivel constitucional la fracturación hidráulica o **'fracking'**, y, en especial, el uso de agua para estas prácticas relacionadas con la extracción de hidrocarburos en **México**.

Beatriz Olivera, integrante de la Alianza Mexicana Contra el Fracking (AMCF), advirtió este martes en una conferencia de prensa que su mayor preocupación son "las grandes cantidades de agua que se utilizan para esta práctica", pues señaló que se ocupan entre 9 y 29 millones litros de agua para cada pozo que se perfora con esta técnica.

Las demandas de AMCF y la organización Avaaz se dan en medio de la creación de una nueva Ley General de Aguas en el Congreso mexicano debido a un fallo judicial de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** que abrogaba el contenido legal previo.

Olivera sostuvo que las 90 mil firmas son un llamado para que se establezca en la nueva ley de aguas y, en específico, en su artículo 220, que se prohíba el uso del agua para las actividades de fractura hidráulica o estimulación hidráulica.

[Colectivos entregan firmas para prohibir fracking en México \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



DOCUMENTOS LO AVALAN

Diputado Ochoa sí tiene dos casas en EU

A pesar de que el diputado federal Cuauhtémoc Ochoa asegura no tener casas en el extranjero, documentos obtenidos por este medio revelan que es dueño de dos exclusivos inmuebles en San Antonio, Texas.

De acuerdo con los archivos, el 22 de septiembre de 2008 adquirió una de las casas junto a su hermano Tenoch José Ochoa Fernández, Marcela Macías Ortega y Rosanna Kathleen Pages.

Este inmueble, valuado en más de 550 mil dólares y que está ubicado en 18614 Eagle Ford, San Antonio, lo obtuvieron mediante un crédito a través del banco J.P. Morgan Chase.

La segunda propiedad, también a nombre de Ochoa Fernández, se ubica en 6331 Sevilla Way. Ésta tiene un valor superior a 1.3 millones de dólares y está en el exclusivo Club de Golf Dominion, donde viven las estrellas de la NBA.

—Redacción



Necesario implementar políticas públicas para dar mayor atención al Alzheimer: Frinné Azuara



- *Enfatizó la importancia de dar a conocer las causas, consecuencias y las propuestas de solución para disminuir la prevalencia y efectos de la enfermedad.*

- *La legisladora alertó que en México al menos 1.3 millones de personas viven con demencia y que esta alarmante cifra alcanzará los 3.5 millones para 2050.*

Con la finalidad de dar mayor atención y concientizar a la ciudadanía, la diputada federal Frinné Azuara Yarzabal señaló la necesidad de contribuir con propuestas legislativas para mejorar las políticas públicas y los programas institucionales que permitan reforzar la atención del Alzheimer.

<https://efekto10.com/necesario-implementar-politicas-publicas-para-dar-mayor-atencion-al-alzheimer-frinne-azuara/>



PRI y PAN se reparten el pastel

● El convenio de Fuerza y Corazón por México benefició al PAN y PRI, que tendrán 113 y 111 candidaturas, respectivamente, para buscar una curul en la Cámara de Diputados.

Su otro aliado, el PRD, logró apenas 70. Los tres partidos de oposición presentaron una modificación al convenio en la que acordaron ir juntos en 294 distritos, es decir, 41 más de los 253 planteados en el documento inicial que se entregó en 2023 a la autoridad electoral.

El Consejo General del INE aprobó ayer las modificaciones a los convenios de coalición tanto de oposición, como de Morena, PT y PVEM, que contienen el siglado definitivo para sus candidaturas a la Cámara de Diputados y el Senado.

El nuevo reparto de candidaturas favorece a Acción Nacional con 113 distritos (38%); seguido del PRI con 111 (37%) y el PRD con 70 (23%). ● Otilia Carvajal



Mesa de Debate/ César Cravioto (Senador-Morena), Jorge Triana (Diputado-PAN) y Laura Ballesteros (Senadora-MC)



En la mesa de debate los ponentes hablan sobre las elecciones presidenciales, la marcha por la democracia, iniciativas enviadas por el Presidente y el #Narcopresidente.

Jorge Triana señaló que es la tercera movilización ciudadana que se lleva a cabo y que le parece muy importante porque son

movilizaciones que al final del día, son ejercicios legítimos que ejerce la ciudadanía y eso nadie lo puede ocultar.

Por su parte, César Cravioto opina que le parece bien que la oposición a la 4T se organice, están en todo su derecho a manifestarse y a convocar, lo que cree que no se vale es la simulación y la mentira, pues fue convocado por el PRI, PAN y PRD y explica que cuando Claudia Sheinbaum se refirió a los que hicieron fraudes señalaba a Fox, a Creel, Taboada, quienes estuvieron presentes en la marcha.

Finalmente, Laura Ballesteros comenta que, a ellos como grupo de Movimiento Ciudadano, son una generación que creció en democracia, que les gustan las marchas y los representan y por eso piensa que a la democracia hay que defenderla.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3747?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3747&authkey=!AMZsG8QcWC0m2cw&ithint=video&e=5CBS77>



Impulsa Sheinbaum 'Plan C'

MARTHA MARTÍNEZ

La candidata Claudia Sheinbaum, pidió a los diputados de Morena y sus aliados promover el "Plan C" de AMLO.

La morenista se reunió ayer con diputados del bloque Morena-Verde-PT y solicitó hacer foros en todo el País para obtener la mayoría en el Congreso y concretar las 20 propuestas de AMLO sobre la reforma judicial y electoral, entre otras.

"Nos encargó hacer foros y no dejar de hablar del Plan

C", indicaron asistentes.

Demandó también cuidar el territorio y tocar de puerta en puerta, ya que eso es el origen y la fortaleza del movimiento del que forman parte.

El encuentro se realizó por la tarde, luego de que Morena sorteó sus candidatura del Congreso y previo a que se hagan públicas las listas definitivas.

El proceso interno generó descontento entre algunos sectores del partido, quienes denunciaron haber sido excluidos.



TÓMBOLA DE MORENA

Postulará
a *El Fisgón* al
Senado y a *Pepín*

López Obrador
y Jesús Ramírez
a diputados.

PÁG. 33

ELEGIDOS POR TÓMBOLA

El Fisgón, un hermano del Presidente y su vocero, candidatos para el Congreso



ESPECIAL

Figura también
Jorge Gómez Naredo,
del periódico
Regeneración

ELECCIONES 2024

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Aunque fue por tómbola, también en su lista de diputados y senadores plurinominales Morena incluyó a familiares, amigos, funcionarios leales y a ex candidatos perdedores.

Al insacular ayer 16 espacios —ocho hombres y ocho mujeres— que no están reservados por el partido para sus candidaturas, salieron para senadores *pluris* el caricaturista y activista Rafael Barajas Durán, *el Fisgón*, cercano al partido; Américo Villarreal Santiago, hijo del gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal, y Adriana Gómez Grajales, secretaria de Mujeres



CUARTOCUJURO

Mensaje. El presidente nacional de Morena, Mario Delgado.

de la dirigencia de Morena.

Además, en los escaños para hombres, a Omar García Palomares, Samuel Badillo Amador, Mariano Casas Valadez, Francisco Pérez Arce, Agustín Moreno López y Ángel Ulises Piña García. Y para mujeres a María Villa Figueroa, Edelia Ortega Márquez, Erika Techea, Emma Orantes Ortega, Elvira Arellano Olayo, Marcela Márquez Monroy, Michelle Alejandra Tejeda y María Barbosa Flores.

En el caso del hermano del pre-

sidente, José Ramiro López Obrador, fue postulado para el Senado y la Cámara de Diputados, y salió sorteado para San Lázaro por la Tercera Circunscripción, entre otros seleccionados.

En medio de varios errores y la repetición de los mismos nombres, tanto para senadores como diputados, el sorteo se realizó sin incidentes, bajo la supervisión de un notario público, y con la explicación del presidente del partido, Mario Delgado, de que la Comisión Nacional de Elecciones apartó otros 16 lugares para designar a sus candidatos al Senado.

Para la Cámara de Diputados, explicó que se sortearon dos listas, una de militantes y una de consejeros nacionales, 10 lugares por cada circunscripción.

En la Primera Circunscripción destacan Marina Vitela, excandidata a la gubernatura de Durango; Jorge Gómez Naredo, del periódico *Regeneración* y de la revista *Polemón*, y Cruz Pérez Cuéllar, presidente municipal de Juárez, Chihuahua.

En la Segunda Circunscripción figuran Ernesto Prieto Gallardo, diputado local de Guanajuato. En la Tercera Circunscripción apareció José Ramiro López Obrador, hermano del presidente Andrés Manuel López Obrador, entre otros seleccionados.

Para la Cuarta Circunscripción resultaron seleccionados el vocero de la Presidencia, Jesús Ramírez Cuevas; Sebastián Ramírez, dirigente de Morena en la Ciudad de México; Gabriela Jiménez, fundadora de Que Siga la Democracia, y la exsenadora Jesusa Rodríguez, actriz, activista y suplente de la senadora Olga Sánchez Cordero, entre muchos otros.

En la Quinta Circunscripción fue elegido Leonel Godoy Rangel, actual vicecoordinador de Morena en San Lázaro, quien también compite por mayoría relativa, y Rafael Estrada Cano, secretario del CEN de Morena.



Del Mazo y Del Moral no van por Morena; Murat y Eruviel, en veremos; *El Fisgón* y Padierna, sí

“La incorporación de personas (de otros partidos) no nos pone en riesgo”, señaló Mario Delgado

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

La dirigencia nacional de Morena descartó al ex gobernador del estado de México, Alfredo del Mazo y a quien fuera la candidata de la alianza en el Estado de México, Alejandra Del Moral como candidatos al Senado o diputada, respectivamente como se mencionaba aunque dejó abierta la puerta para otros ex priistas como el también ex gobernador del Edomex Eruviel Ávila y el de Oaxaca, Alejandro Murat.

“Ni Del Mazo ni Del Moral van a hacer candidatos de Morena”, aclaró el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado

Sin embargo dejó abierta la posibilidad para otros ex priistas como Eruviel Ávila y Murat bajo la justificación de que su partido no se puede cerrar a nuevas incorporaciones de personajes de otros partidos pues lo que se busca es fortalecer al movimiento para consolidar la Cuarta Transformación en todo el país.

Rechazó que la suma de estos perfiles ex priistas ponga en riesgo a Morena y recalcó que ello no significa que el partido

fundado por Andrés Manuel López Obrador se desvíe ni un centímetro de sus principios o proyecto político de nación.

“La incorporación de personas (de otros partidos) no nos pone en riesgo, no porque se sume alguien del PRI, Morena se volverá priista, no nos vamos a desviar, no vamos a cambiar, quienes cambian son ellos”, justificó

Cuestionado sobre las candidaturas del Partido Verde, quien candidateó al ex gobernador de Tamaulipas, Eugenio Hernández, quien fue encarcelado bajo acusaciones de vínculos con el crimen organizado, Delgado justificó que es para fortalecer el movimiento de la autodenominada Cuarta Transformación (4T).

TÓMBOLA Y LISTAS

Más tarde, Delgado encabezó el sorteo por el cual el partido definió los espacios no reservados por la Comisión nacional de elecciones de Morena para integrar las listas de senadores y diputados plurinominales donde los primeros insaculados fueron Santiago Villarreal, hijo del gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal para la Cámara Alta por la vía plurinomial.

Otro que salió sorteado fue el caricaturista de la Jornada, Rafael Barajas, *el Fisgón* como candidato plurinominal al Senado.

Entre los morenistas inscritos y que participaron en



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	7	22/02/2024	LEGISLATIVO

la tómbola estaban los nombres del exsecretario de Gobernación, Adán Augusto López y, José Ramiro “Pepín” López Obrador, hermano del presidente Andrés Manuel López Obrador, según la lista que difundió la secretaria general de Morena, Citlalli Hernández.

Asimismo la escritora Elena Poniatowska; el hoy director del Fondo de Cultura Económica, Paco Ignacio Taibo II, para el Senado aunque en el caso de Poniatowska también está para una diputación plurinominal.

Para una senaduría plurinominal por la vía de la tómbola también se encuentra el productor Epigmenio Ibarra, el alcalde de Gustavo A Madero, Francisco Chíguil y el actual diputado y ex gobernador de Michoacán, Leonel Godoy.

Dolores Padierna también está en esta lista para la tómbola al igual que para una diputación.

El vocero de Presidencia, Jesús Ramírez y el presidente de Morena en la Ciudad de México, Sebastián Ramírez se encuentran en la lista para

participar en la tómbola para una diputación plurinominal por la circunscripción 4.

Una vez terminada la tómbola, el dirigente morenista explicó que los nombres de quienes resultaron insaculados se revisaran para verificar que “son compañeros del movimiento que están comprometidos con la Cuarta Transformación” y luego serán acomodados en la lista final de diputados y senadores plurinominales que se registrará este jueves 22 de febrero, último día para hacerlo ●



Morena llevará al Congreso a ideólogos y familiares

Mediante una tómbola, el partido "eligió" a quienes integrarán las listas de plurinominales

JESÚS RAMÍREZ
Vocero de
Presidencia



JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRA-DOR Hermano de AMLO



RAFAEL BARAJAS, EL FISGÓN
Caricaturista



AMÉRICO VILLARREAL
Hijo del gobernador de Tamaulipas



JESUSA RODRÍGUEZ
Actriz





Tómbola de Morena 'elige' a familiares y amigos

Ideólogos, exfuncionarios, militantes y caricaturistas afines al gobierno integrarán listas de *pluris* para el Senado y la Cámara de Diputados

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

Mediante una tómbola, Morena "eligió" a quienes integrarán las listas de plurinominales para la Cámara de Diputados y el Senado, en la que salieron beneficiados familiares de funcionarios, intelectuales y caricaturistas afines al movimiento de la Cuatra Transformación.

Jesús Ramírez Cuevas, vocero de la Presidencia; el caricaturista Rafael Barajas, *El Fisgón*, Jorge Gómez Naredo, editor de *Polemón*, y José Ramiro López Obrador, hermano del presidente Andrés Manuel López Obrador, resultaron electos.

Sin embargo, los primeros lugares en las listas, que tienen casi garantizado un sitio en el Congreso, están reservados para designación directa. La Comisión Nacional de Elecciones reservó algunos puestos de las listas de representación proporcional, sin especificar el número, para acciones afirmativas y otros por estrategia política, por lo que el listado final será dado a conocer a más tardar este jueves.



En una atropellada transmisión que se prolongó más de tres horas, se eligieron 16 nombres para el Senado, así como 40 por cada circunscripción para la Cámara Baja, de los cuales la mitad eran consejeros nacionales y la otra, militantes.

“El siguiente Congreso será definitivo para que se construya el segundo piso de la Cuarta Transformación y se consoliden las reformas que hasta el momento ha logrado el presidente Andrés Manuel López Obrador de la mano de legisladores comprometidos que nunca traicionaron a nuestro movimiento”, sostuvo Mario Delgado, presidente nacional de Morena.

En el Senado destaca la selección del monero Rafael Barajas, *El Fisgón*; Américo Villarreal Santiago, hijo del gobernador de Tamaulipas, y Adriana Gómez Grajales, secretaria de mujeres del CEN de Morena. Pese a que estaban registrados otros perfiles, como el exsecretario de Gobernación, Adán Augusto López; el productor Epigmenio Ibarra y la escritora Elena Poniatowska, no los favoreció el azar. Sin embargo, aún podrían ser elegidos por la Comisión Nacional de Elecciones.

Para la Cámara de Diputados, en la primera circunscripción figuran Marina Vitela, excandidata a la gu-

bematura de Durango; Jorge Gómez Naredo, director de las revistas *Polemón* y *Regeneración* de Morena, así como Cruz Pérez Cuéllar, presidente municipal de Juárez, Chihuahua. En la segunda circunscripción resultó electo Ernesto Prieto Gallardo, diputado local de Guanajuato; en la tercera salió sorteado José Ramiro López Obrador, hermano del presidente López Obrador, además de Felipe Castro Girón, exdirector del C4 de Veracruz, acusado de violencia familiar.

Para la cuarta circunscripción resultaron seleccionados el vocero de la Presidencia, Jesús Ramírez; Sebastián Ramírez, dirigente de Morena en la Ciudad de México; Gabriela Jiménez, fundadora de Que siga la democracia; exdelegado de Miguel Hidalgo Víctor Hugo Romo y la exsenadora Jesusa Rodríguez.

En la quinta circunscripción fue elegido Leonel Godoy Rangel, actual vicecoordinador de Morena en San Lázaro, quien también compite por mayoría relativa, al igual que Rafael Estrada Cano, secretario del CEN del partido guinda.

Mario Delgado recordó que todos los nombres serán revisados por la Comisión Nacional de Elecciones para verificar que sean compañeros del movimiento.

La lista final será emitida más tarde, una vez que se haya terminado el acomodo.

“No viene de ningún tipo de negociación o de privilegios para nadie. Viene directamente de un proceso de insaculación transparente”, defendió el morenista.

Por otra parte, subrayó que están abiertos a recibir perfiles externos, tras ser cuestionado sobre la posible integración de los expriistas Eruviel Ávila y Alejandro Murat, sin negar o confirmar esta versión.

“Por eso tienen la búsqueda de liderazgos o gente que participó en política y que todavía represente algo, o que tenga cierto prestigio dentro de la sociedad, a pesar de haber participado en el pasado de otros partidos. Tenemos que estar siempre buscando el balance entre la eficacia electoral y nunca poner ni comprometer ni poner en riesgo nuestros principios”, apuntó. ●



La lista final será emitida más tarde, una vez que se haya terminado el acomodo.

“No viene de ningún tipo de negociación o de privilegios para nadie. Viene directamente de un proceso de insaculación transparente”, defendió el morenista.

Por otra parte, subrayó que están abiertos a recibir perfiles externos, tras ser cuestionado sobre la posible integración de los expriistas Eruviel Ávila y Alejandro Murat, sin negar o confirmar esta versión.

“Por eso tienen la búsqueda de liderazgos o gente que participó en política y que todavía represente algo, o que tenga cierto prestigio dentro de la sociedad, a pesar de haber participado en el pasado de otros partidos. Tenemos que estar siempre buscando el balance entre la eficacia electoral y nunca poner ni comprometer ni poner en riesgo nuestros principios”, apuntó. ●

MARIO DELGADO

Dirigente nacional de Morena

“El siguiente Congreso será definitivo para que se construya el segundo piso de la Cuarta Transformación y se consoliden las reformas que hasta el momento ha logrado el Presidente de la mano de legisladores”



LOS BENEFICIADOS

Estas personalidades están incluidas en la lista de plurinominales:



RAFAEL BARAJAS, EL FIGÓN
Senado
Caricaturista



AMÉRICO VILLARREAL SANTIAGO
Senado
Hijo del gobernador de Tamaulipas



JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR
Diputados
Hermano del Presidente

FOTOS: ESPECIAL



JESÚS RAMÍREZ CUEVAS
Diputados
Vocero de la Presidencia



JORGE GÓMEZ NAREDO
Diputados
Editor de *Polemón*



JESUSA RODRÍGUEZ
Diputados
Exsenadora suplente y actriz



Mantienen Morena, PT y PVEM cuotas pactadas

Acuerdan ir juntos en 260 distritos, sin cambios en las curules para cada partido

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

En noviembre pasado, Morena, PT y PVEM presentaron un siglado preliminar de sus candidaturas, es decir, el reparto de curules por partido, que se modificaría con base en las encuestas para definir a sus abanderados.

Sin embargo, tras más de 260 encuestas que se realizaron en todo el país, los partidos aliados mantuvieron las cuotas planteadas originalmente.

El convenio entregado en diciembre al INE —que generó reclamos de la militancia—, señalaba que competirían juntos en 255 distritos bajo la coalición Sigamos Haciendo Historia: Morena con 143; PVEM con 68 y PT con 44. En el resto irán a la elección por su cuenta en búsqueda de concretar la mayoría calificada, el denominado plan C.

Morena presentó modificaciones al convenio a la medianoche del 14 de febrero, fecha límite para hacer cambios en el siglado y distritos. En la madrugada del jueves, unas horas después, hizo públicas las listas de candidaturas a la Cámara de Diputados.

En la relación final acordaron ir juntos en 260 distritos, sin mayores cambios en las curules para cada partido: 143 para Morena; 71 para el PVEM y 46 para el PT; es decir, los cinco distritos que se agregaron se repartieron entre sus dos partidos aliados.

Tras una comparación entre el primer convenio modificado en enero, y la lista final de candidaturas, en 136 distritos se mantuvieron los siglados acordados al inicio entre los tres partidos. Aunque en el resto hubo cambios, no afectó la integración final de curules pactadas por partido.

Morena tiene al menos una candidatura en 30 de las 32 entidades que estarán en disputa para San Lázaro; le sigue el PVEM con 28 y PT, con 22 estados.

El líder nacional de Morena, Mario Delgado, dijo en noviembre pasado que los siglados para indicar el partido que postulará la candidatura dentro de la coalición, no eran definitivos y estarían sujetos a las encuestas.

“Hasta que tengamos los candidatos, los resultados de las encuestas, entonces podremos saber el siglado final. Los siglados presentados en los convenios de coalición ante el INE y que han circulado por todo el país, son siglados preliminares”, subrayó.

Ante la inconformidad de militantes que dudan de la veracidad de las encuestas por esta asignación preliminar, la secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, reiteró que la lista final se definiría mediante sondeos.

“No caminemos bajo la ficción. Quien tenga interés de participar, quien ya se haya registrado, quien ya incluso esté siendo encuestado o encuestada, será nese. Al final la encuesta es la que va a definir, este siglado es temporal”, sostuvo.



También se le cuestionó a Morena por qué privilegió al Partido Verde Ecologista de México en curules para el Congreso por encima del PT, su aliado desde el inicio del movimiento.

La coalición Sigamos Haciendo Historia planeaba tener los resultados de las encuestas para candidaturas a diputaciones federales en cuatro bloques: 27 de diciembre, así como 4, 15 y 31 de enero. Sin embargo, al transcurrir los plazos sin anunciar resultados, la Comisión Nacional de Elecciones de Morena informó que se pospondría el anuncio sin poner una nueva fecha.

Delgado Carrillo atribuyó el retraso al cumplimiento con la paridad de género, considerando los distritos donde van en alianza y donde competirán por su cuenta. ●

MARIO DELGADO CARRILLO

Dirigente nacional de Morena

“Hasta que tengamos los candidatos, los resultados de las encuestas, entonces podremos saber el siglado final”

CITLALLI HERNÁNDEZ

Secretaria general de Morena

“No caminemos bajo la ficción. Quien tenga interés de participar, quien ya se haya registrado, seré nese”



morena

VI Congreso
Nacional
Extraordinario

morena

ARCHIVO EL UNIVERSAL



Morena presentó modificaciones al convenio a la medianoche del 14 de febrero, fecha límite para hacer cambios en el siglado y distritos.



Morena realiza tómbola para plurinominales en Congreso de la Unión



Morena inició la insaculación de sus candidaturas plurinominales al Senado y a la Cámara de Diputados.

En una primera etapa resultaron elegidos para el Senado: Rafael Barajas “El Fisgón”, presidente del Instituto Nacional de Formación de Morena; Santiago Villareal, hijo del gobernador de Tamaulipas, Américo Villareal y Adriana Gómez Grajales, secretaria de mujeres de Morena.

Por diputados federales, Jorge Naredo, director de Polemón, medio afín a la Cuarta Transformación; Itzul Barrera, quien fue muy criticada por sus viajes mientras trabajaba en el Congreso de Jalisco como exdirectora de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación.

Quienes buscan un escaño son: el hermano del presidente, Juan Ramiro López Obrador, el exaspirante presidencial, Adán Augusto López, el diputado federal Marcos Rosendo Medina, la escritora Elena Poniatowska y el director del Fondo de Cultura Económica, Paco Ignacio Taibo II.

También la vicecoordinadora de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Aleida Alavez, quien también quiere ser alcaldesa de Iztapalapa, la diputada federal Andrea Chávez y el senador César Cravioto.



Salen sorteados un hermano del Presidente y un hijo de Américo

— META 2024 —

SILVIA ARELLANO, CIUDAD DE MÉXICO

— José Ramiro *Pepín* López Obrador, hermano del Presidente; Jesús Ramírez Cuevas, vocero del gobierno federal; el caricaturista Rafael Barajas *El Fisgón*; la activista y actriz Jesusa Rodríguez; Américo Villarreal Santiago, hijo del gobernador de

Tamaulipas, y Adriana Grajales Gómez, secretaria de Mujeres, son algunos de los personajes de la 4T que llegarán como plurinominales de Morena al Senado y a la Cámara de Diputados después de resultar "sorteados". PÁG. 9

Sale sorteado hermano de AMLO para diputado

Congreso.

En la lista de aspirantes también está el hijo de Américo Villarreal, el gobernador tamaulipeco

SILVIA ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

José Ramiro López Obrador, hermano del presidente Andrés Manuel; Jesús Ramírez Cuevas, vocero del gobierno federal; el caricaturista Rafael Barajas, *El Fisgón*, la activista Jesusa Rodríguez y Américo Villarreal Santiago, hijo del gobernador de Tamaulipas, son algunos nombres de la 4T que llegarán como plurinominales de Morena al Congreso de la Unión.

El líder nacional de Morena, Mario Delgado, encabezó el proceso de insaculación para seleccionar a aspirantes que estarán en la lista al Senado y la Cámara

de Diputados por el principio de representación proporcional.

En una transmisión en vivo, Morena sorteó las posiciones plurinominales; en el caso de la Cámara de Diputados se seleccionaron para la primera, segunda y tercera circunscripción a 20 mujeres y 20 hombres.

La mitad de los candidatos salió del padrón de militantes inscritos, mientras que la segunda de la lista de consejeros nacionales. En el caso de la cuarta y quinta circunscripción se seleccionaron a 16 hombres y 16 mujeres bajo dicho criterio.

En esta lista destacan Jesús Ramírez y *Pepín* López Obrador,

En transmisión en vivo, el partido llevó a cabo el proceso de insaculación

cuya trayectoria incluye la alcaldía de Macuspana y la dirigencia del PRD en Tabasco.

El tercero de los hermanos López Obrador apoyó a Sheinbaum durante el proceso interno.

Otros seleccionados son Jesusa Rodríguez; Sebastián Ramírez, líder de Morena en Cd-Mx; el ex delegado Víctor Hugo Romo; Eleazar Guerrero Pérez, subsecretario de Finanzas y Administración de Veracruz y primo del gobernador Cuitláhuac García, y el ex gobernador de Michoacán Leonel Godoy.

En el caso del Senado se seleccionaron 16 perfiles de la lista de consejeros nacionales de Morena, entre ellos Rafael Barajas, Américo Villarreal Santiago y Adriana Grajales Gómez, secretaria de Mujeres del CEN.

Se comprobó que las listas no fueron cuidadas, pues aspirantes a la Cámara de Diputados repitieron para el Senado. ■



Los seleccionados

Familiares, ex funcionarios, afines, conocidos...



Pepín López Obrador

Hermano del Presidente



Jesús Ramírez

Vocero de la Presidencia



Victor Hugo Romo

Ex delegado



Américo Villarreal S.

Hijo del gobernador de Tamaulipas



Rafael Barajas

Caricaturista



Jesusa Rodríguez

Activista y actriz



#LUGARES NO RESERVADOS

SORTEA MORENA 'PLURIS'
AL CONGRESO DE LA UNIÓN

FUE SELECCIONADO
PARA LA CÁMARA DE
DIPUTADOS JOSÉ
RAMIRO LÓPEZ OBRADOR

ALMAQUIO
GARCÍAPAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

3

HORAS DURÓ
EL PROCESO DE
INSACULACIÓN.

16

MUJERES Y 16
HOMBRES, PARA
LA 4 Y 5 CIRCUN-
SCRIPCIÓN.

Morena llevó a cabo la insaculación de los espacios no reservados para determinar quienes conformarán las listas de candidatos plurinominales para el Senado de la República y la Cámara de Diputados.

Entre los nombres sacados en la tómbola destacan, para el Senado, Rafael Barajas *El Fisgón* y Américo Villarreal Santiago, hijo del gobernador de Tamaulipas.

Para la Cámara de Diputados resultó seleccionado Sebastián Ramírez, actual presidente Morena en CDMX; Víctor Hugo Romo ex alcalde de Miguel Hidalgo, y también el vocero de Presidencia, Jesús Ramírez Cuevas, en la cuarta circunscripción para diputados federales.

Para la Circunscripción 3 que abarca Veracruz, Tabasco, Oaxaca, Chiapas, Quintana Roo, Campeche y Yucatán, fue seleccionado José Ramiro López

Obrador, hermano del presidente Andrés Manuel López Obrador, y Cesar Raúl Ojeda Zubieta, quien ha participado tres veces por el gobierno de Tabasco.

En la Circunscripción 1 salieron sorteados Jorge Gómez Naredo, editor de la revista *Polemón*, e Itzul Barrera Rodríguez, quien en su momento fue criticada por sus viajes mientras trabajaba en el Congreso de Jalisco como directora de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación.

Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, precisó que las listas de insaculados ocuparán los espacios no reservados por la Comisión Nacional de Elecciones. Se va a seguir el orden en el que fueron insaculados y se alternarán las listas de los consejeros y los militantes.

"Primero se ocuparán los espacios de propietario y después de suplentes, pero insisto, estas listas van a tener un acomodo en los lugares no reservados por la Comisión Nacional de Elecciones", destacó Delgado.

La lista final de diputados y senadores de representación proporcional serán emitidas una vez que la Comisión termine el acomodo y la revisión.

En el caso de las diputaciones federales entre los militantes y los consejeros, primero se asignará los espacios de propietarios y después de suplentes. ■

PROCESO
ENCURSO

1 • Por primera vez participan los consejeros nacionales de Morena.

2 • Los nombres son revisados por la Comisión Nacional de Elecciones.

3 • Los insaculados tienen que preparar sus papeles para el registro.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

6

22/02/2024

LEGISLATIVO



DEFINICIÓN | • Delgado informó que las listas finales se emitirán una vez terminada la revisión.



Morena postula vía tómbola a Pepín, vocero de Palacio...

FAVORECE sorteo de plurinominales a hermano del Presidente, a Jesús Ramírez, Leonel Godoy, *El Fisgón*, Gabriela Jiménez...; se revisará compromiso con la 4T: Delgado. **pág. 8**

Morena sortea candidaturas

Vocero, Godoy, *Pepín*... en tómbola para pluri

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

José Ramiro López Obrador y Jesús Ramírez, hermano y vocero del Presidente, respectivamente, así como Rafael Barajas, *El Fisgón*, salieron sorteados en la rifa de candidaturas plurinominales de Morena para ocupar un espacio en el Congreso de la Unión, luego de que este partido realizó ayer un proceso de tómbola o insaculación.

Al concluir este procedimiento, el dirigente nacional del partido, Mario Delgado, aclaró que quienes salieran sorteados ocuparán "los espacios no reservados por la Comisión Nacional de Elecciones", aunque no detalló cuáles serán esos apartados.

Entre los cuadros más destacados que lograron perfilarse en las listas para el Senado figuran Américo Villarreal Santiago, hijo del gobernador de Tamaulipas, y el caricaturista Rafael Barajas.

En lo que respecta a los candidatos plurinominales para la Cámara de Diputados, destacaron los nombres de Marina Vitela, excandidata a la gubernatura de Durango; Jorge Gómez Naredo, quien fue parte de la revista *Polemón*, y Cruz Pérez Cuéllar, presidente municipal de Ciudad Juárez, Chihuahua, todos ellos en lo que corresponde a la primera circunscripción.

Ernesto Prieto Gallardo, diputado local en Guanajuato, quedó para la segunda circunscripción; en la tercera se perfiló el nombre de José Ramiro López Obrador, hermano del Presidente de la República.

Para la cuarta circunscripción se establecieron los nombres de Jesús Ramírez Cuevas, vocero de la Presidencia de la República; Sebastián Ramírez, dirigente de Morena en la Ciudad de México, y Gabriela Jiménez, fundadora de la asociación Que Siga la Democracia, y la exsenadora Jesusa Rodríguez.

En la quinta subdivisión, los personajes más destacados son Leonel Godoy Rangel, actual vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, y Rafael Estrada Cano, secretario del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de Morena.

PARA OCUPAR escaño en Senado y curul en Cámara de Diputados, el partido lanza a sus perfiles; dirigencia investiga que candidatos tengan "compromiso con la Cuarta Transformación"

SORTEADOS

Entre los personajes que figuraron en la rifa de candidaturas plurinominales están:

PARA EL SENADO

Américo Villarreal Santiago

Hijo del gobernador de Tamaulipas

Rafael Barajas

Caricaturista

PARA SAN LÁZARO

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN

Marina Vitela

Excandidata a la gubernatura de Durango

Jorge Gómez Naredo

Excolaborador de la revista *Polemón*

Cruz Pérez Cuéllar

Presidente municipal de Cd. Juárez, Chihuahua

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN

Ernesto Prieto Gallardo

Diputado local en Guanajuato

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN

José Ramiro López Obrador

Hermano de AMLO

CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN

Jesús Ramírez Cuevas

Vocero de AMLO

Sebastián Ramírez

Dirigente de Morena en la CDMX

Gabriela Jiménez

Fundadora de la asociación Que Siga la Democracia

Jesusa Rodríguez

Exsenadora

QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN

Leonel Godoy Rangel

Actual vicecoordinador de Morena en San Lázaro

Rafael Estrada Cano

Secretario del CEN de Morena

Al concluir el proceso de insaculación antes de establecer en definitiva a las y los candidatos federales de representación proporcional, Mario Delgado aclaró que las personas que resultaron insaculadas ocuparán los espacios no determinados por la Comisión Nacional de Elecciones, según lo aprobado por el Consejo Nacional de su partido.

"Se tiene que seguir el orden en el que salieron insaculados. Se tienen que ir alternando las listas, en el caso de las diputaciones, entre los militantes y los consejeros. Primero se ocuparán los espacios de propietario y después de suplentes, pero insisto, estas listas van a tener un acomodo en los lugares no reservados por la Comisión Nacional de Elecciones", recalzó.

El morenista advirtió que los nombres que resultaron sorteados estaban siendo revisados por la Comisión Nacional de Elecciones, para verificar "que son compañeros del movimiento que están comprometidos con la Cuarta Transformación".

Antes de la realización de la tómbola, el dirigente partidista descartó que Alfredo Del Mazo, exgobernador del Estado de

México, y Alejandra del Moral, excandidata priista en esa entidad, fueran candidatos. "Ni Del Mazo ni Del Moral van a ser candidatos de Morena", dijo.

También se refirió a los señalamientos que ha recibido la dirigencia morenista tras la postulación de personajes que fueron opositores a la 4T y aseguró que no porque se sumen fuerzas del PRI, Morena se va a convertir en el PRI.

EL DIRIGENTE

nacional de Morena afirmó en septiembre del 2023 que el objetivo de la tómbola es para evitar "acuerdos cupulares", y permitir que toda la militancia pudiera participar.



Morena elige candidatos plurinominales por insaculación

Morena llevó a cabo, hoy, el proceso de insaculación para elegir las candidaturas plurinominales al Senado y a la Cámara de Diputados, a través del método de tómbola.

Entre los insaculados están Ramiro López Obrador, hermano del Presidente, quien iría a la Cámara de Diputados; para el Senado, Américo Villarreal, hijo del gobernador de Tamaulipas.

En la lista estaban también el exgobernador priista de Oaxaca, Alejandro Murat y Rafael Barajas, el Fisgón. Todos los consejeros de Morena fueron metidos en esta tómbola, lo supieran o no.

<https://drive.google.com/file/d/1ZtJ3DboXtvsJ2QhXX3bdyR4vmKXThekw/view>



Un López Obrador al Senado: hermano de AMLO participará en tómbola de Morena igual que Poniatowska



En el marco de las elecciones 2024, Morena realizará este miércoles el proceso de insaculación para definir a sus aspirantes plurinominales para la Cámara de Diputados y el Senado de la República. De acuerdo con las listas de los participantes -entre los que hay militantes y consejeros nacionales-, figuran personajes como Adán Augusto López, Elena Poniatowska, Paco Ignacio Taibo II y

José Ramiro López Obrador para el Senado.

También aparece el nombre de Epigmenio Ibarra, productor de televisión y cine cercano a la llamada Cuarta Transformación.

José Ramiro López Obrador es uno de los hermanos del presidente AMLO. "Pepín", como se le conoce, confirmó en noviembre pasado que buscaría un espacio en el Senado.

Al respecto, el titular del Ejecutivo dijo no estar de acuerdo: "No, yo no respaldo, a mí familia no. Tengo el acuerdo con mis hijos -que es mi familia más cercana- de que mientras yo esté en actividad, ninguno puede ocupar un cargo", refirió AMLO el 24 de noviembre.

<https://acortar.link/3Np1vU>



Quién es 'Pepín' López Obrador, el hermano de AMLO que será pluri de la mano de Morena

El hermano menor de Andrés Manuel López Obrador fue uno de los ganadores en la tómbola para elegir a los candidatos para ocupar un escaño en las Cámaras

Por Anayeli Tapia Sandoval



José Ramiro López Obrador ocupará un escaño. (FOTO: MARIO JASSO/CUARTOSCURO.COM)

El partido Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**) ha seleccionado a **José Ramiro 'Pepín' López Obrador**, hermano del presidente Andrés Manuel López Obrador, como uno de los ganadores de la tómbola para elegir a los candidatos **plurinominales** al Congreso.

Entre los nombres destacados también figuran el vocero de la Presidencia, **Jesús Ramírez Cuevas**; el caricaturista *Rafael Barajas 'El Fisgón'*; y la actriz y exsenadora **Jesusa Rodríguez**.

El "innovador" método de selección fue llevado a cabo este miércoles y se efectuó mediante un sorteo que empleó tres urnas transparentes para determinar equitativamente a los aspirantes a diputados y senadores por el principio de representación proporcional.

[Quién es 'Pepín' López Obrador, el hermano de AMLO que será pluri de la mano de Morena - Infobae](#)



Un hermano de López Obrador, Jesús Ramírez, El Fisgón y Jesusa Rodríguez serán candidatos de Morena al Congreso

El partido sortea algunas posiciones para que sus consejeros nacionales tengan asegurado un lugar en la Cámara de Diputados o el Senado como legisladores plurinominales



Jose Ramiro López Obrador con Claudia Sheinbaum en Tabasco, en diciembre de 2022. CUARTOSUCRO



ZEDRYK RAZIEL

México - 22 FEB. 2024 - 02:13 | ACTUALIZADO: 22 FEB. 2024 - 02:18 CET

José Ramiro López Obrador, uno de los hermanos del presidente mexicano, ha asegurado una [candidatura a la Cámara de Diputados por Morena](#), el partido oficialista. El pariente de Andrés Manuel López Obrador lo ha logrado gracias a un sorteo efectuado por Morena, [la llamada tómbola](#), mecanismo previsto por la formación guinda en sus Estatutos para repartir algunas candidaturas al Congreso de manera aleatoria. La dirigencia de Morena ha sorteado este miércoles decenas de posiciones plurinominales, un tipo de postulación por lista que ahorra a los aspirantes tener que hacer campaña. El partido ha repartido las candidaturas a militantes de a pie y a los integrantes del [Consejo Nacional morenista](#), el máximo órgano de toma de decisiones de la formación. José Ramiro López Obrador es uno de los más de 300 consejeros nacionales morenistas con derecho a participar en la tómbola.



Mayor porcentaje de aspirantes a diputaciones federales de Morena Edomex, no han tenido cargos públicos

Con base en la lista de preseleccionados a ocupar una candidatura a diputaciones federales de Morena para el Estado de México del periodo 2024-2027, un 37.5 por ciento de los perfiles no cuentan con algún cargo público actualmente, pero ya han competido anteriormente en otros procesos electorales o tienen alguna encomienda en este partido político.



Lista de precandidatos de Morena en Edomex (Cuartoscuro)

Estos perfiles son los de mayor porcentaje de los 24 espacios que le corresponde a esta organización, dado que los otros 16 distritos corresponden a sus aliados del Partido Verde y Partido del Trabajo, dado a que irán en Coalición.

Además, hay otras dos personas que si bien no tienen cargo público si tienen una encomienda en Morena actualmente y son: Gabriela Valdepeñas que va por el distrito 19-Tlalnepantla y es coordinadora regional del Comité Directivo Estatal, así como Marisela Matus que es dirigente de la organización morenista Grupo Xitle y aspira a la candidatura por el distrito 25 de Chimalhuacán.

<http://tinyurl.com/fw423b9t>



Jorge Álvarez Máynez (Diputado – MC)

Entrevista con Carlos Loret de Mola

“Hasta donde entiendo no hay fe en las listas, creo que, pues ella misma fue parte de esas listas y creo que no es ese el tema. Yo creo que lo que ella dice es muy claro, Patricia Mercado, ella no quiere dar explicaciones de decisiones en las que no está de acuerdo, yo creo que eso es respetable, yo creo que Patricia ha sido una mujer congruente a lo largo de su vida, tiene una trayectoria muy clara y me parece válido que diga en este momento, quiero bajar el perfil, porque no comparto algunas decisiones y me parece válido que en los proyectos y en la vida pública, se respeta la diversidad de opiniones”.

[[W RADIO](#)]



Álvarez Máynez dejará la Cámara de Diputados el 28 de febrero

El candidato presidencial de la tercera alternativa, Jorge Álvarez Máynez, no ha tenido actividades después de haber recorrido los 32 estados del país.

Máynez participó en la sesión de la Cámara de Diputados, la cual dejará el próximo 28 de febrero, para dedicarse a su campaña presidencial el 1 de marzo.

En redes social publicó la Ley Silla, impulsada por Rodrigo Cordera y Patricia Mercado, la cual, dijo, vuelve a demostrar que buenas ideas, tenacidad y vocación de servicio público, son la fórmula para la buena política.

https://drive.google.com/file/d/1idOBQz8ZL7Ydit02bVljoMGU_tH9iitg/view



Se respeta la opinión de todos, dice Dante

JESÚS GUERRERO

CHILPANCINGO.- “En Movimiento Ciudadano respetamos las opiniones de todos”, aseguró ayer Dante Delgado, dirigente nacional de ese partido, en referencia a la renuncia de Patricia Mercado a la vocería de la campaña del candidato presidencial, Jorge Álvarez Máynez.

Reconoció que la renuncia de la senadora es porque está en desacuerdo con algunas decisiones.

“Sí está en desacuerdo en algunas (decisiones), pero prácticamente en todas sí (está de acuerdo)”, acotó.

A través de su cuenta de X, Mercado anunció el pasado martes que dejaba

la vocería y escribió: “Hay decisiones del partido que me son ajenas”.

Durante el evento político en el que se hizo la presentación de la fórmula para la senaduría por el Guerrero, encabezada por los ex priistas Mario Moreno Arcos y el ex Gobernador Héctor Astudillo, Delgado le pidió a los asistentes que crean en el candidato presidencial Álvarez Máynez.

“Los de Morena están nerviosos porque saben que el PRIAN no va a pasar y tienen nervios porque saben que la única fuerza capaz de derrotarlos cuando hay liderazgos como Mario Moreno, Héctor Astudillo, es Movimiento Ciudadano”, aseguró el líder emecista.



Luz verde a registro de Álvarez Máynez como candidato presidencial



La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio luz verde al registro de Jorge Álvarez Máynez, como candidato presidencial de Movimiento Ciudadano (MC), luego de validar la improcedencia de la postulación de Indira Kempis Martínez a esa misma posición.

El argumento central de los magistrados se refiere que al aceptar una precandidatura por otro partido (PRI), Kempis cerró cualquier posibilidad de ser postulada por el partido naranja.

El diputado Álvarez Máynez se registrará oficialmente la tarde de este jueves y con ello se cierra el plazo y los alcances de la contienda a la Presidencia de la

República, con el legislador y las candidatas Claudia Sheinbaum (Morena y aliados) y Xóchtil Gálvez, por el frente opositor.

A propuesta de Felipe Fuentes, el TEPJF confirmó por unanimidad las determinaciones de la Comisión Nacional de Justicia de MC, al señalar que este órgano sí analizó la totalidad de los planteamientos de Kempis, pero determinó la improcedencia de su registro al “haber abandonado el proceso interno” de MC y optar por hacerlo en otra fuerza política, es decir, “hay una imposibilidad legal de participar simultáneamente en dos procesos de selección”, de distintos partidos.

Igualmente señaló que MC no cometió violencia política en razón de género en contra de Kempis, senadora, quien denunció ese elemento frente a la “dilación” en la resolución de su queja y otras circunstancias enfiladas en su contra por el simple hecho de ser mujer.



#TRIBUNALELECTORAL

CONSIDERACIONES

RATIFICAN PRECANDIDATURA DE JORGE ÁLVAREZ

LOS MAGISTRADOS
DESECHAN IMPUGNACIÓN
DE SENADORA KEMPIS

1 • Precisan que no hubo violencia política en razón de género.

2 • Tribunal descartó modificar el dictamen que otorgó la precandidatura.

3 • Jorge Álvarez celebró aprobación de la Ley Silla.

2

MISAE
ZAVALAPAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COMJUICIOS BATEÓ
EL TRIBUNAL
ELECTORAL

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó, por unanimidad, la precandidatura de Jorge Álvarez Máynez a la Presidencia de



la República por el partido naranja.

En sesión ordinaria, los magistrados batearon un juicio de la senadora Indira Kempis, quien había impugnado el proceso de selección de la candidatura de Álvarez Máynez, ya que no la incluyeron entre los posibles precandidatos.

Los magistrados indicaron que uno de los argumentos para desechar la impugnación es que, el 24 de enero, la senadora Kempis aceptó

OPINA SOBRE LEY

• Buenas ideas con vocación de servicio público son la fórmula para la buena política, dijo.

participar en el proceso interno de selección de candidaturas a diputados federales del PRI, por la vía de la representación proporcional.

Jorge Álvarez celebró que el Senado haya aprobado la Ley Silla, para que los empleados tengan derecho a descansar durante periodos prolongados de trabajo y felicitó a la senadora Patricia Mercado por haber logrado la aprobación de dicha ley. 🗳️

5

MAGISTRADOS
A FAVOR DE LA
RATIFICACIÓN.



FOTO: ESPECIAL

DIALOGO | • Luis Arriaga, rector de la Ibero, y el precandidato Jorge Álvarez Máynez.



DOS MUJERES, UN CANDIDATO NARANJA Y UN CAMINO HACIA EL 2024

Por Armando Reyes Viguera

Claudia Sheinbaum retomó el tema del medio ambiente en sus redes sociales mediante el siguiente comentario: "Queremos que México sea una potencia en el cuidado del medio ambiente, como lo es la Ciudad de México. Un ejemplo son las dos plantas de más de 200 toneladas diarias de reciclamiento de basura inorgánica, las más grandes y modernas de América Latina".

Además, compartió en su cuenta de X una foto con Francisco Chíguil e hizo un comentario a propósito de la conmemoración de ayer: "Hoy, en el Día Mundial de la Justicia Social, es importante destacar las causas de nuestro movimiento: la democracia, la soberanía, el bienestar, la libertad, el acceso a la justicia. Así como erradicar toda forma de corrupción, de discriminación y de autoritarismo. Nuestra causa es no volver nunca a la guerra y construir la paz con justicia. Sí, nuestro movimiento tiene causas, las causas justas del pueblo de México".

Xóchitl Gálvez comentó la más revelación de actos de corrupción relacionados a la familia del presidente: "#EIClan no solo son los López, ahora también son los Beltrán. Tan solo en las últimas 24 horas surgen

nuevas evidencias para afirmar que este es uno de los sexenios más corruptos de la historia. Eso de primero los pobres quedó en el pasado, ahora #PrimeroLosLopezBeltrán".

Es un tema que será parte importante de su campaña, "Los testimonios de financiamiento ilegal a las campañas de @lopezobrador_ siguen saliendo a la luz. ¿Los casos de contratos millonarios en Pemex son formas de corrupción tradicional o mecanismos de financiamiento de la campaña de Morena?"

Jorge Álvarez Máynez, a un día de su registro como candidato presidencial ante el INE, comentó en redes sociales la promulgación de una iniciativa de ley impulsada por su partido: "La #LeySilla vuelve a demostrar que buenas ideas, con tenacidad y vocación de servicio público, son la fórmula para la buena política. Felicidades a @Rocordera y a @Pat_MercadoC por este logro".

NOTICIAS DE LA INTERCAMPAÑA

Paloma Noyola, cuya historia inspiró la película Radical, será candidata del PAN a una diputación por Matamoros, Tamaulipas.

Alejandra del Moral, excandidata de la oposición a la gubernatura del Estado de México, renunció a su lugar en la lista de candidatos a una diputación por la vía pluri-

nominal, esto lo informó mediante una carta en la que asegura que lo hace para que otra mujer participe, además de reiterar su lealtad al PRI, aunque luego de conocerse la decisión se empezó a especular que seguirá los pasos de otros tricolores que cambiaron de bando.

Morena hará una modificación a su convenio de coalición con el PVEM y el PT, buscando definir 40 fórmulas al senado y 260 distritos electorales, modificando así las 52

fórmulas y 255 distritos que planteó en enero de este año.

En redes sociales se mantiene la especulación respecto al futuro político de Alfredo del Mazo y Alejandro Murat, ambos exgobernadores del Estado de México y Oaxaca respectivamente, entidades en donde perdió el PRI y ganó Morena, pues se asegura que ambos personajes se irán al partido vino tinto para figurar en su lista de candidatos al Senado.



Ofrecen a Álvarez Máynez seguridad durante campaña; dice que lo va a pensar

Jorge Álvarez Máynez, precandidato a la presidencia de la República por Movimiento Ciudadano, reveló que le han ofrecido protección para sus recorridos por el país durante la campaña electoral.

“Lo voy a estudiar bien. No quiero ser temerario. Tengo una familia que cuidar. He presumido, hasta ahora, la tranquilidad de poder caminar por las calles, con normalidad. No tengo nada de que temer, pero tampoco quiero ser imprudente. Tengo confianza en la Secretaría de Seguridad para entablar este tipo de diálogo”, sostuvo el también diputado federal.

<https://drive.google.com/file/d/1YxXO-WkIEBNTBK3cB2h4YbHn4UIBpMI/view>



Mesa de debate / Voceros de candidatos presidenciales

En la mesa de debate de voceros presidenciales, Kenia López Rabadán, Laura Ballesteros y Gerardo Fernández Noroña. Laura Ballesteros destacó la operación por parte del PRIAN a través de granjas de bots contra Jorge Álvarez Máynez, por el video en el estadio de fútbol.

Por su parte, Kenia López, aseveró que no se tratan de bots, sino que es la gente quien ha destacado el hashtag narcopresidente.

En tanto, Fernández Noroña, resaltó que la campaña narcogobierno se trata de una operación con una inversión millonaria que se está haciendo desde un troll center y desde robots con lo buscan manipular y desinformar.

https://drive.google.com/file/d/1SCIQDT0NURqsFkr2r6gK_9Gp5jOVEWj6/view



MC jubilará a la vieja política: Álvarez Máynez



El precandidato presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, anunció que el arranque de campaña será en Sonora el próximo 1 de marzo; mañana acudirá a las instalaciones del INE a registrarse.

Álvarez Máynez reiteró que el Partido Naranja jubilará a la vieja política.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!3764?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!3764&authkey=!AH00PNHPx7_06BY&ithint=video&e=4VM1rP



Rosa Icela Rodríguez ofrece seguridad a Álvarez Máynez



La secretaria de Seguridad Federal, que encabeza Rosa Icela Rodríguez, ofreció seguridad al candidato presidencial electo de MC, Jorge Álvarez Máynez, quien dijo que está analizando si la acepta.

[[MILENIO TV](#)]



Presumen unidad en MC junto a Patricia Mercado



El senador Clemente Castañeda intervino para apaciguar las cosas en la bancada de Movimiento Ciudadano después de que la senadora Patricia Mercado dejara la vocería de la campaña de Jorge Álvarez Máynez.

Castañeda, jefe del grupo, se tomó la foto con el líder nacional, Dante Delgado, la propia Mercado y seis senadores más para resaltar la unidad del grupo.

"Aquí estamos las y los senadores de @MovCiudadano listos para seguir impulsando la causas de México. Somos una gran familia y vamos a seguir trabajando en equipo por un futuro mejor para las y los mexicanos", planteó en su cuenta de X.

Mercado había sostenido que hay "decisiones del partido que me son ajenas y no puedo ser yo quien las defienda".

Antes de la sesión, Castañeda recibió en sus oficinas al grueso de la bancada. Mercado expuso que su inconformidad estribaba en la postulación como candidata de la Alcaldesa Sandra Cuevas.

"Hay decisiones que se tomaron en el sentido de las propias candidaturas, otros no estamos más conformes que otros", dijo la senadora a medios, "Ya veremos los resultados electorales, para mí ese tipo de candidaturas (Roberto Palazuelos) no suman...mi planteamiento fue que no puedo ser vocera, habrá diferencias, pero no seré vocera de la campaña... sigo en la bancada y sigo en MC".

Una fuente que asistió al cónclave explicó que los senadores Luis David Ortiz Salinas, Noé Castañón y Alejandra León están en "plan rebelde" porque no les había tocado ninguna candidatura.

<https://www.reforma.com/presumen-unidad-en-mc-junto-a-patricia-mercado/ar2761104?v=2>



PERIÓDICO

adn
40

PÁGINA

0

FECHA

22/02/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Patricia Mercado deja la vocería de campaña de MC



Tras las candidaturas de Gibrán Ramírez y Sandra Cuevas, no tardaron muchos minutos después, de esa noticia, para que Patricia Mercado subiera un mensaje en su red de X diciendo que ella no podía seguir siendo la vocera de la campaña de MC, no podía seguir coordinando el programa ideológico de Jorge Álvarez Máñez y que, por lo tanto, renunciaba a ambas actividades, así lo puso en su mensaje de X.

[[ADN 40](#)]



Patricia Mercado renuncia a coordinación de campaña presidencial de Álvarez Máynez



La senadora Patricia Mercado, renunció como coordinadora del plan de gobierno y a la vocería de campaña de Jorge Álvarez Máynez. La legisladora explicó que no puede defender las decisiones ajenas que está tomado su partido durante el proceso electoral. Por su parte, Jorge Álvarez Máynez, aprovechó para agradecer el trabajo de Patricia Mercado, la calificó como una política íntegra, sensata y ejemplar.



Patricia Mercado deja de ser vocera y coordinadora de gobierno de Jorge Álvarez Máynez

La senadora de MC, Patricia Mercado, anunció ayer que ha dejado de ser vocera y coordinadora del programa de gobierno de Jorge Álvarez Máynez, argumentó que hay decisiones del partido MC que son ajenas y que no puede defenderlas. Por su parte, Álvarez Máynez reaccionó a esto y declaró que, si Patricia Mercado no quiere defender decisiones de MC, está en todo su derecho.

[[NMÁS](#)]



Renuncia Patria Mercado a coordinación política y vocería de campaña de Jorge Álvarez Máynez



Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, declaró que Patricia Mercado no quiere responder entrevistas para defender decisiones que él no comparte.

“Más que la edad, un momento de claridad en su vida en el que yo pienso que ella, como lo dijo ahí, no quiere estar dando múltiples entrevistas para defender decisiones que no comparte y cuando uno asume una posición de ser candidato presidencial o ser vocero presidencial pues dices, te tienes que hacer cargo de las buenas, de las regulares y de las que no te gustan” aseveró.



Álvarez Máynez agradece a Patricia Mercado tras anuncio de su separación de la vocería de su campaña



Jorge Álvarez Máynez, candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, afirmó que Patricia Mercado, quien renunció ayer como coordinadora de campaña es una política íntegra y sensata a quien le tiene gran gratitud.

Reforma reportó que el emecista reconoció en entrevista que Mercado renunció a su puesto tras la postulación de Alejandra Barrales y Sandra Cuevas al Senado por lo que, aseguró, que la integración de ésta última al partido, representa una contradicción.



Patricia Mercado sale del equipo de Álvarez Máynez

Patricia Mercado informó su decisión de dejar la coordinación del programa de gobierno de la campaña del aspirante presidencial de Movimiento ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, y dejar de ser vocera de su campaña.

Álvarez Máynez señaló que lo único que tiene por Mercado es gratitud; reconoció que tomó la decisión tras la postulación de Sandra Cuevas y Alejandra Barrales en la fórmula al Senado por la Ciudad de México.

[\[W RADIO\]](#)



Avalan cambios en convenios de coaliciones

Rechaza INE ampliar periodo para registro de voto en el extranjero

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó la propuesta de Morena para ampliar, por tercera ocasión, el plazo para que los mexicanos residentes en el extranjero se registren para votar.

La petición del Representante de Morena ante INE, el diputado Sergio Gutiérrez Luna buscaba establecer hasta el 29 de febrero la fecha límite para que las personas mexicanas residentes en el extranjero se pudieran registrar para votar de manera presencial en consulados, a través de internet o vía postal y garantizar una mayor participación de los connacionales.

Aunque las y los consejeros des-

ta-
ron que ampliar por tercera oca-
sion este plazo significaría retrasar
en más de 60 días el proceso.

Por lo anterior, quedó firme el
25 de febrero como fecha límite
para solicitar su inscripción en la
Lista Nominal en el Extranjero.

Modificación en alianzas

En otro tema, durante la sesión
extraordinaria nocturna, las y
los consejeros aprobaron modi-
ficaciones a los convenios de las
coaliciones Sigamos Haciendo
Historia integrada para Morena,
PVEM y PT, así con a la coalición
Fuerza y Corazón por México, que
incluye al PAN, PRI y PRD.

Entre los cambios solicitados y
aprobados, están la modificación
del reparto de senadurías y dipu-
taciones entre partidos.

En el caso de Sigamos Haciendo
Historia, se retiraron 12 fórmulas
de senadurías, por lo que pasan de
postular 52 a 40 fórmulas, aunado
a la reasignación del origen parti-
dista y adscripción a grupo par-
lamentario de diversas fórmulas.

Además de que incrementaron
a 260 las fórmulas de candidatu-
ras a postular de diputaciones.

Para el Senado, por partido el
reparto quedó: 7 para el PT, 7 para
el PVEM y 26 para Morena.

Mientras que para diputados
son 46 para el PT, 71 PVEM y 143
Morena.

En el caso de Fuerza y Corazón
por México para el Senado son 22
para el PAN, 26 el PRI y 12 el PRD.
Mientras que para la Cámara de
Diputados: 113 PAN, 111 el PRI y
70 PRD.



Aprueban en Comisión dictamen para beneficiar a las comunidades pesqueras

Boletín No. 6037

- Actualmente se encuentran en situación vulnerable: diputado Rodríguez Torres

La Comisión de Pesca, que preside la diputada María del Carmen Bautista Peláez (Morena), aprobó el dictamen que reforma el artículo 1º de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, con la finalidad de propiciar el pleno ejercicio de los derechos sociales, así como el desarrollo integral y sustentable de las comunidades pesqueras y acuícolas.

El diputado promovente, Ángel Miguel Rodríguez Torres (Morena), aseguró que actualmente las comunidades pesqueras se encuentran inmersas en una compleja red de factores que genera una situación de vulnerabilidad y pérdida paulatina de este sector.

Agregó que la pesca y la acuicultura juegan un papel importante en el combate a la pobreza y la falta de alimentos, por lo que esta propuesta contribuye en el avance de la seguridad alimentaria, pues no se puede seguir dependiendo de alimentos del extranjero, cuando México es rico en variedad de productos provenientes del mar

En este contexto, dijo, es indispensable establecer políticas con perspectiva de género y de derechos humanos, así como comprender a la pesca como un ecosistema que ha sido tradicionalmente manejado en las comunidades.

Propuso garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales consagrados en la Constitución Política, para asegurar el acceso a las comunidades pesqueras y acuícolas, en los términos que establezca la ley.

Por su parte, el diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) respaldó el dictamen, al considerar que beneficiará a la comunidad pesquera y sus familias, pues son los que viven en condiciones precarias; de ahí que es necesario continuar impulsando esta actividad desde todos los frentes.

Del PAN, el diputado Marco Antonio Puppo Almendariz afirmó que la resolución contribuirá a superar la pobreza que vive el sector pesquero, incluso las comunidades más apartadas a donde no llegan los apoyos, de las cuales el 75 por ciento vive debajo de la línea de pobreza.



Asuntos Generales

La diputada Nelida Ivonne Díaz Tejeda (PRI) destacó que el sector pesquero es un tema que debe preocupar al país, ya que que ha sufrido abandono y olvido; por ello, hizo un llamado para aprobar las iniciativas que se tienen en la Comisión antes de que concluya la presente Legislatura.

Por otra parte, investigadores de Ecosur presentaron su proyecto “Juego Serio, Pesca en el Golfo, Navegando un mar de reglas”, con la finalidad de proveer de información a las y los diputados para fortalecer su trabajo.





Conmemora la Cámara de Diputados el Día Internacional de la Lengua Materna

Boletín No. 6031

- Intervinieron representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

En el marco del Día Internacional de la Lengua Materna, que se conmemora cada 21 de febrero, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD emitieron comentarios en el apartado de efemérides de la sesión semipresencial de este miércoles.

Lenguas originarias son fuente de sabiduría ancestral

La diputada Irma Juan Carlos (Morena) señaló que en el país las lenguas originarias a pesar de lo que ha implicado mantenerlas vivas, hoy siguen siendo la fuente de sabiduría ancestral que resuena en cada rincón del país, son el tesoro invaluable de un legado de los ancestros y un puente hacia las raíces e identidad.

Pidió aprobar la reforma constitucional sobre derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos enviada por el Ejecutivo Federal, a fin de saldar una deuda histórica. México, dijo, es pluricultural, pluriétnico y plurilingüe, por eso la cultura de los pueblos originarios debe procurarse, visibilizarse y sensibilizarse, alejándose del folclore. Se necesitan políticas públicas efectivas que promuevan su enseñanza y uso de las lenguas en todos los ámbitos de la sociedad.

Fortalecer a institutos que contribuyen en su protección

Del PAN, el diputado Roberto Valenzuela Corral afirmó que el desplazamiento forzado de las comunidades, el contacto con una cultura más agresiva y acciones por parte de miembros de una comunidad dominante, son temas que se tienen que poner en el centro de la discusión.

Puntualizó que la desaparición de cualquier lengua representa la pérdida irreparable de una parte de los conocimientos tradiciones y cultura; por ello, “los estados y todos los gobiernos deben preservar las lenguas maternas. En Acción Nacional queremos convocar a fortalecer a los institutos que tanto han contribuido para su difusión y protección”.



En los últimos 50 años se han perdido diez lenguas

La diputada Eufrosina Cruz Mendoza, del PRI, mencionó que en México se hablan más de 68 lenguas, muestra de la diversidad lingüística que existe; sin embargo, añadió, estas son frágiles, ya que en los últimos 50 años se han perdido diez lenguas y, de acuerdo con la Unesco, 21 más están en peligro. Por ello, en este día se debe hacer un compromiso para destinar mayores recursos.

Hizo referencia al caso de Bonifacia Lugardo, indígena mazahua recluida en el penal femenino de Almoloya, quien fue sentenciada en 2021 a ocho años, donde su único error fue no tener traductor de su lengua materna. “De eso se trata, que las y los indígenas tengan justicia en su lengua, pero si no hay presupuesto para capacitar y acreditar a los traductores, las cárceles estarán llenas de indígenas, porque no hubo un proceso de acuerdo con su cultura”.

Es esencial preservarlas y revitalizarlas

Por el PVEM, la diputada Consuelo del Carmen Navarrete Navarro destacó que con esta conmemoración se reafirma la importancia de las lenguas maternas, ya que representan el medio por el cual se refleja la identidad, deseos y aspiraciones más profundas, las lenguas maternas “nos conectan con nuestra herencia de manera única y especial; son la expresión viva de la diversidad que nos enriquece y nos define como pueblo”.

Añadió que no se puede ignorar que muchas de las lenguas están en riesgo de desaparecer, ya que según la Unesco cada dos semanas muere una lengua. Por ello, esta fecha sirve para renovar el compromiso por impulsar políticas que garanticen la conservación, preservación y difusión de las lenguas indígenas. “Es esencial trabajar para revitalizarlas y garantizar que sigan siendo una fuente de orgullo y fortaleza para las generaciones venideras”.

No permitir que se conviertan en curiosidades folclóricas

La diputada Esther Martínez Romano (PT) consideró que en la lucha por la preservación de las lenguas maternas se debe tener claro que cada una de éstas es un vínculo con la sabiduría ancestral e historias de nuestros antepasados. Lamentablemente, agregó, muchas están en grave peligro de desaparecer, ya que factores como el desplazamiento de comunidades indígenas, la discriminación lingüística y la falta de políticas públicas adecuadas causan su acelerada disminución.

Puntualizó que cada vez que una lengua indígena originaria se extingue se pierde una parte de nuestra diversidad cultural, un pedazo del patrimonio humano y una porción importante de nuestra pertenencia histórica. Consideró imperativo tomar medidas concretas para protegerlas y revitalizarlas, “esto implica el reconocimiento y respeto de la diversidad lingüística en todos los ámbitos de la sociedad. No podemos permitir que las lenguas indígenas se conviertan en meras curiosidades folclóricas del pasado”.



Hay una desaparición silenciosa de la diversidad lingüística

La diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC) señaló que hoy se enfrenta una desaparición silenciosa y severa de la diversidad lingüística, por lo que es fundamental realizar políticas públicas orientadas a conservar y promover su preservación, así como destinar recursos e impulsar su enseñanza desde la escuela básica.

Enfatizó que la desaparición de una lengua no es una simple pérdida de un sistema de comunicación, sino la eliminación de la voz de los antepasados y de una parte fundamental de la identidad colectiva; es decir, es la negación de la diversidad que enriquece a la sociedad mexicana.

Preservar y fortalecer a las lenguas en peligro

Fabiola Rafael Dircio, diputada del PRD, expresó que este es un día importante para los pueblos originarios, en el cual es preciso dejar de manifiesto que las lenguas maternas no son un simple medio de comunicación, sino son un vínculo con la historia, con el pasado y con el presente; es un icono que da identidad y cultura, es un transmisor de tradiciones y valores a las generaciones.

En este mundo cada vez más globalizado, dijo, recordar, honrar, preservar e impulsar las lenguas maternas se ha convertido en un trabajo constante y arduo, con el fin de preservar la diversidad cultural que da identidad. Alertó que, de las 68 lenguas, alrededor de 23 están en situación de riesgo, por lo que se debe trabajar para preservar y fortalecer esas lenguas en peligro, a través de proyectos en educación, apoyo comunitario y reconocimiento de valor único.





Diputadas y diputados recuerdan el 111 aniversario del asesinato de Francisco I. Madero

Boletín No. 6033

- Destacan su papel en el fortalecimiento de la democracia

Diputadas y diputados de los siete grupos parlamentarios formularon una serie de comentarios con motivo del 111 aniversario del asesinato de Francisco I. Madero, y destacaron el papel que desempeñó en el fortalecimiento de la democracia del país.

Símbolo de esperanza

En representación de Morena, la diputada Flor Ivone Morales Miranda mencionó que Francisco I. Madero fue un líder visionario que sembró la semilla de la democracia en el país y cuyo legado trascendió en el tiempo por su valentía y convicción en la justicia social.

Apuntó que el legado de Madero ha inspirado a generaciones enteras a luchar por un país más justo y equitativo, pues no sólo destacó como un líder político, sino que se convirtió en un símbolo de esperanza y cambio que alberga en las y los mexicanos que anhelan la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos humanos.

Apóstol de la democracia

Por el PAN, la diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos destacó que la efeméride de hoy convoca al aniversario luctuoso de Francisco I. Madero, figura a la que se le denomina como el “apóstol de la democracia” y referente de la gesta de 1910, la cual fue seguida por cientos de mexicanos que creían en el cambio que ofrecía la Revolución mexicana.

Llamó a reconocer el legado de Madero, a través de la tenacidad de sus ideales democráticos. Madero, dijo, le dio a México una democracia funcional, prensa libre, congreso independiente, hipercrítico del Poder Ejecutivo y libertad ciudadana para organizarse en partidos políticos.



Defensor de la igualdad y libertad

El diputado Alejandro Rubio Beltrán (PRI) refirió que, a 111 años de la muerte del líder visionario, Francisco I. Madero, se le recuerda con respeto y admiración ya que fue clave para que se encendiera la llama de la Revolución de un México inconforme. Afirmó que fue un personaje de grandes convicciones, defensor de la igualdad y libertad.

Consideró que su sacrificio marcó un antes y un después en la lucha por la justicia y la democracia; su visión de un país libre y justo continúa inspirando a nuevas generaciones a rebelarse contra la injusticia y opresión. “Hoy debemos honrar su memoria con acciones concretas en beneficio de todas y todos los mexicanos, velando siempre por salvaguardar nuestra verdadera democracia”.

Demócrata que luchó en favor de las libertades civiles

Por el PVEM, el diputado Armando Antonio Gómez Betancourt resaltó que Madero fue un buen hombre, demócrata que luchó en favor de las libertades civiles y en contra de la opresión del pueblo; desgraciadamente, su nobleza y buena fe fueron aprovechadas para asesinarlo.

“Hoy recordamos el asesinato de uno de los hombres más importantes de la historia del país, pues a pesar de su corto tiempo en el mandato presidencial es recordado por impulsar acciones que lograron consolidar un país más justo, libre y democrático”, precisó.

Admirable su liderazgo

Alfredo Femat Bañuelos, diputado del PT, expresó que es de admirar y resaltar el liderazgo que asumió Francisco I. Madero durante la Revolución mexicana, con el único objetivo de derrocar la dictadura de Porfirio Díaz que había gobernado México por más de tres décadas; el movimiento que encabezó abogaba por la justa distribución de la tierra y la participación política de todos los ciudadanos.

Relató que Madero colocó su nombre en las páginas de la historia al publicar el Plan de San Luis en 1910, donde llamaba a la rebelión contra Díaz y proponía elecciones democráticas. El 22 de febrero de 1913 fue asesinado. “Para la cuarta transformación la democracia es fundamental. Sirva esta tribuna para en dejar en claro el sacrificio y la vida de Francisco I. Madero que no fue en vano”.

Necesitamos políticos que defiendan los ideales de Madero

La diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío (MC) recordó que Francisco I. Madero puso en marcha acciones para mejorar la atención sanitaria, educativa y laboral, aprobó el derecho de huelga y legalizó la libertad sindical, respetó la libertad de prensa e impulsó la renovación de la política mexicana a través del régimen democrático.



Aunque su gobierno duró sólo 15 meses también fue conocido como el “apóstol de la democracia”. Hoy, la democracia sigue pendiendo de un hilo, por lo que “necesitamos de ciudadanos y políticos que realmente defiendan sus ideales, y que antes que la búsqueda del poder, enarboleden los principios democráticos de asumir el servicio público”.

Madero dejó la semilla para construir un país democrático

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) indicó que el 22 de febrero de 1913 se llevó a cabo uno de los episodios más vergonzosos de la historia: el asesinato de Francisco I. Madero, quien era un demócrata convencido de que sólo mediante elecciones libres se lograría un cambio en el país, por lo que sus aportaciones desde la fundación del rotativo “El Demócrata” y la creación del Partido Antirreeleccionista, le dieron el triunfo en las elecciones de 1911.

Apuntó que, si bien su gobierno fue breve por la traición, dejó la semilla para construir un país democrático, justo y, sobre todo, garantista. “La democracia que hoy gozamos tiene como origen la lucha de Francisco I. Madero”, de ahí la relevancia de este ilustre personaje.





morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Presentan En La Cámara De Diputados El Libro "Argumentación Jurídica En Su Contexto"

La Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, que preside la diputada Irma Juan Carlos (Morena), llevó a cabo en el Palacio Legislativo de San Lázaro la presentación de Libro "Argumentación Jurídica en su Contexto. Una guía práctica para resolver problemas jurídicos", del autor Rodolfo Moreno Cruz, el cual aborda la visión y manejo de distintos casos legales en el entorno de los pueblos originarios.

La diputada Juan Carlos destacó que la instancia legislativa a su cargo está orgullosa de presentar este importante libro, más aún en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna, que se conmemora hoy 21 de febrero.

<https://hojaderutadigital.mx/presentan-en-la-camara-de-diputados-el-libro-argumentacion-juridica-en-su-contexto/>



Presentan en la Cámara de Diputados el libro “Argumentación Jurídica en su Contexto”

Boletín No. 6038

La Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, que preside la diputada Irma Juan Carlos (Morena), llevó a cabo en el Palacio Legislativo de San Lázaro la presentación de Libro “Argumentación Jurídica en su Contexto. Una guía práctica para resolver problemas jurídicos”, del autor Rodolfo Moreno Cruz, el cual aborda la visión y manejo de distintos casos legales en el entorno de los pueblos originarios.

La diputada Juan Carlos destacó que la instancia legislativa a su cargo está orgullosa de presentar este importante libro, más aún en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna, que se conmemora hoy 21 de febrero.

Resaltó que el autor aborda diversos casos en la materia, como el ocurrido en la pandemia, donde varios municipios de Oaxaca resolvieron medidas preventivas para que este virus no afectara a la población, pero en una de estas comunidades una pareja que había salido a trabajar a otra población no pudo reingresar a la propia, donde se encontraba su hijo de 5 años, debido a una decisión de la asamblea comunitaria. “Para conocer el desenlace de este caso los invito a leer el libro”.

Puso como ejemplo las disputas territoriales donde hay intereses de comunidades indígenas, empresas y autoridades gubernamentales, en los que la argumentación jurídica debe considerar no solo las normativas nacionales, sino también los derechos territoriales indígenas reconocidos internacionalmente como su derecho a la consulta informada, culturalmente adecuada y de buena fe.

David Zabdiel Martínez Pérez, rector de la Benemérita Universidad de Oaxaca (BUO), aseguró que el libro que hoy se presenta es producto de la convicción y compromiso de participar en la divulgación de la cultura jurídica, particularmente de juristas y docentes oaxaqueños, como es el caso de este autor que, subrayó, combina su labor de abogado con el de la docencia.

La presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, Elizabeth Bautista Velasco, explicó que este texto tiene como fin exponer las herramientas más usadas para interpretar y argumentar, en donde se hace un análisis de manera equilibrada de diversos casos y la teoría, que ayude a quienes lo lean a construir argumentos jurídicos sólidos y convincentes.

Geovany Vásquez Sagrero, consejero jurídico del Gobierno del Estado de Oaxaca, consideró que es importante dimensionar los aportes que provienen desde esta entidad en estos esfuerzos, pues hablar de la argumentación jurídica es hablar de la filosofía del derecho donde se hilan las premisas para llegar a una conclusión y donde se eslabonan muchas cosas.



Juan Gómez Pérez, coordinador académico de posgrados y coordinado del Doctorado en Derecho de la BUO, afirmó que es un libro diferente dentro de la abundante literatura en argumentación jurídica, ya que trata de conectar el análisis de la norma y la doctrina.

En su turno, el autor aclaró que, aunque en el texto se aborden casos de Oaxaca, en donde muchas veces hay grandes distancias entre comunidades, eso no quiere decir que no pueda ser aplicado en cualquier lugar de la República.

Dijo que durante su elaboración cuestionó cómo podría plasmarse esta idea, pues sería como escribir sobre danza, ya que esta no se puede expresar fácilmente en letra, pero al final los casos siempre llegaban a las salas y a los tribunales donde había argumentación jurídica.





Papelito habla: documento indica que Cuauhtémoc Ochoa sí tiene casa en Estados Unidos



Ciudad de México, a 21 de febrero del 2024.- El diputado federal morenista Cuauhtémoc Ochoa Fernández adquirió en 2008 propiedades en la ciudad estadounidense de San Antonio, Texas.

El caso fue expuesto por El Universal y, aunque Ochoa Fernández aseguró mediante una carta que no posee propiedades en el extranjero, existen documentos que demuestran que en realidad sí.

<https://www.noventagrados.com.mx/politica/papelito-habla-documento-indica-que-cuauhtemoc-ochoa-si-tiene-casa-en-estados-unidos.htm>



REUNIÓN CON 170 DIPUTADOS FEDERALES

Pide Sheinbaun apoyo a legisladores rumbo al arranque de campaña

También habló “del momento mexicano” con el presidente de la firma BlackRock

ENRIQUE MÉNDEZ

La candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum, se reunió anoche con más de 170 diputados federales de Morena, PT y PVEM, en una convocatoria donde no sólo llamó a cuidar el proyecto de nación, para evitar la regresión, sino también ayudarla a un arranque multitudinario de su campaña el 1º de marzo.

El encuentro de carácter privado en un hotel cercano a la Cámara de Diputados también tuvo el propósito de dar un mensaje de puertas abiertas en el movimiento, después de que la mayoría de las tres bancadas no logró una postulación para reelegirse u obtener un escaño en el Senado.

Al respecto, indicaron diputados presentes en la reunión de casi una hora, Sheinbaum les dejó claro que todos son “parte del equipo” y algunos serán candidatos a diputados locales o a alcaldes y, en especial, que “todos están invitados a trabajar en el proyecto de nación”.

Previsto originalmente para las 16:30, el encuentro se retrasó hasta las 20 horas, por compromisos previos de Sheinbaum, uno de éstos la entrevista que sostuvo con Larry Fink, presidente de BlackRock, una de las firmas de administración de activos más importantes que proporciona gestión de inversiones de pri-

mer nivel, con sede en Nueva York.

En su cuenta en la red X, Sheinbaum difundió una foto y un mensaje para informar del diálogo con el financiero con quien, señaló, platicó “del momento mexicano y le agradecí mucho su visita”.

La candidata presidencial se refirió en su discurso al encuentro con Fink, con el énfasis en que la estabilidad económica en México será relevante en el proceso electoral.

Más tarde, diputados informaron que, al referirse al inicio de su campaña, Sheinbaum les comentó que será la primera vez que el presidente Andrés Manuel López Obrador no convoque a una movilización en el Zócalo, pero convocó a cambiar el sentimiento de nostalgia por el cierre del ciclo del mandatario y transformarlo en esperanza; sobre todo, manifestó, tener en cuenta la relevancia de que por primera vez en la historia habrá una mujer presidenta.

Pidió a los legisladores informar que hay ataques orquestados para golpear al movimiento, explicar a los candidatos de la coalición el contenido del paquete de iniciativas de López Obrador y ayudarla en la invitación al 1º de marzo, donde Morena y sus aliados calculan una participación de 500 mil personas, sobre todo de Ciudad de México, estado de México, Morelos, Hidalgo, Puebla y Querétaro.

Al cierre de su discurso, expresó: “¡Nos vemos el 1º de marzo, el 2 de junio y después del 2 de junio!”. Entre gritos de “¡presidenta, presidenta!”, diputadas de la coalición levantaron muñecas con la figura de Sheinbaum denominadas Clauditas.



Alejandro Carvajal y Sergio Angelo: Uniendo Fuerzas para Transformar el Distrito 06 de Puebla



Alejandro Carvajal, diputado federal de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), se prepara para la contienda por el Distrito 06 de Puebla capital, en alianza con Sergio Angelo Ávila, una figura del mundo empresarial y del fitness.

Sergio Angelo no es solo un empresario exitoso, sino que es el líder de la Cámara Nacional de Gimnasios en México. Durante la pandemia, Angelo y otros líderes del sector movilizaron a los gimnasios en todo el país, tomando las calles en una demostración de unidad y resistencia.

Además, Angelo ha establecido un hito en Puebla con su proyecto «Empire Fitness», que atiende a más de 22 mil usuarios diarios en un espacio no solo para el ejercicio físico, sino para el desarrollo

de una comunidad dedicada al bienestar y la salud.

<https://efekto10.com/alejandro-carvajal-y-sergio-angelo-uniendo-fuerzas-para-transformar-el-districto-06-de-puebla/>



FAMILIA Y AMIGOS EN LA CATAFIXIA

Parientes, hermanos, hijos y líderes de Morena entraron a la tómbola de candidaturas plurinominales al Congreso y resultaron seleccionados. REFORMA / Staff



José Ramiro López Obrador. Hermano de AMLO.



Américo Villarreal. Hijo del Gobernador de Tamaulipas.



Jesús Ramírez. Vocero de la Presidencia.



Ernesto Prieto. Hijo del titular para Devolver al Pueblo lo Robado.



Rafael Barajas, "El Figón". Pte. de Formación de Morena.



Adriana Gómez. Secretaria de las Mujeres de Morena.



Sebastián Ramírez. Pte. de Morena en la CDMX.



Cruz Pérez. Alcalde de Morena de Cd. Juárez.



Leonel Godoy. Vicecoordinador de diputados.



Víctor H. Romo. Ex Alcalde de Miguel Hidalgo.

SALEN GANONES EN TÓMBOLA DE MORENA

ÉRIKA HERNÁNDEZ
Y MARTHA MARTÍNEZ

José Ramiro López Obrador, hermano del Presidente de la República, y Américo Villarreal, hijo del Gobernador de Tamaulipas, salieron ganones en la tómbola de Morena como candidatos plurinominales al Congreso.

También aparecen funcionarios federales, legisladores, Alcaldes y líderes del partido.

La Comisión Nacional de Elecciones apartará posiciones en las listas definitivas, por lo que el líder de Morena, Mario Delgado, aclaró que quienes salieron en esta "rifa" ocuparán los espacios "no reservados".

En 2021, Morena reservó

los 10 primeros lugares de las listas para líderes y amigos, y después incorporó a quienes salieron por tómbola.

Mientras tanto, en la lista de 18 posiciones al Senado aparecen Américo Villarreal Jr.; Rafael Barajas, caricaturista y presidente del Instituto de Formación de Morena, y la Secretaria de las Mujeres del CEN, Adriana Gómez.

Para el Congreso se sortearon dos listas, una con militantes y otra con consejeros nacionales.

Los morenistas seleccionados



EL SORTEO

fueron José Ramiro López Obrador y el vocero presidencial, Jesús Ramírez.

También resultó ganador Ernesto Prieto Gallardo, diputado en Guanajuato e hijo del ex titular del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado; la ex candidata a la gubernatura de Durango, Marina Vitela, y el Alcalde de Cd. Juárez, Cruz Pérez.

Para tener más posibilidades, otros morenistas compitieron por varias candidaturas. Por ejemplo, Gabriela Jiménez, presidenta de la organización

Que Siga la Democracia, que recabó las firmas para la "consulta" de la Revocación de Mandato, ganó una diputación por mayoría, pero también salió electa para la lista plurinomial.

El ex Alcalde de la Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo, salió como plurinomial para San Lázaro, pero también ganó la candidatura para el Congreso de la CDMX.

Entre los líderes estatales aparecen el dirigente en la CDMX, Sebastián Ramírez, e Ismael Burgueño, de Baja California.



Sortea Morena sus candidaturas plurinominales

PERIODO DE INSACULACIONES EL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN DE CANDIDAT@S 2023 - 2024



▲ Mario Delgado, presidente del partido guinda, en el momento de la insaculación de aspirantes al Congreso. Destacaron para el Senado, Rafael Barajas *El Fisgón* y Américo Villarreal, hijo del gobernador de Tamaulipas del mismo nombre. Para la Cámara de Diputados, José

Ramiro, hermano del presidente Andrés Manuel López Obrador, y la actriz Jesusa Rodríguez. En Guerrero, militantes llaman a una "rebelión" contra la imposición de candidaturas. Foto Yazmín Ortega. ALMA E. MUÑOZ, JESSICA XANTOMILA Y SERGIO OCAMPO / P 8



Hermano de AMLO y *El Fisgón*, entre los ganadores de tómbola para *pluris* de Morena

También resultó seleccionado hijo del gobernador de Tamaulipas

ALMA E. MUÑOZ Y
JESSICA XANTOMILA

Morena sorteó sus primeras candidaturas plurinominales al Congreso, de entre las cuales destacan Rafael Barajas *El Fisgón* y Américo Villarreal, hijo del gobernador de Tamaulipas del mismo nombre, para el Senado, y José Ramiro, hermano del presidente Andrés Manuel López Obrador; Jesús Ramírez Cuevas, vocero presidencial, y la actriz Jesusa Rodríguez, para la Cámara de Diputados.

Antes de la insaculación, Mario Delgado, presidente del partido, acotó que hay espacios reservados para externos, sin descartar que los ex gobernadores de Oaxaca Alejandro Murat y del estado de México Eruviel Ávila pudieran ser candidatos. En cambio, rechazó la posible postulación de Alfredo del Mazo y Alejandra del Moral.

En esa lista que fue reservada, "por estrategia electoral", también se espera, de acuerdo con integrantes del partido, que se incluya a personajes como Adán Augusto López Hernández, Marcelo Ebrard y Ri-

cardo Monreal, que participaron en el proceso interno por la candidatura presidencial, entre otros.

Sobre la posibilidad de que López Hernández sea el próximo coordinador de la bancada en el Senado, Delgado afirmó en conferencia de prensa que "es un asunto que le corresponde a quien ostenta el bastón de mando de nuestro movimiento, Claudia Sheinbaum".

También señaló que son bienvenidos a Morena "todos los que quieran sumarse a la regeneración de la vida pública del país. No porque se venga a sumar alguien que estuvo en el PRI, Morena se va a volver priísta".

Conforme a los estatutos del partido, en la tómbola de ayer sólo participaron militantes y consejeros nacionales, que fueron identificados por números. Se utilizaron esferas transparentes —tres para hombres y tres para mujeres— para hacer los sorteos por cada una de las cinco circunscripciones, así como acciones afirmativas: migrantes e indígenas.

Fue un proceso que no estuvo exento de errores, básicamente

porque se repetían en varias ocasiones los nombres de sorteados o aparecían números que no existían, lo que alargó el ejercicio, que se transmitió por redes sociales, por más de tres horas.

También resultaron seleccionados, para la Cámara de Diputados, el vocal de la Junta de Gobierno del IPAB, Jorge Eduardo Navarrete López; el director del periódico *Regeneración*, Jorge Gómez Naredo, y el vicecoordinador de la bancada, Leonel Godoy.

Además, Carlos Castillo y Adriana Grajales, integrantes del Comité Ejecutivo, así como Carlos Alberto Evangelista, de la Comisión Nacional de Elecciones, y el secretario de Planeación de Hidalgo, Miguel Ángel Tello.

De igual manera, los dirigentes del partido en la Ciudad de México, Sebastián Ramírez; en Chihuahua, Myrna Brigitte Granados; Baja California, Ismael Burgueño, y los ex líderes de Sinaloa Merary Villegas y de Jalisco Fabio Castellanos, así como la ex candidata a gobernadora de Durango Marina Vitela y el ex alcalde de Miguel Hidalgo Víctor Hugo Romo.



Miguel Hidalgo Víctor Hugo Romo.

Delgado encabezó el proceso, resaltando la importancia de que los representantes de la 4T defiendan en el Congreso “las iniciativas que están transformando al país”, además de que sus bancadas, añadió, serán definitivas para construir el segundo piso de la transformación.

Aclaró que no hubo negociación o privilegios para nadie y que los ganadores ocuparán los espacios no reservados por la Comisión Nacional de Elecciones, de acuerdo con el orden en que resultaron insaculados.

En el caso de las diputaciones, se irán alternando las listas entre militantes y consejeros. Primero se definirán los espacios de propietario y después de suplentes.

Los nombres son revisados por la CNE para verificar que se trate de integrantes del movimiento, “comprometidos con la 4T”.

Una vez terminado el acomodo y revisión, se darán a conocer las listas definitivas.

Ante las inconformidades de algunos militantes, sostuvo que hay muy pocos espacios y “no alcanza para todos”, además de que “hay que alentar la incorporación de más gente”.



PLURINOMINALES AL CONGRESO DE LA UNIÓN

Morena anuncia a los ganadores de tómbola

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA Y XIMENA MEJÍA

En la insaculación que Morena realizó para elegir a sus candidatos plurinominales al Congreso de la Unión ganaron personajes impulsores de la 4T y también cercanos a gobernadores.

Por ejemplo, entre los 16 de los 32 aspirantes al Senado ya definidos están Rafael Barajas Durán, director del Instituto Nacional de Formación Política del partido, así como Américo Villarreal Santiago, hijo del gobernador de Tamaulipas.

Entre los 100 de los 200

pluris a la Cámara de Diputados fueron elegidos Jesús Ramírez Cuevas, vocero del gobierno federal, y José Ramiro López Obrador, hermano del Presidente.

El resto de lugares se definirá en las próximas horas.

PRIMERA | PÁGINA 6

FALTAN 100 ESPACIOS POR DEFINIR

REVELAN A GANADORES DE LA TÓMBOLA



POR XIMENA MEJÍA

lizett.mejia@glm.com.mx

Morena definió a 100 de las 200 candidaturas plurinominales para la Cámara de Diputados que competirán el próximo 2 de junio, entre ellos, integrantes del primer círculo de poder del gobierno morenista.

Ayer se llevó a cabo la insaculación de las cinco circunscripciones y acciones afirmativas de pueblos indígenas y migrantes, encabezada por el líder nacional de Morena, Mario Delgado, e integrantes de la Comisión Nacional de Elecciones, y será este órgano interno morenista quien defina el centenar restante para la Cámara baja.

“Estas listas de insaculados van a ocupar los espacios no reservados por la Comisión Nacional de Elecciones, según lo aprobado por el Consejo Nacional el día de ayer. Se tiene que seguir el orden en el que fueron insaculados. Se tienen que ir alternando las listas, en el caso de las diputaciones federales, entre

los militantes y consejeros. Primero se ocuparán los espacios de propietarios y, después, de suplentes, pero insisto, estas listas van a tener un reacomodo en los lugares no reservados por la Comisión Nacional de Elecciones”, explicó al final del sorteo, que duró más de tres horas.

Por la circunscripción 3 fue elegido el hermano del presidente Andrés Manuel López Obrador, José Ramiro López Obrador, quien apoyó la campaña interna de la actual virtual candidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum.

En la circunscripción 4, Jesús Ramírez Cuevas, vocero de la Presidencia. En la misma circunscripción, el presidente de Morena en la Ciudad de México, Sebastián Ramírez. También la artista y exsenadora suplente Jesusa Rodríguez.

Otro de los morenistas es el actual vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Leonel Godoy Rangel, quien busca repetir el cargo, esta vez por la circunscripción 5.

También figuran Gabriela Jiménez, actual presidenta de la organización Que Siga la Democracia A.C., cercana a la candidata presidencial de Morena, PT y Verde Ecologista, Claudia Sheinbaum, y Marina Vitela, excandidata a la gubernatura de Durango.

El exalcalde de Miguel Hidalgo por el PRD, Víctor

Hugo Romo, responsable de presuntas investigaciones contra la candidata de la oposición, Xóchitl Gálvez.

Por la circunscripción 3, Eleazar Guerrero, subsecretario de Finanzas y Administración de Veracruz, y considerado cercano al gobernador Cuitláhuac García.

Se encuentra también Cruz Pérez, alcalde de Ciudad Juárez, Chihuahua. También Jorge Gómez Naredo, editor de la revista Polemón, medio allegado a la 4T, e Itzul Barrera, quien en su momento fue criticada por sus viajes mientras trabajaba en el Congreso de Jalisco como directora de la Unidad de Igualdad de Género y no Discriminación.

3
horas duró el proceso de insaculación de los nombres de quienes integrarán la lista de Morena.



PARA SAN LÁZARO

Éstos son algunos de los elegidos por sorteo para integrar la lista de *pluris* de Morena para la Cámara de Diputados.



JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR
HERMANO DEL PRESIDENTE.



JESÚS RAMÍREZ CUEVAS
VOCERO DE LA PRESIDENCIA.



MARINA VITELA
EXCANDIDATA AL GOBIERNO DE DURANGO.



JESUSA RODRÍGUEZ RAMÍREZ
ARTISTA Y EXSEÑADORA SUPLENTE.



VÍCTOR HUGO ROMO
EXALCALDE DE MIGUEL HIDALGO POR EL PRD.



JORGE GÓMEZ NAREDO
EDITOR DE LA REVISTA POLEMÓN, MEDIO ALLEGADO A LA 4T.

PARA EL SENADO

Entre los ganadores de la insaculación que realizó Morena para la Cámara alta figuran los siguientes políticos:



AMÉRICO VILLARREAL S.
HIJO DEL GOBERNADOR DE TAMAULIPAS.



RAFAEL BARAJAS
DIRECTOR DE FORMACIÓN POLÍTICA DE MORENA.



SAMUEL BADILLO
SECRETARIO DE BIENESTAR DE TAMAULIPAS.



MARIANO CASAS
SECRETARIO GENERAL DE MORENA EN ZACATECAS.



EDELIA ORTEGA
PRESIDENTA MUNICIPAL DE TUXTEPEC, OAXACA.



ADRIANA GRAJALES
SECRETARIA DE BIENESTAR EN CHIAPAS.



SERÁN **PLURIS** EL HERMANO Y VOCERO DEL PRESIDENTE

Al azar, Morena llevó a cabo la selección de candidatos al Congreso; entre los elegidos también figura el hijo del gobernador de Tamaulipas y El Fisgón **PÁGINA 2**

[**FUERON ELEGIDOS POR INSACULACIÓN**]

Hermano y vocero de AMLO, en lista de **pluris** de Morena

Con la sustitución de nombres por números y por medio de insaculación (tómbola), Morena definió ayer a 116 de los 236 candidatos plurinominales al Congreso de la Unión, entre quienes destacan el hermano del Presidente, Ramiro López Obrador y su vocero Jesús Ramírez Cuevas para la Cámara de Diputados.

De la urna fueron seleccionados números, los cuales representaban los nombres en el padrón de militantes inscritos (50%) y la lista de consejeros nacionales (50%).

En tanto, la Comisión Nacional de Elecciones, decidió que el exsecretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández; la secretaria general de Morena y actual senadora, Citlalli Hernán-

dez; el exgobernador priista de Oaxaca, Alejandro Murat; y los actuales senadores Susana Harp y Napoleón Gómez Urrutia (quienes van por la reelección) irán en los primeros cinco lugares de la lista nacional para el Senado.

Para la Cámara alta también fueron insaculados Samuel Badillo, coordinador General de Delegaciones de la Secretaría de Bienestar Social en Tamaulipas; Américo Villareal Santiago, hijo del gobernador tamaulipeco; Mariano Casas Valadez, secretario General de Morena en Zacatecas; Francisco Pérez Arce; Agustín Moreno Lopez; Angel Ulises Piña García, coordinador de Programas Sociales de la Secretaría del Bienestar en Sinaloa, cercano a Rubén Rocha Moya; y Rafael Barajas Durán, director del Instituto na-

cional de formación política de Morena.

Para la Cámara de Diputados, también se seleccionó a Elizabeth Vilchis, encargada de la sección "Quién es quién en las mentiras" de *la Mañanera*, así como el exalcalde de la Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo, y el exgobernador de Michoacán, Leonel Godoy Rangel, quien va por la segunda reelección.

Morena ya definió que Ricardo Monreal irá para San Lázaro como coordinador de la bancada. / **KARINA AGUILAR Y**

RODRIGO CEREZO



RIFA. Los morenistas dejaron "a la suerte" la designación de quienes ocuparán curules y escaños en la próxima legislatura.



Morena insacula a sus candidatos al Congreso

ENTRE LOS PERFILES destacan José Ramiro López Obrador y Jesús Ramírez Cuevas

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

Este miércoles 21 de febrero Morena llevó a cabo el proceso de insaculación para seleccionar a sus candidatos plurinominales tanto a la Cámara de Diputados como de Senadores, entre los que destacan nombres como José Ramiro López Obrador, hermano del presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, así como Rafael Barajas Durán 'El Fisgón', Américo Villarreal Santiago, hijo del gobernador de Tamaulipas del mismo nombre, y el vocero de la presidencia Jesús Ramírez Cuevas.

En un ejercicio que se transmitió a través de las redes sociales del partido y encabezado por el dirigente nacional Mario Delgado Carrillo, un par de jóvenes sacaron de seis bowls transparentes, tres para hombres y tres para mujeres, las esferas que contenían los números únicos que tenían asignados cada uno de los militantes



La lista ocupará los espacios no reservados por la CNE. **Especial**

y consejeros que se inscribieron en el proceso de insaculación.

Aunque ya se sacaron las esferas para definir a los legisladores, el dirigente morenista explicó que esta no es la lista definitiva, pues se tiene que considerar los espacios que tiene "reservado" el Consejo Nacional.

"Las personas que resultaron insaculadas ocuparán los espacios no reservados por la Comisión Nacional de Elecciones, según lo aprobado por el Consejo Nacional del partido", aclaró al tiempo que adelantó que las listas definitivas serán dadas a conocer "más tarde" una vez que

se haya terminado el acomodo y la revisión.

"Se tiene que seguir el orden en el que salieron insaculados. Se tienen que ir alternando las listas, en el caso de las diputaciones, entre los militantes y los consejeros. Primero se ocuparán los espacios de propietario y después de suplentes, pero insisto, estas listas van a tener un acomodo en los lugares no reservados por la Comisión Nacional de Elecciones (en estas se incluyen las acciones afirmativas de pueblos indígenas y migrantes)", enfatizó tras concluir el proceso de insaculación. ●



NACIONAL

Morena define a sus pluris en el Congreso mediante tómbola

El partido guinda eligió entre sus eventuales representantes legislativos a Ramiro López Obrador, Rafael Barajas Durán, Jesús Ramírez Cuevas y Jesusa Rodríguez





PORTE

POR INDIGO STAFF

Morena dio a conocer la lista de plurinominales al Congreso de la Unión para la elección federal del próximo 2 de junio. En una transmisión en vivo en las cuentas oficiales del partido, el dirigente Mario Delgado Carrillo dirigió el sorteo mediante una tómbola en el que fueron seleccionados los nombres de los eventuales próximos legisladores morenistas.

El partido fundado por el presidente Andrés Manuel López Obrador en 2014 reveló una lista de más de 300 aspirantes, entre



El partido guinda eligió entre sus eventuales representantes legislativos a Ramiro López Obrador, Rafael Barajas Durán, Jesús Ramírez Cuevas y Jesusa Rodríguez

quienes sobresalían la escritora y ganadora del Premio Cervantes, Elena Poniatowska; el productor de televisión, Epigmenio Ibarra; el escritor y promotor cultural, y actual director del Fondo de Cultura Económica,

Paco Ignacio Taibo II, el exsecretario de Gobernación, Adán Augusto López, el hermano del primer mandatario, José Ramiro López Obrador, y el experredista René Bejarano Martínez.

Proceso transparente

Durante más de dos horas, la tarde de ayer, Morena se concentró en la selección de quienes ocuparán sus curules y escaños mediante la representación proporcional. Delgado Carrillo intervino en varias ocasiones para hacer precisiones y expresar que el partido pretendía un proceso transparente. Uno de los criterios del sorteo fue la paridad de género.

FOTO: CUARTOSCURO

**Cámara de Senadores****Hombres:**

- > Omar García Palomares
- > Samuel Badillo Amador
- > Américo Villarreal Santiago
- > Mariano Casas Valadez
- > Francisco Pérez Arce
- > Agustín Moreno López
- > Ángel Ulises Piña García
- > Rafael Baraja Durán 'El Fisgón'

Mujeres:

- > María Villa Figueroa
- > Edelia Ortega Márquez
- > Erika Telechea
- > Ema Orantes Ortega
- > Elvira Arellano Olayo
- > Marcela Márquez Monroy
- > Michelle Alejandra Tejeda
- > María Barbosa Flores
- > Adriana Gómez Grajales

Candidatos plurinominales de Morena a la Cámara de Diputados**Circunscripción 1 (militantes)****Hombres**

- > Rogelio Anguiano Gutiérrez
- > Luis Rodrigo García Zamora
- > César Christopher Alberto Jiménez López
- > Luis Andrés Plata Colmenero
- > Ulises Palacios
- > Ramsés Ignacio Cazarez Gámez
- > Aldo Ursúa Loredó
- > Carlos Ventura Palacios Rodríguez
- > Juan Albert Martínez de la Barrera
- > Ramón Tovar Peña

Mujeres

- > Adaza Saray Vázquez
- > Greycy Marian Durán Alarcón
- > Rosa Berenice Salazar Arriaga
- > Modesta Marcos Álvarez
- > Nohemí Olimpia Barranco Ramírez
- > Ana Cristina Lincon Villalpando
- > Wendy Stephanie Saldaña Hernández
- > Zianya Itandehui Sandoval Rodríguez
- > Yoselin del Carmen Magaña Ceballos
- > Margarita Sandoval Larios

Circunscripción 1 (consejeros)**Hombres**

- > Favio Castellanos Polanco
- > Benjamín Carrera Chávez
- > Ramón Alejandro García Solorzano
- > Bruno Burgueño Mercado
- > Jorge Gómez Naredo
- > Ramón Ángel Duarte Medrano
- > Macario Alberto Carrillo León
- > Víctor Barrón Aguiar
- > Cruz Pérez Cuéllar

Mujeres

- > Mayra Dolores Palomar González
- > Merary Villegas Sánchez
- > María del Refugio Ayala Ibarra
- > Alejandra María Ang Hernández
- > Christian Marlene Granado Alvarado
- > Itzul Barrera Rodríguez
- > Zaira Noemi Iturbe Quirarte
- > Adriana Sánchez Medina
- > Alma Marina Vitela Rodríguez

Circunscripción 2 (militantes)**Hombres**

- > Alberto Alejandro Sosa Martínez
- > Andrés Eugenio Villarreal Garza
- > Martín Renovato Cárdenas
- > Fernando Magallanes López
- > Erik Lixsandro Sánchez Orozco
- > Alfredo Hidrobo Calderón
- > Orfil Manuel Rosales Olivas
- > Rigo Arturo Muñoz Guzmán
- > Ricardo Múzquiz Rodríguez

Mujeres

- > Petra Romero Gómez
- > María Ortega Rentería
- > Blanca Berenice Cruz Murguía
- > Ana Guadalupe Rostro Palacios
- > Nallely Martínez Mares
- > Itzel Bethzaida Martínez Rucobo
- > María del Refugio Mascorro García
- > Brenda Cecilia Mena Pérez
- > Elena Ibarra Ramírez
- > Karina del Rosario Torres González

Circunscripción 2 (consejeros)**Hombres**

- > Ernesto Alejandro Prieto Gallardo
- > Sergio Julián Martínez Huerta
- > Rubén Flores Márquez
- > Gilberto Gutiérrez Lara
- > Jorge Rene González Hernández
- > Fernando Hernández Hernández
- > Marcos Zuviri Rivera
- > Luis Alberto Martínez Lares

- > Victor Hugo Larios Ulloa
- > Aldo Emmanuel Ruiz Sánchez

Mujeres

- > Dulce Cristal
- > Ramírez Bonilla
- > Brenda Karina Velez Zurita
- > Cinthia Guadalupe Teniente Mendoza
- > Adriana Guzmán Cerna
- > Roxana del Refugio Muñoz González
- > Ana Lilia Ramírez Granados
- > Alejandra Vela Bafuelos
- > Lizette Ivone González Martínez
- > Lucero Deosdady Martínez López
- > Laura Teresa Bocanegra Morales

Circunscripción 3 (militantes)**Hombres**

- > Venustiano Caamal Coccom
- > José Laso De la Vega Pérez
- > Nacir Vázquez Chacón
- > Samir Siamor Gordillo Camacho
- > Uriel Pedro Pastrana Cruz
- > José Francisco Huerta Reyes
- > Jaime Nicasio de Guadalupe Barrera Victoria
- > Hugo Fidel Morales García
- > Gonzalo Peralta Juárez
- > Eleazar Guerrero Pérez

Mujeres

- > Zayra Linette Fernández Sarabia
- > Bertha Osorio Ferral
- > Mayra Alicia Mendoza Álvarez
- > Silvana Guadalupe Córdova
- > Mónica Alejandra Gómez Torres

- > Teresa de Jesús Santos Barrera
- > Aleida Tonelly Serrano Rosado
- > Erika Guadalupe Hernández Mendoza
- > Mayuza Betzabeth Cedillo Medina
- > Rocío Machuca Rojas

Circunscripción 3 (consejeros)**Hombres**

- > Francisco Javier Velazquez Vallejo
- > Marcelo Toledo Cruz
- > Diego Moises Pérez de la Cruz
- > Eduardo Alejandro Basurto Basurto
- > César Raúl Ojeda Zubieta
- > Santos Álvarez de Dios
- > Felipe Daniel Castro Girón
- > José Ramiro López Obrador
- > Euclides Alejandro Alejandro
- > Omar David Pérez Avilés

Mujeres

- > Karen Yaiti Calcáneo Constantino
- > Alma Rosa Flores Doroteo
- > Esther del Carmen Castillo Quintana
- > Maritza González Ortiz
- > Yolanda Alons de los Santos
- > Carmen Medel Palma
- > Adriana Bustamante Castellanos
- > Edelia Ortega Márquez
- > Irais Dailia Reyes Cruz
- > Elisa Zepeda Lagunas

Circunscripción 4 (militantes)**Hombres**

- > Héctor Manuel Mora Zermeno
- > Luis Morales Flores
- > José Joel Gómez García
- > Luis Ángel Solano Colín



Esta es la lista definitiva de pluris de Morena: Adán Augusto y Marcelo Ebrard van al Senado; hay 5 nombres reservados

En la lista definitiva Ricardo Monreal va a San Lázaro; también resaltan nombres como Javier Corral, Citlali Hernández, Sergio Mayer, Alejandro Esquer y más

Por Anayeli Tapia Sandoval

22 Feb, 2024 05:35 a.m. MX

Compartir



Morena publicó su lista definitiva de plurinominales. (Cuartoscuro)

El partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) ha dado a conocer su lista definitiva de plurinominales que ocuparán un escaño ya sea en la Cámara de Senadores o Diputados, destacando algunos como **Marcelo Ebrard, Adán Augusto López Hernández y Ricardo Monreal**.

Fue a través de sus redes sociales que el dirigente del partido guinda, Mario Delgado, dio a conocer la lista completa, en donde también se pueden observar **cinco nombres reservados**, entre los cuales podría estar incluido el hermano del presidente, **José Ramiro "Pepín" López Obrador**, o algún perfil sorpresa que haya cambiado de partido en los últimos meses.

En tanto, **Ricardo Monreal** que había estado coordinando a Morena como senador ahora estará en San Lázaro, revelando así cuál será el futuro político que tendrá tras semanas de especulación.

En la lista de senadores aparecen algunos perfiles fuertes como **Citlali Hernández**, actual secretaria de Morena; **Alejandro Esquer**, quien ha sido el secretario particular del presidente Andrés Manuel López Obrador; el petista Gerardo Fernández Noroña; el expanista y exgobernador Chihuahua, Javier Corral.



Se perfila Claudia Sheinbaum sin presión

La candidata presidencial Claudia Sheinbaum y Sigamos Haciendo Historia consolidan y amplían su ventaja en las preferencias de los votantes para los próximos comicios, de acuerdo con la última encuesta de FactoMétrica y Reporte Índigo

6

SE PERFILA CLAUDIA SHEINBAUM SIN PRESIÓN

La candidata presidencial Claudia Sheinbaum y Sigamos Haciendo Historia consolidan y amplían su ventaja en las preferencias de los votantes para los próximos comicios, de acuerdo con la última encuesta de FactoMétrica y Reporte Índigo

POR HUBERTO HERNÁNDEZ
@humbertooficial

De acuerdo con la última encuesta de FactoMétrica y Reporte Índigo, la alianza de Morena con los partidos del Trabajo y Verde Ecologista de México, y su candidata única, Claudia Sheinbaum Pardo, encabezan la intención de voto de la ciudadanía al aumentar la ventaja hacia sus oponentes en la búsqueda de la Presidencia de la República para este 2024.

Con respecto al conocimiento de los perfiles presidenciales, Claudia Sheinbaum encabeza la encuesta, con 95.2 por ciento, seguida de Xóchitl Gálvez Ruiz, del Partido Acción Nacional, con 82.8 por ciento, y Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano, con 36.7 por ciento.

Opinión sobre el aspirante

En cuanto a la opinión positiva que los aspirantes obtuvieron por parte de la ciudadanía, la morenista Claudia Sheinbaum se aleja considerablemente, con 80.3 por ciento, seguida del emecista Jorge Álvarez Máynez, con 29.9 por ciento, y atrás la panista Xóchitl Gálvez, con 37.9 por ciento.

Por lo anterior, el 54.4 por ciento de los encuestados dijo que nunca votaría por la candidata blanquiazul, seguida por la abanderada guinda, con un 16.4 por ciento, con 10.7 por ciento el contendiente naranja, y el 21.5 por ciento aseguró que no votaría por nadie.

Coaliciones

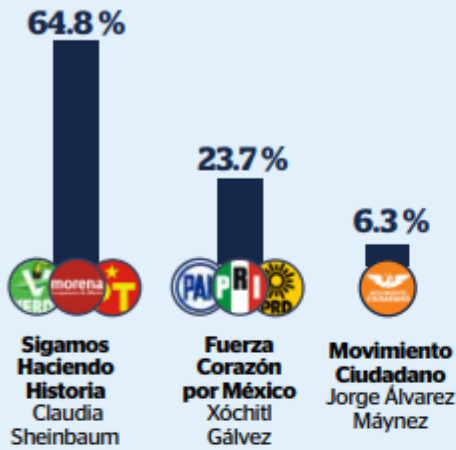
La candidata Claudia Sheinbaum y Sigamos Haciendo Historia

arrasan con 64.8 por ciento la preferencia de partidos y candidatos rumbo a la Presidencia de la República; mientras que Xóchitl Gálvez y Fuerza y Corazón por México obtuvieron un 23.7 por ciento, y al fondo Jorge Álvarez Máynez, con 6.1 por ciento de aceptación.

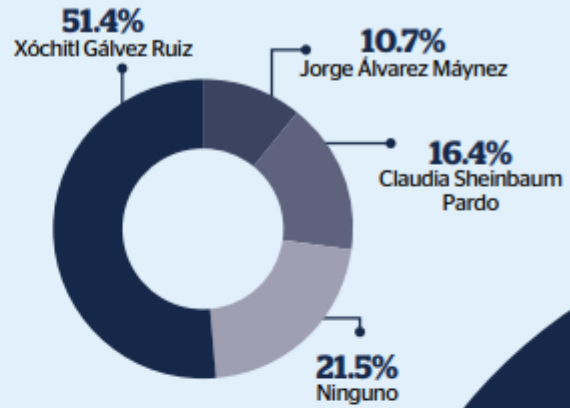
El ejercicio se realizó mediante el tamaño de la muestra por encuesta: mil 200 casos (nivel de confianza de 95 por ciento y margen de error de 2.9 por ciento). Fecha de levantamiento: del 12 al 16 de febrero de 2024. Universo: población mayor de 18 años en México. Marco muestral: ciudadanos con teléfono fijo o móvil. Tipo de muestreo: probabilístico, aleatorio estratificado (geográfico, género y edad). Tipo de encuesta: telefónica vía entrevista con operador. Responsable: FACTO MÉTRICA S. A. DE C. V.



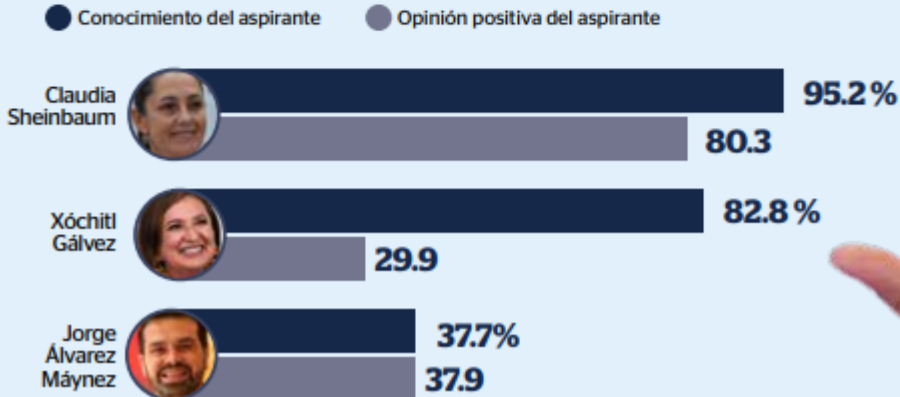
Preferencia de coalición y aspirante



¿Por quién nunca votaría?



Percepción de aspirantes





Diputadas y diputados incorporan perspectiva de género en procedimientos de responsabilidad administrativa

Boletín No. 6039

- Modifican la Ley General de Responsabilidades Administrativas

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 454 votos a favor, cero en contra y una abstención, el dictamen que reforma la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para incorporar la perspectiva de género, interseccionalidad y el enfoque de los derechos humanos en los procedimientos de responsabilidad administrativa.

El dictamen establece que, en el diseño de las acciones de prevención en la comisión de faltas administrativas y hechos de corrupción de los servidores públicos, a través de las secretarías y los órganos internos de control, se deberán promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos e incorporar la perspectiva de género, con especial énfasis en temas de violencia de género.

Indica que el servidor público que incurra en una falta administrativa no grave, deberá cumplir con sus atribuciones con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género e interseccionalidad, debiendo realizar los procedimientos en el menor tiempo posible, impidiendo la revictimización.

Podrá ser decretada como medida cautelar la prohibición de establecer cualquier tipo de comunicación con la persona denunciante o quien haya sido perjudicada por la acción u omisión de la conducta denunciada, objeto de la presunta responsabilidad administrativa.

El documento, devuelto a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales del inciso E del artículo 72, argumenta que conforme a la ONU Mujeres en México una de cada tres mujeres ha sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida; esta situación se agrava cuando la respuesta en la administración de la justicia es deficiente y deriva en una omisión u obstaculización para acceder a una investigación, sanción y reparación del daño.



Compromiso con la erradicación de la violencia de género

La diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros (Morena) señaló que hoy se tiene la oportunidad de ser agentes de cambios e impulsar transformaciones que sean testimonio del compromiso con la justicia y con la erradicación de la violencia de género que afecta a las mujeres, adolescentes y niñas en el país.

El dictamen, dijo, es consecuente, responsable y congruente con ese objetivo, pues la violencia de género en todas sus formas y manifestaciones trasciende fronteras, por lo que “es nuestro deber como actuar con determinación para erradicarla, ya que las estadísticas nos instan a no ser indiferentes ante la realidad que viven las mujeres en el país”.

De acuerdo con datos de 2021 del Inegi, el 20 por ciento de las mujeres mayores de 18 años reportó percepción de inseguridad en sus propios hogares. En ese año, el 10.8 por ciento de los delitos contra mujeres fueron de índole sexual y el 23.2 por ciento de las defunciones por homicidio de las mujeres ocurrieron en el ámbito doméstico o laboral.

Villegas Guarneros aseguró que la raíz de esa violencia se encuentra en la discriminación y la desigualdad de género. La violencia contra las mujeres es lacerante, es un mal que se manifiesta en diversos ámbitos y es un recordatorio de que aun “nos queda un largo camino por recorrer en la construcción de una sociedad justa e igualitaria”.

Precisó que el dictamen va más allá de una actualización técnica en la normatividad, es una respuesta firme y contundente ante una realidad que exige actuar con prontitud y determinación. Se logra la incorporación de la perspectiva de género, interseccionalidad y el enfoque de los derechos humanos en los procedimientos de responsabilidad administrativa.





Elimina Cámara de Diputados impedimento para recibir pensión por viudez

Boletín No. 6043

- Por unanimidad derogó la fracción I y el último párrafo del artículo 132 de la Ley del Seguro Social

La Cámara de Diputados aprobó, por 461 votos a favor, el dictamen que deroga la fracción I y el último párrafo del artículo 132 de la Ley del Seguro Social, para eliminar el impedimento de no tener derecho a la pensión por viudez cuando la muerte del asegurado suceda antes de cumplir seis meses de matrimonio.

El documento, enviado al Senado de la República para efectos constitucionales, precisa que la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que el requisito previsto en el artículo 132 fracción I y último párrafo de la Ley del Seguro Social, relativo a que el matrimonio dure seis meses previo a la muerte de la persona trabajadora o pensionada para el otorgamiento de la pensión de viudez, a excepción de que quien la solicite acredite haber tenido hijos con aquella, es inconstitucional.

Lo anterior, añade, “porque injustificadamente restringe los derechos a la igualdad jurídica, a la no discriminación y a la seguridad social”.

Se busca poner punto final a tratos discriminatorios

La diputada Susana Cano González (Morena) argumentó que el dictamen es noble e importante, dado que contribuye a tutelar y hacer que se respeten los derechos a la pensión por viudez y busca poner punto final a tratos discriminatorios al amparo de la Ley del Seguro Social.

Las reformas, dijo, permiten a los beneficiados por viudez que tengan acceso a ésta, ya que se está eliminando el impedimento de no tener derecho a la pensión cuando la muerte del asegurado suceda antes de cumplir seis meses de matrimonio.

Además, ayudará a eliminar tratos discriminatorios que actualmente establece la Ley del Seguro Social para acceder al derecho a una pensión por viudez, dado que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ya se ha pronunciado sobre la inconstitucionalidad de la fracción respectiva del artículo 132 de la Ley del Seguro Social.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

22/02/2024

LEGISLATIVO





La Cámara de Diputados declaró el 19 de marzo como “Día de la Artesana y el Artesano”

Boletín No. 6040

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por 421 votos a favor, cero en contra y una abstención, el dictamen que declara el 19 de marzo de cada año como “Día de la Artesana y el Artesano”, con el fin de generar condiciones para que la artesanía sea una actividad de crecimiento económico y cultural.

El dictamen se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

El diputado Azael Santiago Chepi (Morena) expresó que las y los artesanos son los herederos de los conocimientos ancestrales. Al reconocer su trabajo, dijo que sus mentes y manos plasman en cada artesanía el alma de los pueblos, creencias, costumbres y cosmovisión.

Mencionó que las artesanías tienen el carácter de patrimonio cultural y material en las convenciones de la UNESCO, y quienes se dedican a este arte son capaces de encontrar en la naturaleza los materiales y nuevas inspiraciones para lograr formas en tradiciones, ritos, leyendas, mitos y lenguas que configuran su pensamiento creativo.

México es el tercer país más importante en la actividad artesanal a nivel mundial, competitivo en calidad, variedad y belleza. Las artesanías nos representan dentro y fuera del país con orgullo, contribuyen al Producto Interno Bruto nacional y fortalecen el sector turístico y cultural.

“En esta tribuna reconocemos a los alebrijes, la talavera, el barro negro, la platería, los huipiles, los rebozos, el vidrio soplado, las piñatas, esferas, papel picado; tan diverso es el pueblo de México como lo es su expresión cultural y artesanal”, indicó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

22/02/2024

LEGISLATIVO





La Cámara de Diputados reformó la Ley de Vivienda para incluir a grupos en situación de desplazamiento forzado interno

Boletín No. 6041

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformar la Ley de Vivienda, para establecer que las políticas y programas dirigidos al estímulo y apoyo de la producción social de vivienda y a la vivienda de las comunidades rurales e indígenas, deberán atender a los grupos en situación de desplazamiento forzado interno.

El dictamen, avalado por 447 votos a favor, cero en contra y una abstención, modifica la fracción II del artículo 87 del citado ordenamiento. Fue enviado al Senado para sus efectos constitucionales.

Señala que el objetivo es atender una problemática que lamentablemente ha venido ocurriendo en diversas comunidades y es menester que el Estado actúe en auxilio de familias que se han visto en la lamentable situación de dejar sus hogares y bienes por causas diversas.

Menciona que para 2019, en el mundo existían 79.5 millones de desplazados en el mundo, de los cuales 45.7 millones son desplazados internos. Para 2021 la cifra fue de 82.4 millones de desplazados con casi 51 millones en su propio país, y se estima que el 40 por ciento son niñas y niños menores de 18 años.

Por ello, considera necesaria la atención de este fenómeno que involucra la responsabilidad del Estado mexicano de prevenir acciones que eviten actos tan lamentables como los desplazamientos internos producto de actos forzosos, en detrimento de diversos derechos de personas, familias o grupos que se ven obligados por diversas circunstancias a abandonar su hogar y que requieren el apoyo gubernamental para poder sobrevivir.

El desplazamiento, grave violación a los derechos humanos

El diputado José Luis Flores Pacheco (Morena) expresó el desplazamiento interno forzado constituye una violación grave a los derechos humanos, y se presenta cuando personas o grupos de personas se ven obligados a huir de su hogar o donde habitan, como consecuencia o para evitar los efectos una situación de violencia generalizada, y puede ocasionarse por un conflicto armado, por desastres naturales o catástrofes.



Mencionó que la reforma busca crear políticas dirigidas al estímulo y apoyo de la producción social de vivienda para atender a las personas en situación de desplazamiento interno, lo cual es urgente y debe ser una prioridad.

“Atendamos la problemática de vivienda de las personas en situación de desplazamiento forzado, posibilitándoles su acceso a los programas públicos. Démosles la justicia social y comencemos a generar un cambio para enfrentar este desafío”, añadió.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



En esta secuencia se observa a Xóchitl Gálvez pegar su chicle en la silla que usó durante el registro de su candidatura en el INE. En las imágenes inferiores, Xóchitl presume sus brinquetes y hasta soltó una grosería en su Mañanera de la Verdad. (Fotos: captura de video del INE) > 8

XÓCHITL GÁLVEZ PEGA SU CHICLE EN SILLA DEL INE

Por Luis Carlos Silva

Un marcado resbalón que se magnificó a través de las redes sociales vivió la candidata presidencial de la coalición 'Fuerza y Corazón por México', Xóchitl Gálvez Ruiz, quien tuvo la puntada de "pegar su chicle" en una silla del Instituto Nacional Electoral (INE) a donde acudió para recibir su constancia como candidata a la presidencia de la República.

De inmediato analistas políticos, diputados y catedráticos lamentaron lo sucedido, otros más lo criticaron abiertamente y pocos en realidad se aventuraron a señalar que Xóchitl Gálvez jamás dimensionó lo que pudo haber pasado, de actuar con prudencia llevando la goma de mascar al sitio adecuado, un bote de basura.

Pedro Esquivel Ruiz analista de imagen política aseguró que el exabrupto de Xóchitl Gálvez fue algo muy lamentable porque es-

tamos a solo unas horas de que arranquen formalmente las campañas políticas rumbo al 2 de junio, y debe cuidarse mucho.

"No es raro que siendo tan atrabancada y mal hablada esto le suceda, pero debe comportarse como lo que es una mujer o incluso la primera que podría ser la próxima presidenta de la República", asintió.

Otras voces entre diputados y sociólogos dijeron que definitivamente no está bien asesorada y ha cometido errores muy puntuales que no deben seguir sucediendo, si es que no quiere seguir cayendo en las encuestas.

La aliancista e ingeniera ambientalista pasó un trago amargo al ser exhibida en fotos y videos cuando fue captada por camarógrafos y fotógrafos deshaciéndose de su goma de mascar con la mano izquierda, llevándola en solo unos segundos a su mano derecha para después pegarla en la silla del órgano electoral.

La bochornosa situación sucedió cuan-

do la exsenadora panista se preparaba para recibir su constancia como candidata presidencial del 2024 de manos de la propia consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala.

A pesar de que, a su llegada al recinto electoral, Xóchitl Gálvez fue recibida bajo el grito de "¡presidenta, presidenta!" y antes de dar un breve discurso tomó asiento junto a los dirigentes de los tres partidos que conforman la coalición que representa: Marko Cortés "PAN", Alejandro 'Alito' Moreno "PRI", y Jesús Zambrano "PRD". vivió momentos de verdadero apremio.

Tras retirarse el chicle que llevaba mascando, las cámaras del INE y de algunos medios de comunicación captaron el momento exacto en el que lo retira con su mano izquierda y, disimuladamente, lo pega debajo de la silla.

LA TUNDEN POR REDES SOCIALES

Es mi imaginación o ¿X pegó su chicle en la silla", "Qué onda con Xóchitl Gálvez sacándose el chicle y pegándolo abajo de la silla", "Ver a Xóchitl pegando su chicle en una silla es un símbolo de su desprecio por la ética y el respeto" y "¿cómo que la mejor ingeniera y ambientalista del México anda pegando un chicle en la silla?" fueron algunos de los comentarios en contra de la panista que destacan en X, antes Twitter.

Sin embargo, otros tantos la defendieron y aseguraron que, aunque es algo que no debe de realizarse, no provocará cambio alguno en su candidatura o el apoyo de sus simpatizantes.

"Es humana", "Por lo menos ella es auténtica e independiente", "Fue genuina y espontánea", "Pero llegó en bicicleta", comentaron algunos usuarios.



Foto: Cuartoscuro



Cámara de Diputados aprobó reformas para que políticas en materia de movilidad contemplen las tecnologías sustentables

Boletín No. 6035

- El propósito es encontrar el equilibrio en el uso de los recursos naturales y lograr un menor impacto al medio ambiente

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 457 votos a favor y una abstención, el dictamen que reforma el artículo 18 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, con el propósito de incorporar el término tecnologías sustentables en las políticas orientadas a esta materia.

El documento, enviado al Senado de la República, precisa que las autoridades de los tres órdenes de gobierno promoverán e incentivarán la gradual adopción de las innovaciones tecnológicas sustentables en los sistemas aplicados al transporte, vehículos, combustibles, fuentes de energía e infraestructura.

Al fundamentar el dictamen, la diputada Carolina Beauregard Martínez (PAN) expresó que el futuro exige una mayor conciencia ambiental, toda vez que ya se padecen los embates de la irresponsabilidad respecto al cuidado del medio ambiente, muestra de ello es la crisis de agua presentada en la Ciudad de México y Nuevo León, lo cual no sólo afecta al presente, sino las generaciones venideras.

Agregó que en las ciudades un elemento fundamental de la infraestructura pública urbana son las luminarias, las cuales representan consumo de energía y contaminación, por lo que con la aprobación de este dictamen se establecerá que los tres órdenes de gobierno tengan como eje rector la promoción y el uso de tecnologías limpias que aseguren la sustentabilidad y un impacto ambiental mínimo.

Apuntó que también se deberá privilegiar el uso de tecnologías amigables con el medio ambiente en las luminarias que se colocan en la vía pública.

Al respecto, señaló que la Constitución establece en su artículo 4° que toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, y que corresponde al Estado garantizarlo.

Subrayó que este dictamen pretende contribuir a cumplir con esta obligación del Estado, mediante la inclusión del término sustentable en las políticas públicas de movilidad.



Expuso que la inclusión del término sustentable parece menor, pero tiene un objetivo importante, ya que busca encontrar el equilibrio en el uso de los recursos naturales y lograr un menor impacto al medio ambiente.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Diputada Priista María De Jesús Aguirre Propone Penas Más Severas Para Defender A Menores De La Pederastia Y El Turismo Sexual Infantil

- La legisladora indicó que el abuso sexual a menores es un delito que ha afectado a más de 120 millones a escala global en la última década.
- Preciso que los explotadores sexuales forman parte de redes nacionales e internacionales que utilizan internet para difundir información sobre los sitios ideales para este tipo de actividad y cómo planear el viaje.

La diputada federal María de Jesús Aguirre Maldonado presentó a la Cámara de Diputados dos iniciativas con penas más severas para defender a los menores de edad del riesgo que corren de ser víctimas de la pederastia y el turismo sexual infantil, para lo cual propone se reformen los artículos 209 Bis y 203 del Código Penal Federal, respectivamente.

La integrante del Grupo Parlamentario del PRI fundamentó que el delito de pederastia constituye una grave violación a los derechos de niñas, niños y adolescentes; además, subrayó, implicarlos en actividades sexuales cuando todavía no comprenden o no están preparados para asimilar les genera traumas psicológicos.

<https://hojaderutadigital.mx/diputada-priista-maria-de-jesus-aguirre-propone-penas-mas-severas-para-defender-a-menores-de-la-pederastia-y-el-turismo-sexual-infantil/>

También en:

[EFEKTO 10, PUEBLA](#)



El PRI está listo para dar certidumbre al país, asegura la dirigente estatal Ana Lilia Herrera Anzaldo

Estado de México  miércoles 21, Feb 2024

▪ Reunión con la estructura territorial



La presidenta del Comité Directivo Estatal del PRI, Ana Lilia Herrera Anzaldo, afirmó que la militancia priista está lista y con ganas de devolverle certidumbre al rumbo del país.

Toluca, Estado de México.— Al dejar en claro que el PRI Estado de México tiene una historia que los enorgullece, la presidenta del Comité Directivo Estatal (CDE), Ana Lilia Herrera Anzaldo, afirmó que la militancia está lista y con ganas de devolverle certidumbre al rumbo del país.

<https://www.diarioimagen.net/?p=610497>



Alejandra del Moral negó renunciar al PRI y compartió fotografía con Xóchitl Gálvez

La excandidata a la gubernatura del Estado de México anunció que no seguiría con sus aspiraciones a la Cámara de Diputados

Por Ximena Ochoa



La excandidata a la gubernatura del Estado de México por el Frente Amplio por México, **Alejandra del Moral** Vela, respondió a las críticas de su presunta renuncia al Partido Revolucionario Institucional (PRI) para “unirse” al Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) con una fotografía junto a la precandidata a la presidencia **Xóchitl Gálvez** Ruiz.

La carta que envió Alejandra del Moral a Alito Moreno

Y es que por medio de una carta dirigida al presidente nacional del tricolor, Alejandro **Alito Moreno** Cárdenas, la política mexiquense reconoció los valores que ha aprehendido en su más de 20 años como militante del instituto político, además de que reconoció de la fuerza política de su entidad al interior del partido; sin embargo, anunció que no seguiría adelante con su posible candidatura.

PODER

Ale del Moral renuncia a diputación plurinominal del PRI

Del Moral asegura que seguirá siendo priista y apoyará y votará por los candidatos de Fuerza y Corazón por México.

Redacción La-Lista | 21 febrero, 2024 | Tiempo de lectura: 2 min



La excandidata al gobierno del Estado de México, **Alejandra del Moral**, renunció a la diputación plurinominal que le había otorgado su partido.

Luego de que hace unas semanas el PRI revelara sus listas de plurinominales para el próximo Congreso, en las que aparecen desde Alito Moreno hasta Manlio Fabio Beltrones, Del Moral renunció a su espacio y pidió dársele a una “mujer joven, mexiquense y militante”.

“A nadie escapa que aquí, lo cortés no quita lo valiente... Y no basta con decirlo, hay que demostrarlo. Los mexiquenses no somos improvisados, somos políticos profesionales, plenamente conscientes del buen funcionamiento de nuestro sistema político y sabemos que las batallas se ganan con organización y en unidad. Tenga la certeza que mi voto y mi apoyo activo, será siempre para los candidatos de la alianza Fuerza y Corazón por México”, finaliza la carta dirigida a Alejandro Moreno, dirigente del PRI.



Cámara de Diputados aprobó reformas en materia de derechos lingüísticos

Boletín No. 6036

- El dictamen se remitió al Senado de la República

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por 467 votos a favor, cero en contra y una abstención, reformar el artículo 11 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, con el objeto de facultar a los municipios como una autoridad educativa que garantice a esta población acceso a la educación.

El dictamen, que se remitió al Senado de la República, cita que las autoridades educativas federales y de las entidades federativas y de los municipios, al margen de sus respectivas atribuciones, garantizarán dicho derecho.

La diputada Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes (PRI) dijo que uno de los principales desafíos que tiene México es erradicar la discriminación en pueblos y comunidades, así como el reconocimiento y la protección de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Es necesario reconocer que la discriminación lingüística es una de las variantes que día a día se vive en los diferentes contextos sociales, como el acceso a la educación obligatoria, bilingüe e intercultural en los pueblos y comunidades originarias, agregó.

Subrayó que a pesar de que el reconocimiento de estudiar es aplicado a nivel nacional, se ha comprobado que niñas, niños y adolescentes que viven en comunidades indígenas o hablantes de alguna lengua o dialecto, tienen menos posibilidades de asistir a la escuela.

Destacó la importancia de implementar acciones contundentes y definitivas, así como avanzar en una meta en donde los tres órdenes de gobierno participen. “Sabemos que el engranaje de éstos proporciona resultados veraces y con mayor impacto para reconocer y respetar la diversidad cultural”.

Señaló que la participación directa de las comunidades garantiza que las políticas se configuren en sus aspiraciones y necesidades promoviendo un sentido de compromiso con la educación.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

22/02/2024

LEGISLATIVO





**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Presentan iniciativa para garantizar atención a lupus



Publicado hace 2 horas . - febrero 21, 2024
Por Vanguardia De Veracruz



Ciudad de México. (*Vanguardia de Veracruz*).- Con la finalidad de que las personas que viven con lupus en México no sigan sufriendo la negación del ejercicio igualitario de libertades, derechos y oportunidades, diputada de MC presenta una iniciativa de ley.

De acuerdo a la diputada Amalia García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC), con esta iniciativa de ley se tiene la intención de visibilizar y garantizar la atención a las personas con enfermedades autoinmunes, entre esta el lupus, que es de difícil diagnóstico y potencialmente mortal.

<https://vanguardiaveracruz.com/presentan-iniciativa-para-garantizar-atencion-a-lupus/>



Apaga MC rebelión en Senado

MAYOLO LÓPEZ

El senador Clemente Castañeda intervino para apaciguar las cosas en la bancada de Movimiento Ciudadano (MC) después de que la senadora Patricia Mercado anunció que deja la vocería de la campaña del aspirante presidencial Jorge Álvarez Máynez.

Castañeda, jefe de la fracción, se tomó la foto con el líder nacional emecista, Dante Delgado, la propia Mercado y seis senadores más para resaltar la unidad en el grupo.

“Aquí estamos las y los senadores de @MovCiudadano listos para seguir impulsando la causas de México. Somos una gran familia y vamos a seguir trabajando en equipo por un futuro mejor para las y los mexicanos”, indicó en su cuenta de X.

Mercado había planteado que hay decisiones que se toman en el partido que ella no puede defender.

“He concluido mi responsabilidad en la Coordinación del programa de gobierno ‘Una nueva visión de país’ en la campaña presidencial de Movimiento Ciudadano.

“A partir de hoy dejo también de ser vocera de la campaña, debido a que hay decisiones del partido que me son ajenas y no puedo ser yo quien las defienda”, señaló la senadora el pasado martes en la misma red social.



Los senadores emecistas (de izq. a der.) José Luis Pech, Elizabeth Núñez, Alejandra López, Dante Delgado, Clemente Castañeda, Claudia Ruiz Massieu, Laura Ballesteros, Marco Antonio Gama y Patricia Mercado.

“Lo único que tengo por Patricia Mercado es gratitud. Es una política íntegra, sensata y ejemplar. Precisamente por ser como es, decidí caminar a su lado y con su ejemplo”, señaló Álvarez Máynez en redes sobre esa decisión.

Antes de la sesión de ayer en la Cámara alta, Castañeda recibió en sus oficinas al grueso de la bancada. Mercado expuso que su inconformidad estriba en la postulación como candidata de Sandra Cuevas, Alcaldesa de Cuauhtémoc, en la CDMX.

“Ya veremos los resultados electorales, para mí ese tipo de candidaturas (en referencia a Roberto Palazuelos) no suman... mi planteamiento



fue que no puedo ser vocera, habrá diferencias, pero no seré vocera de la campaña. Sigo en la bancada y sigo en MC”, aclaró Mercado.

Una fuente que asistió al cónclave explicó que los senadores Luis David Ortiz Salinas, Noé Castañón y Alejandra León están en “plan rebelde”, porque no les había

tocado ninguna candidatura.

Se informó que el grueso de la bancada se entrevistará con el candidato presidencial, Jorge Álvarez Máynez, el martes de la próxima semana, en su casa de campaña.

El senador Juan Zepeda se comunicó con Castañeda para avisarle que no iba a poder asistir a la reunión.



Tribunal Electoral da luz verde a la candidatura de Álvarez Máynez

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIÁN HERNÁNDEZ

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio luz verde al registro de Jorge Álvarez Máynez como candidato presidencial de Movimiento Ciudadano (MC), luego de validar la improcedencia de la postulación de Indira Kempis Martínez a esa misma posición.

El argumento central de los magistrados refiere que al aceptar una precandidatura por otro partido (PRI), Kempis cerró cualquier posibilidad de ser postulada por MC.

El diputado Álvarez Máynez se registrará oficialmente hoy por la tarde y con ello se cierra el plazo y los alcances de la contienda a la Presidencia de la República, con el

legislador y las candidatas Claudia Sheinbaum y Xóchtil Gálvez.

A propuesta de Felipe Fuentes, el TEPJF confirmó por unanimidad las determinaciones de la Comisión Nacional de Justicia de MC, al señalar que este órgano sí analizó la totalidad de los planteamientos de Kempis, pero determinó la improcedencia de su registro al “haber abandonado el proceso interno” de MC y optar por hacerlo en otra fuerza política, es decir, “hay una imposibilidad legal de participar simultáneamente en dos procesos de selección” de distintos partidos.

Igualmente indicó que MC no cometió violencia política en razón de género contra la senadora Kempis, quien denunció ese elemento frente a la “dilación” en la resolución de su queja y otras circunstancias enfiladas en su contra por el simple hecho de ser mujer.



Niega MC fractura en su bancada del Senado

El coordinador de Movimiento Ciudadano (MC) en el Senado, Clemente Castañeda, rechazó ayer que haya una crisis en su grupo parlamentario, pues, aunque hay diferencias, también existe altura de miras para resolverlas, puntualizó.

Ello, ante las versiones sobre una fractura de la bancada en la cámara alta y la existencia de una fuerte inconformidad tanto por el reparto de candidaturas como por la postulación de Jorge Álvarez Máynez como candidato presidencial. Menciona los abandonos como algunos de lo que abandonarían a MC, Patricia Mercado y Juan Zepeda negaron la especie.

En este contexto, los senadores emecistas se reunieron este miércoles y acordaron dialogar la próxima semana con el candidato presidencial Jorge Álvarez Máynez. Al concluir el encuentro, Castañeda dijo que los legisladores "son una gran

familia y van a seguir trabajando en equipo" por un mejor futuro para los mexicanos.

Aseguró que en su bancada nunca ha habido algo así como una rebelión interna. "Cuando hay grupos políticos, fracciones parlamentarias como la nuestra, con dinamismo, con personas que tienen luz propia, que piensan, que tienen ideas, que las ponen sobre la mesa, pues eso genera debates internos, pero lejos de ser un problema para nosotros son una gran oportunidad de seguir caminando".

Entrevistado al término de la sesión plenaria del Senado, dijo respetar la decisión de su compañera Patricia Mercado de separarse de la vocería del aspirante presidencial y confió en que la legisladora continúe aportando en las tareas legislativas.

Ante los señalamientos de que hay mucha inconformidad en MC

por el reparto de las candidaturas, el coordinador expuso que toda decisión política tiene costos. Muchas veces cuando alguien no se ve favorecido por ciertas decisiones tiende a cuestionarlas.

La dirigencia de Dante Delgado está haciendo un esfuerzo por tratar de que el partido lleve hombres y mujeres competitivos, subrayó Castañeda.

Por su lado, Patricia Mercado apuntó que las candidaturas han generado que algunos estén conformes y otros no, pero consideró que es natural. Los espacios no necesariamente alcanzan para todas las personas.

Ratificó su rechazo a la postulación del actor Roberto Palazuelos como abanderado al Senado, pues estimó que ese tipo de nominaciones no suman al partido.

Georgina Saldierna y Andrea Becerril



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

7

22/02/2024

LEGISLATIVO

JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ, CANDIDATO PRESIDENCIAL DE MC,

NO TUVO AYER ACTIVIDADES



Álvarez Máynez registra candidatura hoy ante el INE

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

EL PRECANDIDATO presidencial de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez, celebró ayer la aprobación de la reforma de cinco artículos de la Ley Federal del Trabajo, que busca garantizar el derecho de las personas al descanso durante su jornada laboral.

Este martes, el Senado avaló la llamada "ley silla", que prohíbe a los emplea-

dores obligar a sus trabajadores a permanecer de pie todo el tiempo que dure su jornada laboral; con ello se garantiza que tengan un asiento con respaldo en su labor cotidiana.

En sus redes sociales, Álvarez Máynez señaló que "la ley silla vuelve a demostrar que buenas ideas, con tenacidad y vocación de servicio público, son la fórmula para la buena política".

El legislador emecista también reaccionó a la lista de candidatos plurino-

minales que dio a conocer Morena con expresiones de asombro con la siguiente frase: "¡Qué suertudotes! ¿Quién lo hubiera imaginado?".

Ayer, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aprobó por unanimidad el registro de Jorge Álvarez Máynez como candidato presidencial de Movimiento Ciudadano a la Presidencia de la república, luego de validar la improcedencia de la postulación de Indira Kempis Martínez a esa misma posición, por lo que este jueves acudirá ante el Instituto Nacional Electoral (INE) a oficializar su registro.

Con esta acción, oficialmente quedarán tres candidatos en la contienda electoral de este año, con el legislador emecista y las candidatas Claudia Sheinbaum por Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde, y Xóchitl Gálvez por el frente opositor conformado por el PAN, el PRI y el PRD.

1

DE marzo inician campañas para la Presidencia de la república



Platicó con el rector de la Ibero

Irá Álvarez Máynez a la Ibero para dialogar con estudiantes

PILAR MANSILLA

Jorge Álvarez Máynez, candidato a la presidencia de la República por Movimiento Ciudadano acudirá a la Universidad Iberoamericana para platicar con los estudiantes, después de que fue invitado por el rector de la institución educativa, Luis Arriaga Valenzuela.

“En el marco del actual proceso electoral, el doctor Luis Arriaga, Rector de la Ibero, extendió la invitación a Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano, a dialogar con la comunidad universitaria”, anunció la universidad en sus redes sociales.

Álvarez Máynez en respuesta escribió: “ahí estaremos. Ahí estaremos: dialogando de frente con las y los universitarios”.

La Universidad Iberoamericana, en cada proceso electoral federal invita a los candidatos presidenciales para que dialoguen con los estudiantes sobre sus propuestas de campaña.

Hace casi seis años, invitaron a los candidatos presidenciales Margarita Zavala, Andrés Manuel López Obrador, Jaime Rodríguez Calderón y Ricardo Anaya.

En la elección de 2012, el ahora expresidente Enrique Peña Nieto acudió a la Universidad Iberoamericana, quien entre manifestaciones de apoyo y consignas en contra, surgió el movimiento *YoSoyB2 donde se sumaron estudiantes de diversas instituciones públicas y privadas.

TEPIF LE DA LUZ VERDE

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPIF) dio luz verde al registro de Jorge Álvarez Máynez, como candidato presidencial de Movimiento Ciudadano (MC), luego de validar la improcedencia de la postulación de Indira Kempis Martínez a esa posición.

El TEPIF validó el registro del candidato de MC tras desechar la postulación de Indira Kempis Martínez a esa misma posición



Mercado dejó el equipo de Máynez por diferencias

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

PATRICIA MERCADO, senadora de Movimiento Ciudadano, confirmó que las diferencias fueron las que la llevaron a dejar el cargo como vocera del aspirante presidencial emecista Jorge Álvarez Máynez, además de que existe una clara inconformidad entre miembros de la bancada naranja con las decisiones del partido.

Entrevistada en la Cámara alta, rechazó entrar en detalles sobre su determinación, porque dijo que fue un asunto sobre el que ya hizo su planteamiento.

"Tal y como lo planteé, más bien mi planteamiento fue que no puedo ser vocera. Las diferencias se pueden tener y las tenemos todos, pero no seré vocera de la campaña en ese sentido. Ya lo planteé, no voy a plantear otra decisión, es eso, quedamos en buena relación porque se garantiza el derecho a la diferencia", declaró.

Señaló que la intención es mantener la unidad en torno a Clemente Castañeda en el Senado y también con el liderazgo de Dante Delgado, como dirigente nacional

del partido. Sin embargo, reconoció que en la reunión que tuvieron la mayoría de los integrantes de la bancada se manifestaron diferentes desacuerdos, que incluyen las decisiones por las candidaturas.

"Hay decisiones que se tomaron en el sentido de las propias candidaturas, unos estamos más conformes que otros, otros y otros no, creo que esas son cuestiones naturales cuando se toman ese tipo de decisiones, porque se toman en una instancia que es la Convención Nacional Democrática, que es la que vota las candidaturas y eso lo hicimos formalmente y obviamente que los espacios no necesariamente alcanzan para todas las personas", indicó.

Cuestionada sobre candidaturas como la de Roberto Palazuelos, respecto a la que ella se había pronunciado en contra, evitó hacer comentarios sobre la postulación de candidaturas como la de Sandra Cuevas.

Dijo que, no obstante, los senadores que participaron en la reunión acordaron que la próxima semana, tras el registro de Jorge Álvarez Máynez como candidato presidencial, lo visitarán en su casa de campaña para dialogar sobre la agenda legislativa.



LA SENADORA emecista Patricia Mercado, ayer, al encabezar una conferencia de prensa con activistas por los derechos de las mujeres.



Las razones de Patricia Mercado para abandonar la campaña de Álvarez Máynez

La senadora de MC aseguró que no dejará el partido naranja pese a su baja en la contienda presidencial

Por Mariana García



A menos de cinco meses para que se lleve a cabo la elección presidencial, **Patricia Mercado**, senadora de la República, dejó su cargo como vocera de la campaña de **Jorge Álvarez Máynez**, abanderado de Movimiento Ciudadano (MC).

El pasado 20 de febrero, la legisladora del partido naranja habría utilizado sus redes sociales para anunciar su retiro de la campaña presidencial, pese a ello, no dio explicaciones sobre el por qué habrían sido los motivos a poco tiempo de la contienda federal.

Ante esto, la funcionaria fue cuestionada por medios de comunicación con quienes aseguró que su salida no representa un **rompimiento con el partido**, como se habría insinuado. Patricia Mercado indicó que dentro del equipo de Álvarez Máynez **hubo diferencias**, no obstante, no entró en detalle sobre los problemas.

[Las razones de Patricia Mercado para abandonar la campaña de Álvarez Máynez - Infobae](#)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PARTIDO VERDE DEFINE CANDIDATURAS EN SAN LUIS

EL PVEM selecciona a Ruth González, José Luis Fernández, y Juan Carlos Valladares para competir en el proceso electoral federal de San Luis Potosí

POR VALERIA CUÉLLAR
nacion@contrarepública.mx

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en San Luis Potosí ha anunciado oficialmente a sus candidatos para las próximas elecciones federales, marcando un paso significativo en su estrategia electoral para el proceso 2024. La coalición "Sigamos Haciendo Historia en San Luis Potosí" ha seleccionado cuidadosamente a los perfiles más competitivos tras un riguroso proceso de evaluación, que incluyó el análisis de posicionamiento y encuestas recientes, con el fin de representar de manera efectiva las necesidades y esperanzas de los ciudadanos potosinos.

Entre los seleccionados para representar al Partido Verde y sus aliados en las elecciones, se encuentran figu-



González Silva encabeza la fórmula al Senado de la República. Especial

ras prominentes como Ruth González Silva y Gilberto Hernández Villafuerte, quienes liderarán la fórmula al Senado de la República.

Por otro lado, las candidaturas para diputaciones federales a San Lázaro han sido asignadas a José Luis Fernández Martínez por el Distrito 2, Oscar Bautista Villegas por el Distrito 3, Daniel Guillén Sánchez por el Distrito 5 y Juan Carlos Valladares Eichelmann por el Distrito 6.

Estos candidatos han sido elegidos por su demostrado compromiso con el servicio público y su capacidad para

llevar adelante las demandas ciudadanas con integridad y eficacia.

El Partido Verde en San Luis Potosí refuerza con estas designaciones su compromiso hacia la promoción de un futuro más justo y sostenible, subrayando la importancia de una representación política alineada con los principios de equidad, justicia y responsabilidad ambiental.

Con estas candidaturas, el PVEM busca fortalecer su presencia y efectividad en el ámbito político, trabajando por un San Luis Potosí próspero para todas y todos. ●



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Señala ASF desacato para extinguir Fonca

FRANCISCO MORALES V.

Aunque se justificó como una medida de “austeridad republicana” para hacer más eficiente el uso de recursos públicos, la extinción del fideicomiso del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (Fonca) ha sido desacatada por la Secretaría de Cultura (SC).

Así lo señala la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en una de las revisiones a la Cuenta Pública 2022, en la que concluye que la SC no ha cumplido con el decreto presidencial de abril del 2020, que ordenó la desaparición de diversos fideicomisos, porque, en los hechos, el Fonca opera intacto.

Públicamente, la Secretaría de Cultura ahora llama Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales (SACPC) al conjunto de convocatorias de estímulos que se operaban con el fideicomiso que supuestamente había sido desaparecido por mandato presidencial, pero este resultó un cambio, según la ASF, más bien cosmético.

En el año 2021, la dependencia federal creó el programa “Estímulos a la creación artística, reconocimientos a las trayectorias y apoyo al desarrollo de proyectos culturales”, identificado como “U-282”, para sustituir al Fonca, pero no procedió a la extinción del fideicomiso.

“Al 31 de diciembre de 2022, la Secretaría de Cultura aún continuaba operando el mandato Fonca, ya que se identificaron compromisos y actividades vigentes a 2022, además de que, a la par operaba el programa U-282, sin

que se haya acreditado acciones tendientes a la cancelación del registro de dicho mandato”, señaló la Auditoría.

“Aunado a ello, se identificó que no se ha incorporado a la estructura orgánica de la Secretaría de Cultura las unidades responsables de operar las distintas vertientes, generando inconsistencias en su marco legal y orgánico”, ahonda.

Además, de acuerdo con los auditores, la SC no solamente no ha extinguido al Fonca ni lo ha incorporado plenamente a su estructura, sino que ha operado con deficiencias.

“En el ejercicio de los recursos, para 2022, la Secretaría de Cultura presentó múltiples inconsistencias entre la información reportada en sus documentos de rendición de cuentas y sus registros internos”, concluyó.

Además de ello, el SACPC, que sustituyó al Fonca, afectó a numerosos artistas este año por el atraso en el pago de los estímulos a los que tienen derecho como beneficiarios de sus diversos programas.

El caso afectó a becarios, por ejemplo, de los programas Jóvenes Creadores y el Sistema Nacional de Creadores de Artes, que, tras denuncias públicas, recibieron sus apoyos económicos correspondientes al mes de enero hasta principios de este mes.

Alejandra Frausto, titular de la SC, atribuyó el “pequeño retraso” a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Este tipo de dilaciones, no obstante, ha sido constante a lo largo de la presente Administración.



David Colmenares, Auditor Superior de la Federación, el martes, durante su informe de resultados a la Cuenta Pública 2022.

**PONEN OJO**

Por primera vez, un examen de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) evaluó el desempeño de las autoridades ambientales para disminuir la contaminación en la CDMX.

PÁGINA 3

'Olvida' CDMX entregar evidencia sobre medidas en contingencia

Fallan al acreditar control de polución

Evalúa una auditoría papel de autoridades al enfrentar contaminación

IVÁN SOSA

Un informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) advirtió que el Gobierno capitalino no entregó evidencia documental que avalara el cumplimiento de las medidas que se activan en fase de contingencia ambiental.

Esta es la primera vez que un examen de la ASF aborda el desempeño de autoridades ambientales, tanto federales como locales, al enfrentar la contaminación del aire.

“El Gobierno de la Ciudad de México no dispuso de evidencia documental que acreditara la ejecución de ac-

ciones de control para vigilar y garantizar el cumplimiento de las medidas a cargo del Gobierno y recomendaciones a la población, en comercios y servicios, y en fuentes fijas de la industria manufacturera”, indicó la Auditoría.

“Limitando sus acciones y medidas en transporte, específicamente la aplicación del programa Hoy No Circula, para reforzar la detección y sanción de vehículos ostensiblemente contaminantes, de vehículos sin verificación o que circulan el día que no les corresponde”.

Cada vez que se activa una contingencia, la Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came) pide a la termoeléctrica y a la refinería de Tula, Hidalgo, reducir el



uso de combustibles contaminantes.

La Auditoría acreditó que no hay documentación comprobatoria de que las industrias de jurisdicción federal cumplen con los requerimientos de la Came.

“Dentro de los cinco días siguientes a la fecha en la que se levanta una contingencia ambiental, las industrias tienen la obligación de registrar en el Sistema de Encuestas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) una bitácora con las actividades que desarrollaron durante la contingencia, lo que se toma como cumplimiento de la norma.

“Sin embargo, se identificó que la Semarnat careció

de mecanismos para verificar y validar la información que las industrias ingresan al sistema”, indicó la ASF en el Informe 349 de la Tercera Entrega de la Revisión de la Cuenta Pública de 2022.

Las contingencias son un mecanismo reactivo para disminuir la contaminación excesiva, con escasas políticas para prevenir la emergencia, subrayó el documento emitido el 2 de febrero.

“Un número importante de las zonas metropolitanas y ciudades del País exponen diariamente a sus pobladores a una mala calidad del aire, deteriorando su salud y condenando anualmente a miles a una inevitable muerte prematura”, citó la auditoría.

“Tan solo en el Valle de México, Guadalajara y Monterrey, los altos niveles de partículas finas producen alrededor de 2 mil 170 muertes prematuras cada año”.

Aun cuando la Semarnat genera normas para promover la verificación vehicular de emisiones, sólo 37 por ciento de las entidades federativas cuentan con programas para dar mantenimiento a los motores y reducir contaminantes.

“Se comprobó que, a diciembre de 2022, sólo 12 de las 32 entidades federativas y 7 municipios habían establecido y operado sistemas de verificación de emisiones de automotores en circulación”, anotó la ASF.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA <small>BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO FEDERAL</small>	1,3C	22/02/2024	LEGISLATIVO

Auditoría Superior de la Federación

// El Gobierno de la Ciudad de México no dispuso de evidencia documental que acreditara la ejecución de acciones de control para vigilar y garantizar el cumplimiento de las medidas a cargo del Gobierno y recomendaciones a la población, en comercios y servicios, y en fuentes fijas de la industria”.

// Sin embargo, se identificó que la Semamat careció de mecanismos para verificar y validar la información que las industrias ingresan al sistema”.



Debe aclarar Ecatepec 315 mdp

ALEJANDRO LEÓN

De las alcaldías y municipios fiscalizados en todo el País, Ecatepec es el que presenta el monto de recursos públicos más alto por aclarar, debido a irregularidades.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) identificó un probable daño a la hacienda pública por 315 millones de pesos por parte del Municipio, luego de que revisó contratos hechos con partidas federales para la renta de aeronaves, arrendamiento de vehículos o compra de papelería, en 2022.

En la documentación que examinó la dependencia, el Ayuntamiento reportó contratos por aproximadamente 29 millones para arrendamiento de vehículos; 35 millones para la renta de aeronaves y 106 millones para renta de diversas unidades.

Así como 97 millones para el arrendamiento de 100 unidades compactadoras

de basura; 1.4 millones para compra de papelería y 6.1 millones para adquisición de concreto y emulsión asfáltica, entre otros conceptos.

Sin embargo, en el rubro de arrendamiento de patrullas, renta de aeronaves y compra de papelería, la Auditoría detectó que Ecatepec no proporcionó documentación comprobatoria de que en realidad se hayan realizado los servicios o entregado los bienes.

Además, la demarcación presentó oficios de entera satisfacción que carecen de firmas de servidores públicos municipales, razón por la que se hicieron “pagos indebidos” por un monto de 57.7 millones de pesos, advirtió.

También, los contratos y expedientes sobre los tres conceptos antes mencionados que proporcionó el Gobierno municipal no contaban con cotizaciones, suficiencia presupuestal y no demostraban que estuvieran contemplados dentro del programa anual de adquisiciones.

La ASF añadió que en los documentos que facilitó la demarcación tampoco incluía dictámenes de adjudicación o actas de fallo debidamente fundadas, por lo que solventó parcialmente.

Al final, la ASF remarcó que el Ayuntamiento debe aclarar el ejercicio de 315 millones de pesos.

“El Municipio no proporcionó los registros contables y presupuestales de las erogaciones de los procesos seleccionados para su fiscalización”, señaló.



Señala Auditoría Superior retrasos en la obra en la CDMX

Detectan sobrepago en Tren Interurbano

Detectan erogaciones excesivas en compra de materiales y algunos trabajos

BERNARDO URIBE

La última entrega del reporte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), del ejercicio de 2022, señaló que el tramo del Tren Interurbano, correspondiente a la Ciudad de México, ha presentado sobrepagos en al menos cinco rubros. Además de un retraso de obra, por lo que se emitieron pliegos de observaciones y se solicitó la intervención del órgano interno de control de la autoridad recaudatoria.

La ASF detalló que, en el transcurso de la revisión, se pudo recuperar un total de un millón 481 mil 619.13 pesos. Sin embargo, aún queda un recurso pendiente de aclarar, el cual asciende a 31 millones 460 mil 352.29 pesos.

La muestra de revisión arrojó que la entidad fiscalizada realizó una deficiente

planeación, ya que el 31 de diciembre de 2022 se reportó un avance físico del 23.3 por ciento y un atraso del 72.3 por ciento, respecto al avance programado que contractualmente debía ser del 95.6 por ciento.

“Lo que generó costos adicionales de obra y de supervisión externa de los trabajos, debido a que la entidad fiscalizada no cuenta con los estudios preliminares ni con un proyecto que permita ejecutar los trabajos ininterrumpidamente”, indicó el estudio.

El organismo fiscalizador revisó una muestra, la cual representa el 87.7 por ciento del monto reportado como erogado en 2022 de la construcción del Viaducto Atirantado del Manantial Conagua y del Viaducto Doble Voladizo del Tren Interurbano México-Toluca, en la Ciudad de México.

Una de las revisiones del contrato público determinó un pago en exceso por un monto de 604 mil pesos en el costo del concreto hidráulico,



■ En las revisiones más recientes de la ASF, las obras del Tren Interurbano han presentado diversas anomalías.

ya que no se tomó en cuenta ni se descontó el volumen que ocupa el acero de refuerzo y la tubería metálica para las pruebas de integridad.

De igual forma, la Auditoría identificó un excedente por 6 millones 792 mil pesos en cinco conceptos de trabajo para la perforación de pilas de cimentación, las cuales estaban sin acreditar el uso de lodo bentonítico, material usado para la estabilización del terreno, ni del equipo para su colocación.

La ASF catalogó 11 millones 738 mil pesos como pagos indebidos por trabajos de mala calidad, en seis conceptos de trabajos relacionados con la construcción de 12 pilas de cimentación de 1.50 metros de diámetro.

Dicho reporte también identificó el pago extra por 2 millones 330 mil pesos en conceptos no previstos de jornadas extra de trabajo para pilotos y copilotos de equipo encargados de la supervisión del Tren México-Toluca.



Presentaron 14 bancos vulnerabilidad financiera

CHARLENE DOMÍNGUEZ

En 2022, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) identificó 14 bancos con vulnerabilidades en su situación operativa y financiera, cifra que representó el 28 por ciento de las 50 instituciones que estaban en operación en ese año, reveló la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Estos bancos, cuyos nombres no fueron revelados, presentaron vulnerabilidades en los indicadores relacionados con la rentabilidad, la cartera, la concentración de los tres principales acreditados, la probabilidad de incumplimiento, la eficiencia operativa, la pérdida esperada, así como en el deterioro pasado y actual de la cartera de crédito.

En su tercera entrega del Informe de Resultados de la Fiscalización Superior, Cuenta Pública 2022,

la ASF no especificó si en la lista de los 14 bancos con vulnerabilidad en su situación financiera estaban incluidas instituciones de importancia sistémica.

Actualmente los bancos de importancia sistémica local son BBVA México, Banorte, Citibanamex, Santander, Scotiabank y HSBC.

El IPAB realiza la inspección y evaluación de la condición financiera y operativa de los bancos que operan en el sistema financiero mexicano para identificar situaciones de riesgo y prepararse ante una posible quiebra o revocación.

Entre 2020 y 2021 se declaró la revocación de dos bancos en los que el IPAB identificó vulnerabilidades y situaciones de riesgo: Banco Ahorro Famsa y Accendo Banco.

En caso de una liquidación bancaria, el IPAB debe pagar las obligaciones garantizadas a los ahorradores.



Salud bancaria

El análisis de vulnerabilidad financiera en los bancos contempla indicadores como la cartera vencida, rentabilidad, pérdida esperada de la cartera de crédito, eficiencia operativa, entre otros.

INDICADORES FINANCIEROS DE BANCA MÚLTIPLE

(Consolidado a noviembre 2023)

Índice de Morosidad	2.20%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	149.69
Índice de capitalización	19.26
Rentabilidad económica	2.09
Retorno sobre capital	18.67

Fuente: CNBV



Ilustración: IA Grupo REFORMA



Puede ser autosuficiente, señala Auditoría Superior

Queda corto Apoyo a Empleo

Atiende 1.4 millones de personas, pero sólo logra colocar a 323.4 mil

VERÓNICA GASCÓN

Sólo una de cada cinco personas que se atendieron a través del Programa de Apoyo al Empleo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social se pudo colocar en algún centro laboral.

A través de este programa se colocaron 323 mil 417 personas en el mercado laboral, lo cual representó 22.3 por ciento de la población atendida durante 2022, de acuerdo con la tercera entrega del Informe de Cuenta Pública de ese año realizado por la Auditoría Superior de la Federación.

El documento expone que a través de Apoyo al Empleo se otorgaron servicios de intermediación y movilidad laboral a alrededor de 1.4 millones de personas que buscaban trabajo.

Estos servicios, describió la ASF, constituyeron un puente entre empleadores y buscadores de trabajo, en tanto que lograron facilitar el acceso a oportunidades de empleo tanto nacional como internacional.

La Auditoría dijo que la Secretaría debe establecer estrategias para aumentar el número de personas que se colocan en un empleo formal.

Añadió que este programa pudiera ser autofinanciable, debido a que el Impuesto Sobre la Renta (ISR) generado por las personas colocadas en un empleo llegó a su-

mar casi una tercera parte del presupuesto ejercido durante 2022 por el programa.

La Auditoría detalló que los buscadores de empleo colocados a través de las modalidades de Bolsa de Trabajo y Ferias del Empleo generaron un ISR de más de 76 millones de pesos.

“En la auditoría se estimó que, en 2022, el ISR generado por las personas colocadas por medio de las modalidades de Bolsa de Trabajo y Ferias del Empleo fue de 76 millones de pesos, lo que representó 28.3 por ciento del presupuesto ejercido ese año mediante el programa, únicamente en un mes laborado por las personas colocadas”, determinó el Informe de la ASF.

Los servicios de intermediación laboral se brindaron a

través de distintas modalidades, como Bolsa de Trabajo y Portal del Empleo.

En Bolsa de Trabajo se registraron 64 mil 893 empleadores que ofertaron 1.1 millones de vacantes, en Portal del Empleo 13 mil 361 empresas ofrecieron 301 mil 328 vacantes.

A través de la modalidad Ferias del Empleo se realizaron 164 eventos, en los que participaron 12 mil 10 empleadores que ofertaron 253 mil 520 vacantes.

Cabe destacar que a través del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México Canadá (PTAT) se colocaron a 25 mil 669 personas, las cuales eran originarios sobre todo del Estado de México, Veracruz, Puebla, Michoacán, Tlaxcala, Guanajuato y Oaxaca.



Con chamba

A través del Programa de Apoyo al Empleo se logró colocar en algún trabajo a 323 mil 417 personas.



BENEFICIADOS QUE SE COLOCARON POR MODALIDAD (Personas, 2022)

<input checked="" type="checkbox"/>	Bolsa de Trabajo	175,966
<input checked="" type="checkbox"/>	Ferias del empleo	53,609
<input checked="" type="checkbox"/>	Portal del Empleo	44,442
<input checked="" type="checkbox"/>	Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá	25,669
<input checked="" type="checkbox"/>	Movilidad Interna	12,550
<input checked="" type="checkbox"/>	Mecanismo de Movilidad Laboral	5,692
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros	5,489

Fuente:
ASF



Ve ASF remuneraciones excesivas en Corredor Interoceánico

Detectan anomalías en pagos de Semar

Debe dependencia justificar gastos en construcción de estaciones

BENITO JIMÉNEZ

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) observó pagos en exceso o sin justificar por más de 20 millones de pesos en la construcción y equipamiento de instalaciones navales en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, que comprende los estados de Veracruz y Oaxaca.

La Secretaría de Marina (Semar) contó con recursos federales por 160.6 millones de pesos para el "Proyecto Integral para la construcción

Irregularidades en cuentas

Entre los pagos en exceso o sin justificar en instalaciones navales en el Corredor Interoceánico, la Auditoría Superior señaló:



\$4,218,000
pagos improcedentes, pues no acreditó la ejecución de los trabajos en terraplenes.

\$4,529,000
pagos en exceso por concepto de obra no ejecutada.

\$7,829,000
por trabajos ejecutados fuera de especificaciones solicitadas.

\$1,778,000
pagos realizados sin presentar documentación de soporte.



de las Estaciones Navales en Ixtepec, Oaxaca, Texistepec, Veracruz, y Destacamentos en Medias Aguas, Veracruz, y Matías Romero, Oaxaca y Tehuantepec, Oaxaca”.

La intención es fortalecer la capacidad operativa de la Semar y garantizar la seguridad a lo largo de la línea férrea “Z”, que forma parte del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT).

Sin embargo, la ASF advirtió que se realizaron pagos en exceso, sin justificación o hasta duplicados en la compra de insumos.

Por ejemplo, en la auditoría al contrato número C-11/2022, detectó pagos impropios por un monto de 4 millones 218 mil pesos, ya que la Marina no acreditó la ejecución de los trabajos para la formación y compactación de terraplenes, toda vez que los generadores no contienen la ubicación de los trabajos ejecutados, cadenamientos, secciones, cortes transversa-

les ni fotografías, que acrediten la ejecución, dimensiones y volúmenes pagados.

Asimismo, las pruebas de laboratorio no justifican el volumen colocado; algunas no cuentan con firmas y no corresponden a la empresa que ejecutó la obra, y el reporte fotográfico y los videos no coinciden con el área pagada.

También se indicó que hubo pagos en exceso por concepto de obra no ejecutada, por 4 millones 529 mil pesos, en diversos conceptos relativos a: canalón de lámina galvanizada, guarnición, pintura en guarnición, sistema de pararrayos, planta de emergencia, secador de manos, lavadero, accesorios para transformador, registros eléctricos y planta de emergencia, en los tres destacamentos y dos estaciones.

Además, la ASF señaló pagos en exceso por 7 millones 829 mil pesos por trabajos ejecutados fuera de especificaciones solicitadas y

establecidas en el Convenio en Términos y Condiciones, relativos a los siguientes conceptos: lavabo y mingitorio de acero inoxidable, mamparas en baños, pozo de visita, rejilla Irving y mini Split, en los tres destacamentos y dos estaciones.

También vio pagos duplicados por 373 mil pesos en el concepto “Pintura vinílica en muros dos manos...”, además de deficiencias de calidad en su ejecución.

En otro apartado la dependencia encontró pagos en exceso por 453 mil pesos, pues la Semar no acreditó ni justificó la utilización de equipos y materiales considerados en el alcance de los conceptos PRE05 “Plantilla de Concreto hecha en obra” y ALB-06 “Junta de poliuretano inyectado”.

Otro pago en exceso radicó en la diferencia de volúmenes por 977 mil pesos en diversos conceptos relativos a: muro de block, firme de concreto, reflector led, piso

de loseta, banquetta, estuco y pintura.

Además, pagos sin documentación de soporte por un millón 778 mil pesos, pues no se acreditó la elaboración de los entregables, como proyecto ejecutivo, derechos, estudios, permisos y licencias, y factibilidad eléctrica, partidas que fueron pagadas sin presentar los documentos que comprueben su elaboración.

“Trabajos que no cumplieron con la calidad conforme al contrato, especificaciones, proyecto, matrices de precios y convenio en términos y condiciones, toda vez que de manera general los destacamentos y estaciones navales presentan deficiencias en su ejecución”, establece el dictamen emitido el 6 de febrero de 2024, correspondiente a la tercera etapa de la fiscalización de la Cuenta Pública 2022.

“Se determinaron 20,159,534.75 pesos pendientes por aclarar”, añadió la Auditoría Superior.



Ofrece el INAI solventar observaciones

ROLANDO HERRERA

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) informó que solventará las observaciones por 1.5 millones de pesos formuladas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En un comunicado, el órgano garante indicó ayer que el monto reportado por la ASF en su informe representa menos de 1 por ciento de los recursos ejercidos en el año 2022.

“Es importante señalar

que el presupuesto ejercido por el INAI en el ejercicio 2022 fue de \$975,007,027.96 y que el monto pendiente de solventar equivale alrededor del 0.15 por ciento”, señaló.

De acuerdo con la Ley General de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la

Federación, refirió, la institución cuenta con 30 días hábiles a partir de la notificación para hacer las aclaraciones correspondientes.

“Las comisionadas y el comisionado presidente que integran el pleno del instituto hacen énfasis en que ninguna

falta o irregularidad jurídica o administrativa, ni ninguna persona que haya cometido algún acto indebido en el ejercicio de sus funciones, quedará sin la debida investigación y las posibles sanciones que resulten aplicables”, prometió.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	22/02/2024	LEGISLATIVO

Interpone ASF dos nuevas denuncias penales contra Conade de Ana Guevara, por presuntos desfalcos de casi 400 mdp

La Auditoría Superior de la Federación (ASF), a cargo de David Colmenares, interpuso dos nuevas denuncias penales contra la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), que preside Ana Gabriela Guevara.



Se trata de dos recursos legales que se unen a uno ya presentado en agosto de 2023, y que fueron interpuestos el pasado 19 de febrero de este 2024, según información del propio órgano fiscalizador.

En la primera denuncia se acusa a la dependencia de la exvelocista mexicana de presuntos desfalcos por irregularidades detectadas en la auditoría 143-DS Conade, realizada a la Cuenta Pública 2020, por probables daños al erario por 377 millones de pesos.

El mencionado informe revela irregularidades por pagos con recursos públicos a quienes no son miembros del Sistema Nacional del Deporte, así como por aceptar equipos tecnológicos con características diferentes y de menor calidad que los pagados.

<https://bit.ly/3UP5Ebb>



ASF denuncia a la Conade por irregularidades en gasto público

Detecta posibles desfalcos por 377 mdp, falta de acreditación de servicios y contrataciones

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF), a cargo de David Colmenares, interpuso dos nuevas denuncias penales contra la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), que preside Ana Gabriela Guevara.

Se trata de dos recursos legales que se unen a uno presentado en agosto de 2023, y que fueron interpuestos el pasado 19 de febrero de 2024, según información del propio órgano fiscalizador.

En la primera denuncia se acusa a la dependencia de presuntos desfalcos por irregularidades detectadas en la auditoría 143-DSCONADE, realizada a la Cuenta Pública 2020, por probables daños al erario por 377 millones de pesos.

El mencionado informe revela irregularidades por pagos con recursos públicos a quienes no son miembros del Sistema Nacional del Deporte, así como por aceptar equipos tecnológicos con características diferentes y de menor calidad que los pagados.

Se integró a la carpeta de denuncia la auditoría 141-DS, también de la Cuenta Pública 2020, en la que se acusa a la dependencia de contar con debilidades serias en la ejecución del gasto.

En dicha fiscalización se observa que los procesos de contratación en la Conade no se apegan a la normativa, que las erogaciones no cuentan con toda la documentación, justificación y comprobación que se requiere; que tampoco existe control, supervisión y seguimiento de las actividades realizadas por las personas contratadas y que no hay comprobación y acreditamiento de la prestación de los servicios contratados.

También que la Conade hace adjudicaciones directas sin justificar el motivo, que hay posibles daños al erario por más de 17 millones de pesos por el pago de servicios de limpieza, los cuales nunca se comprobó que se hayan realizado, así como observaciones por más de 8 millones de pesos por la presunta compra de alimentos para deportistas, lo cual tampoco pudo comprobarse, entre otras cosas.



A las tres denuncias acumuladas en contra de la comisión se pueden sumar otras demandas penales, derivadas de las últimas auditorías de la Auditoría Superior de la Federación, puesto que se han observado posibles desfalcos por 9 millones de pesos y más de 283 millones. ●

17**MILLONES DE PESOS**

pagó la Conade por servicios de limpieza, los cuales nunca se comprobó que se hayan realizado, determinó la Auditoría Superior de la Federación.



La dependencia que preside Ana Gabriela Guevara suma tres recursos legales por irregularidades en la cuenta pública.



CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

CDMX tiene gobierno honesto, asegura

La capital del país fue la única que no tuvo montos por aclarar según la Auditoría Superior, celebra la candidata

SALVADOR CORONA*—nacion@eluniversal.com.mx*

“Fuimos un gobierno honesto”, aseguró Claudia Sheinbaum Pardo, candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, al celebrar que la Ciudad de México fue la única entidad del país que no tuvo montos por aclarar, de acuerdo con el informe de la Cuenta Pública de 2022 de Auditoría Superior de la Federación (ASF).

“Fuimos un gobierno honesto, fuimos un gobierno honrado, pero además [es] todavía más relevante porque la Ciudad de México es la única entidad que tiene más presupuesto público de las 32 entidades de la República, y aún así fuimos la que tuvo cero pesos que aclarar”, destacó en

un video en redes sociales.

Sheinbaum Pardo mencionó que es “una gran noticia”, y que se la dio la actual secretaria de Administración y Finanzas de la capital, Luz Elena Escobar, ya que la Ciudad de México no tiene montos que reportar en 2022.

“Es relevante, yo dejé de ser jefa de Gobierno en junio de 2023, el año auditable completo último es 2022, y no solamente lo dejamos con el menor número de homicidios desde 1989, sino que ahora nos dicen que hay cero pesos por aclarar de todo el gasto que hizo el Gobierno de la Ciudad de México”, destacó la exmandataria capitalina.

Por otro lado, sin entrar en de-

bate, la candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia (Morena, PT y PVEM) se burló con un emoji de la publicación del expresidente Vicente Fox que la señala de no tener convicción para ser presidenta de México.

La morenista respondió a la publicación de Fox con un emoji que significa reírse a carcajadas, como si estuvieses llorando de la risa por la publicación.

Lo anterior se debe a que Vicente Fox Quesada escribió en su cuenta de X que Claudia Sheinbaum Pardo tiene poca aspiración para ser presidenta del país, ni personalidad ni cualidades o capacidades, dijo.

Fox Quesada añadió que



Sheinbaum Pardo tiene poca convicción democrática, libertaria y cero compromiso con quienes menos tienen en México.

Sheinbaum Pardo también aplaudió la instalación de la planta solar en la Central de Abasto y externó su deseo de que México sea una potencia de energías renovables, “como lo hicimos en la Ciudad de México”, subrayó.

Más tarde, Sheinbaum destacó su reunión con Larry Fink, politólogo, empresario y financiero estadounidense, presidente de BlackRock, la firma de gestión de activos más grande del mundo, con quien habló del momento mexicano y le agradeció mucho su visita. ●



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

7

22/02/2024

LEGISLATIVO



Claudia Sheinbaum, candidata presidencial de Sigamos Haciendo Historia, respondió con un video a señalamientos de Vicente Fox.



La Auditoría Superior de la Federación señala como "deficiente" la supervisión de Conahcyt sobre el desarrollo de la plataforma Rizoma

La Auditoría Superior de la Federación publicó la auditoría que hizo al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (Conahcyt) por su gestión en 2022. Ahí abordó el tema de la creación de la plataforma Rizoma, que ha causado polémica, pues su funcionamiento es deficiente y ha ocasionado que investigadores se queden fuera de convocatorias como la del Sistema Nacional de Investigadores por sus fallas técnicas y falta de atención del Conahcyt.



La controversia alrededor del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías continúa. Foto: EL UNIVERSAL / Carlos Mejía

La ASF detalló que el Consejo firmó un contrato con Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V. (COMIMSA) por un monto total de 89 millones 998 mil pesos, con objeto del "Desarrollo de una plataforma tecnológica de gestión de capacidades científicas, tecnológicas, académicas y sociales nacionales, referenciada desde una capa humanista, transferible a Entidades de la Administración Pública Federal (ETAPA 1)".

Sobre la creación de esta plataforma, la ASF identificó una serie de deficiencias entre las que se encuentra la falta de "la última actualización ni con la versión final del 'Informe Técnico Complementado' que garantice la conclusión del proyecto mediante el cual se desarrolló la Plataforma Rizoma, ya que el CONAHCYT no ha concluido la evaluación y revisión del cumplimiento técnico de este proyecto"...

<https://acortar.link/EW252e>



ASF detecta anomalías por 85.6 mdp en ejercicio de 2022 del INM

ENRIQUE MÉNDEZ
Y VÍCTOR BALLINAS

El Instituto Nacional de Migración (INM) entregó contratos por mil 172 millones de pesos a seis empresas de vigilancia, renta de vehículos y limpieza por adjudicación directa en 2022, incluida Seguridad Camsa, encargada de la vigilancia en la estación migratoria de Ciudad Juárez, donde 39 migrantes murieron en marzo de 2023.

En todos los casos, el INM argumentó que entregó los contratos sin licitación pública por un presunto riesgo de seguridad nacional, pero la Auditoría Superior de la Federación (ASF) determinó, en la revisión de la cuenta pública de ese año, que no detectó información vulnerable.

La Auditoría reportó a la Cámara de Diputados que en todos los contratos encontró irregularidades que implican un daño patrimonial por 85.6 millones de pesos más intereses, y determinó abrir investigaciones por el Órgano Interno de Control e incluso por el Servicio de Administración Tributaria a Camsa y Asbiin, debido a que no hay actividad en sus domicilios fiscales.

A Camsa, el INM le entregó 151 millones 439 mil 400 pesos y a Asbiin 81 millones 239 mil pesos por servicios de limpieza, aunque ésta ya había cometido irregularidades en otras áreas de gobierno.

En sus conclusiones, precisó que Camsa es “una microempresa”, porque sólo tenía registrados cuatro trabajadores y subcontrató a otras cinco firmas de seguridad para prestar el servicio de vigilancia, a las que pagó 79.5 millones de pesos, es decir, 52 por ciento del contrato otorgado por Migración.

Además, la ASF detectó que para justificar la presencia del personal de vigilancia en distintas estaciones migratorias, Camsa presentó fotocopias de una lista original de asistencia, a las que sólo les cambió la fecha.

El ente fiscalizador también revisó el contrato de 132 millones 583 mil 800 pesos que se le entregó a Casanova Vallejo, propiedad de los hermanos Carlos y Joaquín Echeñique, que ha sido inhabilitada por la Secretaría de la Función Pública por inflar precios en la renta de ambulancias al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En diciembre de

2022, una ambulancia se incendió.

La ASF informó que el contrato cubría la renta de 557 vehículos, entre camionetas y motocicletas, pero el INM sólo acreditó la recepción de 408, lo cual derivó en un pago no justificado de 35 millones 293 mil 800 pesos por 149 autos no entregados por Casanova.

Dicha empresa trató de justificar la entrega total de los vehículos, pero en algunos acuses estaban borrosos y otros fueron llenados a mano, a diferencia de los originales de formato electrónico.

Entre los requisitos del contrato se incluía que los vehículos debían acreditar la verificación de emisión de gases, incluir el logotipo del INM, reportes de infracciones de tránsito y órdenes de servicios, registro, minutas y bitácoras, que “Casanova Vallejo tampoco acreditó”.

El informe también confirmó que el INM entregó los contratos para la construcción de las estaciones migratorias a Grupo CauFi por 545 millones 532 mil 700 pesos, una empresa con sólo 11 trabajadores, y que no cumplía con el requisito de experiencia para esas obras, porque se dedica a la organización de banquetes.



Advierten fallas de Conagua al atender desastres naturales

ANGÉLICA ENCISO L.

En la operación del Programa de Atención de Emergencias y Desastres Naturales, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) presentó deficiencias para atender a los 288 municipios que determinó como susceptibles de ser afectados por fenómenos hidrometeorológicos, señaló la Auditoría Superior de la Federación en el análisis de la cuenta pública 2022.

En la auditoría de desempeño a la atención de emergencias y desastres naturales por fenómenos meteorológicos, dijo que el organismo careció de un diagnóstico actualizado para identificar a la totalidad de los municipios que deben tener un programa de atención a emergencias, no estableció las gestiones que deben realizarse en materia de prevención y tampoco contó con un diagnóstico que evalúe la suficiencia de la maquinaria y el equipo de los centros Regionales para la Atención de Emergencias (CRAE).

La comisión tampoco estableció las formalidades, número y características de los recursos humanos necesarios para integrar las Brigadas de Protección a la Infraestructura y Atención de Emergencias (PIAE), y en cuanto a la capacitación, no indicó los requerimientos a cubrirse ni evaluó si el personal contaba con los conocimientos para atender una emergencia.

Antes del inicio de la temporada de lluvias, advirtió, la Conagua debe capacitar a los integrantes de las PIAE, pero en 2022 el organismo careció de un diagnóstico actualizado en el que se definan las necesidades que el personal requería cubrir para fortalecer sus habilidades en el desempeño de sus funciones de atención de emergencias.

Ese año, de 778 brigadistas, 24.7 por ciento asistieron a alguno de 16 cursos previstos, 21.6 optaron por no programados, y 53.7 por ciento, no recibieron capacitación. El número de capacitados fue de 192 y no los 300 reportados por la Conagua.



Pendiente de aclaración, destino de 19 millones de pesos para reconstrucción

Por irregularidades en la Conavi, el órgano fiscalizador del Congreso promoverá 11 acciones sancionadoras

JARED LAURELES

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades en el ejercicio de recursos públicos a cargo de la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), donde quedó pendiente por aclarar recursos por más de 19 millones de pesos destinados al Programa Nacional de Reconstrucción (PNR).

Entre las anomalías encontradas, el organismo no presentó evidencia documental del reintegro a la Tesorería de la Federación (Teso-fe) por un monto de 14 mil 366.6 pesos, correspondiente a 11 apoyos rescindidos a los beneficiarios que no concluyeron sus viviendas en los plazos establecidos ni aplicaron los recursos correspondientes al programa, de acuerdo con la tercera entrega de la cuenta pública 2022.

Los recursos también corresponden a la rescisión a 312 beneficiarios por el incumplimiento en la aplicación de los recursos aprobados para los fines establecidos.

Asimismo, la Conavi realizó pagos por 696.7 mil pesos a las empresas Viadamia y Viajes Premier sin contar con los entregables de los servicios y por reserva-ción y expedición de pasajes aéreos en destinos que no se encontraban dentro de la cobertura del PNR 2022.

La ASF —organismo encargado de auditar al gobierno federal— detectó que la Conavi autorizó en el rubro Reconstrucción total de vi-

vienda a 3 mil 722 beneficiarios sin contar con la evidencia documental de las demoliciones de las viviendas y sustituciones en su totalidad por una nueva en la misma localización, requisito señalado en las reglas de operación del programa para el ejercicio fiscal 2022.

El órgano fiscalizador apuntó que la Comisión Nacional de Vivienda tampoco contó con copia de conocimiento de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) emitidos por las verificadoras de obra de los servicios que se pagaron con cargo al subsidio otorgado a mil 922 beneficiarios.

Asimismo, agregó, no contó con evidencia documental de haber informado al Comité de Financiamiento de la sustitución de 25 beneficiarios que fallecieron antes de concluir el proyecto.

Por lo anterior, la ASF determinó una promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, 11 de responsabilidad administrativa sancionatoria y cuatro pliegos de observaciones. Indicó que si bien la Conavi cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, no fue así en los irregularidades antes mencionadas.

“

Por pasajes de avión a destinos no cubiertos por el PNR se pagaron \$696.7 mil



ASF DETECTA FALTA DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

Semarnat incumplió con política para garantizar la calidad del aire en 2022

ANGÉLICA ENCISO L.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) no formuló en 2022 una política nacional de calidad del aire que garantizara la reducción de contaminantes que afectan la salud de la población, señala el análisis de la cuenta pública de ese año de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

La dependencia tampoco dispuso de instrumentos de medición que contribuyeran a la toma de decisiones de las autoridades ambientales;

“

Se careció de análisis de riesgos y acciones preventivas, señala auditoría

no se instaló el Consejo Consultivo Nacional del Sector Ambiental que debía promover la participación de expertos para emitir opiniones en la formulación e implementación de la política ambiental federal, y los Grupos Interdisciplinarios de Gestión de la Calidad del Aire no dispusieron de reglas o lineamientos de operación, indican los resultados de la auditoría combinada de cumplimiento y desempeño 2022.

La ASF agrega que en relación con el Control Interno y Administración de Riesgos, la dependencia y los gobiernos de Baja California, Chihuahua, Jalisco, estado y Ciudad de México deberían realizar análisis de riesgos y acciones preventivas que permitieran definir las estrategias y acciones para mitigar la contaminación y asegurar el logro de metas y objetivos.

Refiere que en el Programa de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024, la secretaría no estableció los objetivos, las metas, las estrategias y las acciones puntuales para mejorar la calidad del aire a nivel nacional.

La dependencia tampoco elabo-

ró programas estratégicos anuales y los gobiernos de la Ciudad de México y de Jalisco no formularon la planeación estratégica de protección ambiental, “lo que tuvo como consecuencia que el Estado mexicano ejerciera sus procesos sin un modelo integral para mejorar la calidad del aire en las zonas metropolitanas y ciudades del país”.

Tampoco dispuso de “un indicador para valorar los resultados en materia de calidad del aire ni contó con instrumentos de mensurabilidad que contribuyeran a la toma de decisiones de las autoridades ambientales y, con ello, al logro del objetivo de promover un entorno libre de contaminación del aire y garantizar el ejercicio pleno del derecho a un medio ambiente sano”.

Indica que se corroboró que las 32 entidades federativas contaron con al menos una estación de monitoreo, pero no existió coordinación entre las unidades administrativas y dependencias que integran a la Semarnat para promover y vigilar el establecimiento y operación de los sistemas de monitoreo de la calidad del aire de las entidades federativas y los gobiernos locales.



OCUPA EL PRIMER LUGAR ENTRE 9 ALCALDÍAS AUDITADAS

Detecta la ASF irregularidades por \$129.9 millones en Alvaro Obregón

De ese total, \$75.1 millones son por adquisiciones, arrendamientos y servicios

**ALEJANDRO CRUZ Y
ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO**

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó anomalías en el ejercicio de recursos pertenecientes a las participaciones federales por parte de las alcaldías de la Ciudad de México por 352.4 millones de pesos; de ellas, la Álvaro Obregón tiene la cifra más alta, con 129.9 millones de pesos, equivalente a 36.8 por ciento del total.

De hecho, de los 283 municipios y alcaldías que fueron auditados, la demarcación gobernada por el PAN es la segunda con la mayor cantidad por solventar, sólo por debajo del municipio de Ecatepec, en el estado de México, con 315.6 millones de pesos.

Las irregularidades halladas en esa alcaldía están relacionadas con el tema de adquisiciones, arrendamientos y servicios por 75.1 millones de pesos, así como por obras públicas y pago de servicios relacionados con ellas por 54.8 millones.

La segunda con el mayor monto por aclarar es La Magdalena Contreras, con 69.5 millones de pesos por la falta de documentación comprobatoria de las erogaciones o incluso las que se entregaron no reúnen los requisitos fiscales.

En total, la ASF realizó 48 auditorías relativas al ejercicio de las participaciones federales por parte de las 16 alcaldías, en nueve de las cuales se encontraron posibles irregularidades.

Las otras siete que deberán aclarar dicho gasto son: Cuajimalpa,

con 34 millones de pesos; Azcapotzalco, 31.7 millones; Miguel Hidalgo, 22.7 millones; Benito Juárez, 14.4 millones; Coyoacán, 13.9 millones; Venustiano Carranza, 24.9 millones, y Tláhuac, 11.4 millones de pesos.

De las 141 observaciones emitidas como resultado de las auditorías a esas jurisdicciones, 46 tienen carácter de responsabilidad administrativa sancionatoria, al tiempo que 64 ya fueron solventadas.

Falta evidencia de apoyos

Por otra parte, el informe de la Auditoría Superior de la Ciudad de México detalla que de las 948 recomendaciones emitidas por las 244 revisiones realizadas a la cuenta pública 2022, poco más de la mitad,



554, corresponden a las alcaldías, donde se identificaron anomalías relacionadas con obra pública y en los expedientes y padrones de beneficiarios de las acciones sociales, en los que no se comprobó la entrega de los apoyos económicos o en especie.

Entre las inconsistencias encontradas están la falta de evidencia documental en la entrega de alarmas vecinales y cámaras de videovigilancia en Xochimilco, así como de las transferencias económicas a 257 facilitadores de la acción social Difusores de la Paz en Tláhuac.

Una situación similar se registró en La Magdalena Contreras, donde no se acreditó la entrega de tabletas electrónicas ni la de paquetes alimentarios, el apoyo en especie a beneficiarios, así como en Coyo-

cán, que no garantizó que la ayuda económica ofrecida se otorgara a las personas que cumplieran con los requisitos, además de Azcapotzalco, que no documentó el reparto de insumos médicos.

Respecto a obra pública, en la mayoría de los casos se identificó que realizaron pagos sin comprobar que los trabajos fueran efectivamente efectuados.

En lo que se refiere al gasto federalizado fiscalizado por la ASF por entidades, la Ciudad de México no tiene montos por aclarar.

En 2022, último año de la gestión de Claudia Sheinbaum Pardo como jefa de Gobierno, la capital recibió de la Federación 109 mil 559.5 millones de pesos, de los cuales se fiscalizaron casi 50 por ciento en 17 auditorías, sin generar observaciones.



Se solventarán todas las observaciones de la ASF: Inai



El pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) aseguró este miércoles que se solventarán todas las observaciones hechas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) al organismo en la revisión de la Cuenta Pública 2022.

La ASF dio a conocer ayer los resultados de una auditoría de tipo

forense -es decir, que busca a detalle posibles espacios de corrupción- practicada a la gestión financiera del Inai, en la que detectó que hay personal del organismo al que entre 2018 y 2023 funcionarios del mismo les pedían hasta el 60 por ciento de sus sueldos para poder trabajar, además de que observó abusos laborales, “aviadores”, puestos hechos a la medida de empleados que no cumplen los requisitos y redes de nepotismo, entre otros problemas.

El Inai añadió que “la labor de fiscalización de la ASF es respetable y necesaria para asegurar el ejercicio eficiente del gasto público” y dijo que “a lo largo de este proceso se colaboró, en todo momento, con la instancia fiscalizadora para atender toda observación e implementar las recomendaciones, en los términos previstos en la normativa para dar certidumbre a la sociedad y reafirmar nuestro compromiso irrestricto con la legalidad y la rendición de cuentas”.



La FGR inicia pesquisas por irregularidades en la Conade

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

La Fiscalía General de la República (FGR) inició dos carpetas de investigación por denuncias presentadas contra la Conade que encabeza Ana Gabriela Guevara, por presuntos desfalcos e irregularidades, señalaron funcionarios del gobierno federal.

Las denuncias fueron interpuestas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y se suman a otras más que también son investigadas.

Las denuncias señalan irregularidades por casi 300 millones de pesos y derivan porque la comisión adjudicó de forma directa la contratación de servicios y la adquisición de bienes. Tampoco acreditó

que, previo al inicio de los procedimientos de contratación, efectuaran investigaciones de mercado de las cuales se desprendieran las condiciones que imperan en el mismo, respecto de los bienes o servicios contratados, a efecto de buscar y asegurar las mejores condiciones para el Estado.

También presentó documentación a efecto de sustentar dos procedimientos de contratación por adjudicación directa, de los cuales se constató, que no fueron emitidos por la persona que la Conade reportó, toda vez que la misma, desconoció dichos documentos y negó haberlos firmado. ■



ABRIÓ DOS CARPETAS POR DENUNCIAS DE LA ASF

FGR indaga a Ana Guevara por desvío de 200 millones de pesos

POR RAÚL FLORES

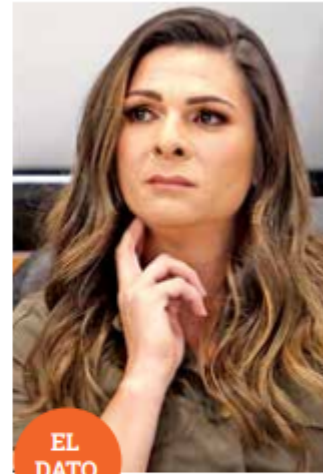
La Fiscalía General de la República (FGR) abrió dos carpetas a la gestión de Ana Guevara en la Conade, por los delitos de desvío de recursos y malos manejos de la administración pública.

Fuentes de la institución señalaron que hay denuncias de la Auditoría Superior de la Federación por irregularidades en montos superiores a 200 millones de pesos, correspondientes al ejercicio fiscal 2020, dinero que presuntamente se

destinó a eventos y pagos a 428 entrenadores que no están registrados en la Comisión Nacional del Deporte. El monto comprometido en este último caso es de 70 millones de pesos.

Otra irregularidad denunciada es la transferencia de 20 millones, en convenios que tampoco están claros, a la Federación Ecuatrecubana de Fútbol Mexicana. Además, la compra de dos mil relojes inteligentes de los que no se tiene factura, ni comprobante del proveedor.

ADRENALINA | PÁG. 8



EL DATO

Foto: Mateo Reyes

Señalamiento

La primera denuncia de la ASF se interpuso en agosto pasado y acusa irregularidades por 150 millones de pesos.



ANA GUEVARA, SEÑALADA

BAJO INVESTIGACIÓN

LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA ABRIÓ CARPETAS POR CORRUPCIÓN CONTRA LA CONADE

POR RAÚL FLORES MARTÍNEZ
rflores@glm.com.mx

Por el delito de desvío de recursos y malos manejos de la administración pública, la Fiscalía General de la República (FGR) abrió dos carpetas de investigación contra Ana Guevara por pagos de eventos y entrenadores fantasmas en la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade).

De acuerdo con fuentes de la FGR, se tienen denuncias de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) por montos que rebasan los 200 millones de pesos que se destinaron a eventos y pagos a entrenadores que no están en la lista de la Conade.

La ASF encontró irregularidades en el pago de 70 millones de pesos para el salario 500 entrenadores, en los que las personas no están dadas de altas en ninguna base y no hay documento que compruebe que justifique que realmente contrataron a entrenadores.

La primera denuncia que realizó el órgano de fiscalización, el pasado 28 de agosto del 2023, dónde se le acusa de irregularidades por un monto de 150 millones de pesos del erario de la dependencia que encabeza.

En los documentos presentados por la ASF, se maneja el supuesto desvío de recursos en lo que se presume como un acto de corrupción como parte de algunas transferencias y subsidios ocurridas en el ejercicio fiscal del 2020.

De acuerdo con el reporte, las inconsistencias detectadas ascendieron hasta los 205 millones de pesos, aunque a lo largo de 2 años se pudieron comprobar 55 millones.

Una de las inconsistencias refiere a aparentes pagos indebidos por 77 millones de pesos que se destinaron a 428 entrenadores

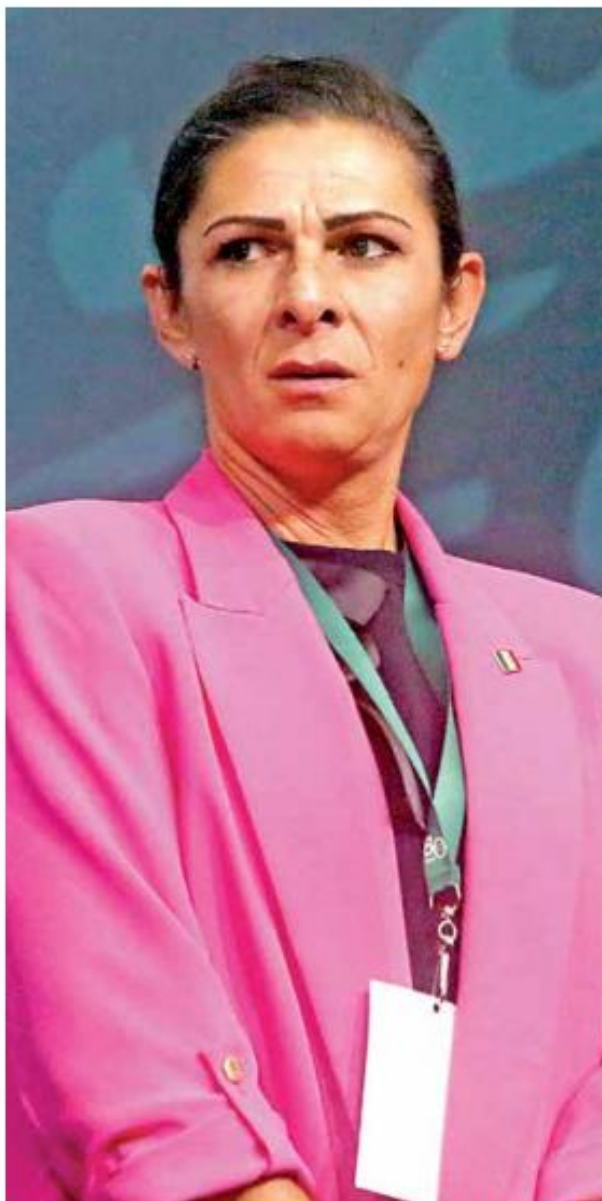


Foto: Mateo Reyes

Guevara ha sido la única directora de Conade este sexenio.

deportivos que no están inscritos en los registros.

Además, se transfirieron alrededor de 20 millones de pesos en convenios de colaboración que tampoco estarían claros con la asociación civil Federación Ecuatreme Mexicana, también resalta la compra de 2 mil relojes inteligentes de los que no se tiene factura, ni comprobante del proveedor o

dónde fueron comprados.

La segunda carpeta de investigación se basa en los reportes de la ASF del 2021, 2022 y parte del 2023; sin embargo, hasta el momento no se ha solicitado una orden de aprehensión en contra de la exatleta mexicana por los delitos de desvío de recursos y malos manejos de la administración pública.



CLAUDIA SHEINBAUM

“Ciudad de México, la única entidad que no tuvo recomendaciones de la ASF”

Afirma que hay cero pesos por aclarar de todo el gasto que se hizo en la ciudad

POR XIMENA MEÍJA
Y MARCO NÁJERA
nacional@gimn.com.mx

La candidata presidencial de Morena, PVEM y PT, Claudia Sheinbaum sostuvo un encuentro con Larry Fink, presidente de BlackRock, una sociedad de inversión multinacional estadounidense con sede en la ciudad de Nueva York, reunión en la que abordaron el clima económico en México.

Fue a través de redes sociales donde la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México publicó una fotografía en compañía del empresario norteamericano, dirigente de la firma posicionada como una de las más grandes del mundo en materia de gestión de activos.

“Me reuní con Larry Fink, politólogo, empresario y financiero estadounidense. Presidente de BlackRock, la empresa de gestión de activos más grande del mundo. Hablamos del momento mexicano y le agradecí mucho su visita”, escribió Sheinbaum Pardo en su cuenta de X.

BlackRock es una empresa con presencia en tierras mexicanas durante más de tres décadas, entre sus servicios destacan como una opción de inversión para jubilados, así como administración de



Foto: Especial

Claudia Sheinbaum se reunió ayer con Larry Fink, politólogo, empresario y financiero estadounidense.

“Queremos que México sea una potencia en el cuidado del medio ambiente, como lo es la CDMX. Un ejemplo son las dos plantas de más de 200 toneladas diarias de reciclamiento.”

CLAUDIA SHEINBAUM
CANDIDATA DE LA 4T

ahorros de propietarios de pequeñas empresas.

Con este encuentro la abanderada de Morena, PVEM y PT continúa con la estrategia de diálogo con diversos sectores, en este caso económico, de cara a las campañas electorales que inician el próximo 1 de marzo.

Por otra parte, celebró que en el último reporte de la Cuenta Pública del 2022 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) se demostró que la capital del país fue la única entidad del país que no tuvo ningún monto por aclarar.

Mediante su cuenta oficial de X, la virtual candidata presidencial de la coalición Juntos Haremos Historia, destacó que en su administración “fuimos un gobierno honesto, fuimos un gobierno honrado”.

“Es relevante, yo dejé de ser Jefa de Gobierno, en junio de 2023, el año auditable completo último, es el año 2022, y no solamente lo dejamos con el menor número de homicidios desde 1989, sino que ahora nos dicen que hay cero pesos por aclarar de todo el gasto”.



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

DETECTAN INCONSISTENCIAS EN APOYOS A LA CULTURA

EN EL INFORME DE LA CUENTA pública 2022 se destaca que al menos 775 proyectos de ese sector se quedaron en lista de espera

POR JUAN CARLOS TALAVERA
j.c.talavera@gimn.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó que, en 2022, la Secretaría de Cultura federal, que encabeza Alejandra Frausto, dejó en lista de espera al menos a 775 proyectos como parte de sus programas de apoyo a la cultura, debido a una insuficiencia presupuestal.

Así lo detalló en el informe de la Cuenta Pública 2022 que auditó el desempeño de los programas de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias (PACMyC), de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (Paice), del Fondo de Apoyo a Comunidades para la Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (Foremoba), del Programa de Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos (Profest), Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial (ACMPM) y Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC).

La ASF indicó que la SC recibió 3 mil 379 solicitudes para participar en las convocatorias de los seis programas de apoyos, de los cuales, sólo mil 638 fueron aprobados por los jurados dictaminadores.

El documento precisó que 52.7% de los proyectos (863)



Foto: Mateo Reyes

EL DATO

Falta de presupuesto

La Secretaría de Cultura sólo realizó visita a cinco de los 11 proyectos del programa de Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial.

863
PROYECTOS

culturales, es decir el 52.7%, fueron aprobados para ser financiados con los recursos existentes.

fue aprobado para ser financiado, mientras que 47.3% (775) quedaron en una lista de espera ante la falta de recursos presupuestales.

La ASF argumentó que para dichos programas la SC

destinó 143 millones 942 mil pesos, aunque la dependencia no reportó información suficiente sobre el número de proyectos apoyados.

Otro aspecto referido por la ASF fue el de las comunidades marginadas y reveló que la SC admitió la inaccesibilidad a dichas comunidades, por la falta de presupuesto para supervisar labores de conservación en bienes patrimoniales.

Por ejemplo, dentro del PACMyC, adjuntó lo siguiente: "En el indicador Porcentaje de asesorías a grupos comunitarios provenientes de localidades de alta y muy alta marginación en la formulación de proyectos culturales comunitarios", se reportó un cumplimiento de 25.4% (...). Al respecto, la SC informó que no se alcanzó la meta "debido a las dificultades de las instancias federales y estatales de

cultura para acceder a las localidades de alta y muy alta marginación en 2022".

En el caso del programa de Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial (ACMPM), la SC informó que sólo realizó visitas a cinco de los 11 proyectos apoyados, debido a la "falta de dinero".

"En cuanto a las causas por las que no se visitaron todos los proyectos apoyados, el oficio con el que la Dirección de Sitios y Monumentos informó que 'las visitas de seguimiento para verificar la ejecución de los proyectos se efectuarán siempre y cuando haya disponibilidad presupuestal para viáticos' y que, derivado de esa limitación de recursos económicos, se determinó realizar una muestra para 'visitar aquellas obras más representativas y verificar el avance de éstas'", apuntó.



#ASF

Hacen 2 mil auditorías

• David Colmenares, auditor superior de la Federación, dio a conocer el último informe de la Cuenta Pública 2022, donde se detectaron irregularidades por un

UN PRIMER PASO

• No se puede hablar de desvíos porque sigue etapa de aclaración, dijo.

monto de 32 mil 894 millones de pesos y se realizaron 2 mil 253 auditorías, una cifra récord, dijo. En entrevista con Salvador García Soto, para **Heraldo Radio**, el funcionario detalló que "6 mil 600 mdp están por aclarar de los grandes proyectos de cumplimiento financiero que son las obras públicas más relevantes, el resto es de los entes del gasto federalizado". **REDACCIÓN**



Destaca CDMX por sus buenas cuentas: Claudia

La abanderada a la Presidencia de la República, Claudia Sheinbaum, resaltó que en 2022 la Ciudad de México fue la única de las 32 entidades del país que no tiene ningún monto por aclarar, de acuerdo al más reciente informe sobre los resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, hecha por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

A través de redes sociales, la exjefa de Gobierno, explicó que lo relevante es que la Ciudad de México es quien más presupuesto público tiene de todos los estados del país y aun así, tiene cero pesos por aclarar.

“Es relevante, yo dejé de ser jefa de Gobierno en junio de 2023, el año auditable completo último, es el año 2022, y no solamente lo



@CLAUDIASHHEIN

LOGRO. Sheinbaum destacó que en su gestión bajó el número de homicidios.

dejamos con el menor número de homicidios desde 1989, sino que ahora nos dicen que hay cero pesos por aclarar de todo el gasto que se hizo en el Gobierno de la Ciudad de México, es decir, fuimos un gobierno honesto, fuimos un gobierno honrado”, destacó. **/ARMANDO**

YEFERSON



Sheinbaum celebra que CDMX no tiene montos por aclarar

■ Aseguró que su gobierno fue el más honesto

Claudia Sheinbaum Pardo, resaltó que en 2022 la Ciudad de México fue la única de las 32 entidades de la república que no tiene ningún monto por aclarar, de acuerdo al más reciente informe sobre los resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, hecha por la Auditoría Superior de la Federación [ASF].

"Es relevante, yo dejé de ser jefa de gobierno, en junio de 2023, el año auditable completo último, es el año 2022 y no solamente lo dejamos con el menor número de homicidios desde 1989, sino que ahora nos dicen que hay cero pesos por aclarar de todo el gasto que se hizo en el gobierno de la Ciudad de México es decir, fuimos un gobierno honesto y honrado", destacó.

En el video publicado en sus redes sociales explicó que lo relevante es que la capital es quien más presupuesto público tiene de todos los estados del país y aun así, tiene cero pesos por aclarar.



Dependencia responde a la ASF por la baja de recursos

Otros proyectos han limitado el presupuesto para carreteras: SICT

● En el 2022 se ejercieron 16,544.7 millones de pesos para tareas de conservación de caminos, 15.9% menos que en 2019, reveló la Auditoría Superior de la Federación, por lo que recomendaba a la SICT pugnar por más capital para dichas actividades

Alejandro de la Rosa
alejandrodelarosa@eleconomista.mx

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) consideró que la baja asignación de recursos para la Dirección General de Conservación de Carreteras en el 2022, cuando se ejercieron 16,544.7 millones de pesos, 15.9% menos que en 2019, se debe a que se han destinado a otros fines, aunque solicitan se les incrementen.

“Los recursos asignados para los programas que mejoran la condición física del pavimento, como son la reconstrucción y la conservación periódica de tramos han resultado insuficientes toda vez que se ven afectados por recortes presupuestales, compromisos gubernamentales, proyectos especiales, así como los contratos plurianuales (APP's), que no han tenido asignaciones adicionales, para cubrir estos compromisos como se esperaba en su implementación”, detalló.

En consecuencia, las carreteras federales de las regiones del país se encontraron ese año en estado no aceptable. Dicha respuesta la dio la dependencia a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la auditoría de desempeño a la regulación y supervisión de la operación total de la red federal carretera, incluyendo los trabajos que se realizan con asociación público-privada.

“A 2022 se registró un decremento en las actividades de conservación realizadas por la SICT en la red libre de peaje, respecto del 2019, dado que en ese año se reportaron acciones de conservación en 56.7 miles de km y para 2022 sólo se conservaron 49.4 miles de km, lo que representó una reducción del 12.9%; además, se observó que las actividades orientadas al mejoramiento del estado físico de la red e incremento de la seguridad presentaron una mayor disminución, toda vez que se registró un decremento de 69.4%”, detalló la ASF.

La importancia de no permitir que se siga deteriorando la infraestructura carretera se debe a que facilita el tránsito de personas y mercancías, une poblaciones, da acceso a bienes y servicios e integra a comunidades en zonas aisladas y marginadas, y que la conservación de dichos activos es indispensable para el desarrollo económico y el bienestar social del país.

La comparación que se hace del 2022 respecto al 2019 fue porque no se consideró el periodo de la pandemia del Covid-19, que alteraron todos los registros previos.

Pese a que el 2022, la baja presupuestal ya había sido alertada y la ASF recomendó a la SICT hacer las gestiones necesarias para impulsar la suficiencia presupuestal que permita concretar los proyectos orientados a la atención de

las necesidades de conservación de la infraestructura y mejorar la seguridad vial, la situación no mejoró año pasado y en el actual se canceló el programa de reconstrucción y conservación de carreteras que contaba con 11,000 millones de pesos ya autorizados.

Adicionalmente, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) se alista para participar en dichas labores en el sureste del país.



Los recursos asignados para los programas que mejoran la condición física del pavimento han resultado insuficientes toda vez que se ven afectados por recortes presupuestales, compromisos gubernamentales, proyectos especiales, así como los contratos plurianuales (APP's).

SICT



“Se necesitan mecanismos de inspección”

Faltan indicadores para evaluar reforma en *outsourcing*: ASF

Las estimaciones en materia de sustitución patronal, elaboradas por la STPS y el INFONAVIT, presentaron una diferencia del 25.5% respecto de los trabajadores migrados, reveló la Auditoría

Maria del Pilar Martínez
pilar.martinez@elEconomista.mx

La reforma en subcontratación de 2021 fue motivo de una auditoría de desempeño, en donde se encontró una limitante para medir “la magnitud real y el avance” que tuvieron las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo, a la del IMSS e INFONAVIT, sobre todo porque no se establecieron criterios ni metodologías para fortalecer los mecanismos de inspección que pudieran comprobar que se terminó con las malas prácticas.

Incluso las estimaciones en materia de sustitución patronal, elaboradas por la STPS y el INFONAVIT, presentaron una diferencia del 25.5% respecto de los trabajadores migrados con su patrón real y el IMSS no dispuso del número de trabajadores migrados mediante la presentación de trámites; la coordinación interinstitucional tuvo deficiencias para regular los procesos sustantivos de la reforma.

Entre otras observaciones que presentó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a las dependencias de gobierno está que de las 275 solicitudes aceptadas en el REPSE (Registro Pú-

blico de Servicios Especializados), que fueron revisadas en una muestra aleatoria por el grupo auditor, el 18.2% no se encontraban al corriente en el cumplimiento de obligaciones de seguridad social ante el IMSS o el INFONAVIT y, en 2022, la Secretaría realizó visitas de constatación únicamente al 1.1% (1,508), de las 131,933 personas físicas o morales inscritas en el REPSE.

El grupo auditor de la ASF emitió tres recomendaciones: formalizar los mecanismos de inspección con otros entes gubernamentales que permitan cumplir con los objetivos de la reforma laboral en materia de subcontratación; disponer de indicadores que permitan dar seguimiento y evaluar el grado de avance respecto de la subcontratación de servicios especializados u obras especializadas, así como garantizar que la integración de expedientes del Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas disponga de información accesible, correcta, actualizada, válida.

“Hay diferencias entre instituciones: por ejemplo, en la migración de trabajadores, la STPS estima 2 millones 884,400 trabajadores, mientras que el INFONAVIT, 2 millones 147,900”.



#SINANOMALÍAS

DESTACA CLAUDIA FINANZAS LIMPIAS

ÚNICA ENTIDAD DEL PAÍS QUE NO TIENE MONTOS POR ACLARAR, AFIRMA

FERNANDA
GARCÍA Y
PARIS SALAZARPAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

170

MIL CASILLAS SE
PREVE INSTALAR
EL DÍA DE LAS
ELECCIONES.

Claudia Sheinbaum, candidata a la presidencia de México por la coalición Sigamos Haciendo Historia, informó que la Ciudad de México, en 2022 mientras ella era jefa de Gobierno, fue la única entidad del país que no tuvo montos que aclarar, de acuerdo a la Auditoría Superior de la Federación.

"La secretaria de Finanzas del gobierno de la Ciudad de México me dio una gran noticia que decía: la Auditoría Superior de la Federación de nuestro país publicó su informe final sobre los resultados de la fiscalización superior de la cuenta pública 2022 y la Ciudad de México fue la única de las 32 entidades que no tiene ningún monto por aclarar", detalló la candidata morenista.

En el video compartido a través de sus redes sociales, la morenista recalcó que a su partida de la jefatura de gobierno de la capital, también dejó el menor número de homicidios registrados desde 1989 y ahora le confirmaron que hay cero pesos por aclarar de todo el gasto en ese periodo.

"Fuimos un gobierno honesto, fuimos un gobierno honrado, pero además es todavía más relevante porque la Ciudad de México es la que tiene más presupuesto público de las 32 entidades de la República y aun así fuimos la que tuvo cero pesos por aclarar", dijo.

DETECTAN RED MUNDIAL

El presidente de Morena, Mario Delgado, denunció una "estrategia internacional" de la organización Atlas Network, supuestamente financiada por empresas extranjeras para atacar a Claudia Sheinbaum, y al gobierno del presidente López Obrador.

El líder morenista anunció que el equipo jurídico del partido presentará las denuncias correspondientes ante el INE y la Fiscalía General de la República. ●

RECONOCE LENGUAJE

- 1 • Celebró el Día Internacional de la Lengua Materna.
- 2 • La diversidad de lenguas en México son motivo de orgullo.
- 3 • Dijo que reflejan la grandeza de la historia del país.
- 4 • Nuestra identidad es algo que debemos cuidar y fomentar.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

9

22/02/2024

LEGISLATIVO



FOTO: ESPECIAL

DIALOGO

• Sheinbaum se reunió con Larry Fink, financiero estadounidense y presidente de BlackRock.



Auditoría Superior presentó a diputados fiscalización de Cuenta Pública 2022

La Auditoría Superior de la Federación entregó a la Cámara de Diputados los resultados de la fiscalización de la Cuenta Pública 2022, en la que faltan por aclarar 6 mil 873 millones de pesos en el Gobierno Federal.

David Colmenares, auditor superior, confirmó que no se han comprobado otros 22 mil 892.1 millones de pesos por parte de los gobiernos estatales y municipales.

[\[EL HERALDO RADIO\]](#)



INFORMA LA ASF

Detecta anomalías por 294.2 mdp en Segalmex

PATRICIA RAMÍREZ

También se destacan irregularidades en Diconsa, de acuerdo con la revisión de la Cuenta Pública 2022

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) determinó que hubo irregularidades en los gastos en Segalmex y Diconsa por un total de 294.2 millones de pesos, de acuerdo con la revisión de la Cuenta Pública 2022.

Los informes entregados a la Cámara de Diputados revelan que en el caso de Diconsa esa dependencia no aclaró el destino de 116.4 millones de pesos, principalmente por la adquisición de combustible.

Entre las irregularidades detectadas se encuentran que no presentaron en la comprobación de gastos los vales de las cargas de combustible en vehículos

CUARTOSCURO.COM



La ASF pide aclarar los montos.

asignados a oficinas centrales de Diconsa por 544.9 mil pesos por lo que no acreditó que las cargas fueran destinadas para sus actividades operativas.

Los reportes precisan que se detectó cargas de combustible Premium, el cual era producto fuera del objeto del contra-

Las irregularidades son que no presentaron en la comprobación de gastos de combustible y que no entregaron documentación

to celebrado con el proveedor Edenred México SA de CV por 29.2 miles de pesos.

Por lo que corresponde a Seguridad Alimentaria Mexicana, las auditorías evidenciaron que no se justificaron 177.8 millones de pesos, ya que no entregó la documentación que ampare el Servicio Administrado para Equipamiento de Centros de Acopio de 64 Unidades Móviles por un millón 113.6 mil pesos.

Asimismo, se detectó que hubo solicitudes de alta para 66 unidades móviles utilizadas durante el periodo de enero a febrero del ejercicio fiscal 2022 por un monto de un millón 148.4 miles de pesos.



Presume Claudia resultados tras revisión de la ASF

PATRICIA RAMÍREZ

Los resultados de la revisión de la Cuenta Pública 2022, entregada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la Cámara de Diputados, reflejan el buen manejo de las finanzas públicas de la Ciudad de México, porque no hay un solo centavo pendiente de aclarar, aseguró la doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

“Les tengo buenas noticias: en 2022 la Ciudad de México fue la única entidad del país que no tuvo montos que aclarar de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación”, señaló en un video difundido en sus redes sociales.

A través de un video, dijo que esto demuestra que las cosas se han hecho bien. “Fuimos un gobierno honesto, fuimos un gobierno honrado”, dijo tras precisar que CDMX es la única entidad sin montos por aclarar del

presupuesto del 2022.

“Es relevante, yo dejé de ser jefa de gobierno, en junio de 2023, el año auditable completo último, es el año 2022, —y no solamente lo dejamos con el menor número de homicidios desde 1989—, sino que ahora nos dicen que hay cero pesos por aclarar de todo el gasto que se hizo en el gobierno de la Ciudad de México, es decir, fuimos un gobierno honesto, fuimos un gobierno honrado”, destacó.

En el video publicado en sus redes sociales, la candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia explicó que lo relevante es que la Ciudad de México es quien más presupuesto público tiene de todos los estados del país y aun así, tiene cero pesos por aclarar.

En otro mensaje, señaló que busca que México sea una potencia de las energías renovables como se hizo en la Ciudad de México y



Se reunió con Larry Fink, politólogo estadounidense.

resaltó la inauguración de la planta solar de 18 MW en los techos de la Central de Abasto.

“Queremos que México sea una potencia en el cuidado del medio ambiente, como lo es la Ciudad de México. Un ejemplo son las dos plantas de más de 200 toneladas diarias de reciclamiento de basura inorgánica, las más grandes y modernas de América Latina”, puntualizó.



ACUMULA LA CONADE DE GUEVARA DENUNCIAS ANTE LA FGR

Conade acumula denuncias por irregularidades en 279.5 mdp

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) presentó dos denuncias contra la Comisión Nacional del Deporte (Conade) por un presunto daño al erario superior a los 279.5 millones de pesos durante la gestión de Ana Gabriela Guevara.

Las denuncias penales fueron interpuestas el pasado 19 de febrero y se suman a otra que la Auditoría ya había anunciado contra la gestión de la Conade, por lo que tendría tres indagatorias por anomalías en el manejo de recursos correspondientes a la Cuenta Pública 2020.

Además, una auditoría forense a la gestión de Guevara, en la Cuenta Pública 2022, revela otro presunto daño al erario por 283.1 millones de pesos en la Comisión.

Los montos de irregularidades denunciadas ante la FGR involucran 279.5 millones de pesos, mientras que la reciente revisión de la ASF señala otros 283.1 millones de pesos, que todavía están a tiempo de solventarse.

En total, la gestión de Ana Guevara en la Conade tendría irregularidades por más de 562.6 millones de pesos.

Una de las denuncias ante la FGR es por la

auditoría de Gestión Financiera, en la que se detectaron 74.3 mdp de presuntos daños al erario por falta de documentos que comprueben el ejercicio del gasto en bienes y servicios.

La otra denuncia fue interpuesta por la revisión a las transferencias y subsidios de la Conade a asociaciones deportivas en 2020, en agosto pasado, en la que se detectó anomalías financieras de 205.2 millones de pesos.

Sin embargo, durante la revisión a la Cuenta Pública 2022, se practicó una auditoría forense a los subsidios otorgados por esa Comisión a Atletas olímpicos y paralímpicos, así como a federaciones deportivas.

El Presidente ha respaldado a la exvelocista, al calificarla como “una buena servidora pública” y señalar que no se trata de “denunciar por denunciar”, sino que se deben probar las acusaciones. / **ÁNGEL CABRERA**

**FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

INVESTIGAN A CONADE

**EXISTEN DENUNCIAS POR DESVÍO DE MÁS
DE 20 MILLONES DE PESOS**

POR **NOEL F. ALVARADO**

La Fiscalía General de la República (FGR) investiga a la medallista olímpica **Ana Gabriela Guevara** por el delito de desvío de recursos debido a que se detectaron pagos de eventos y entrenadores fantasmas realizados por la Comisión Nacional del Deporte (Conade).

Ello, luego de que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) presentó denuncias por montos que rebasan los 200 millones de pesos que se destinaron a eventos y pagos a entrenadores que no están en la lista de la Conade.

Y, es que la ASF detectó irregularidades en el pago de 70 millones de pesos para el salario 500 entrenadores, donde las personas no están dadas de altas en ninguna base y no hay documento que compruebe que justifique que realmente contrataron a entrenadores.

De acuerdo a la FGR, la primera denuncia que realizó el órgano de fiscalización, fue el pasado 28 de agosto del 2023, donde se le acusa de irregularidades por un monto de 150 millones de pesos del erario de la dependencia.

El informe de la ASF señala que los desvío de recursos en lo que se presume

como un acto de corrupción como parte de algunas transferencias y subsidios ocurridas en el ejercicio fiscal del 2020.

De acuerdo con el reporte, las inconsistencias detectadas ascendieron hasta los 205 millones de pesos, aunque a lo largo de dos años se pudieron comprobar 55 millones.

Una de las inconsistencias refiere a aparentes pagos indebidos por 77 millones de pesos que se destinaron a 428 entrenadores deportivos que no están inscritos en los registros.

Además, se transfirieron alrededor de 20 millones de pesos en convenios de colaboración que tampoco estarían claros con la asociación civil Federación Ecuestre Mexicana, también resalta la compra de 2 mil relojes inteligentes de los que no se tiene factura, ni comprobante del proveedor.

La segunda carpeta de investigación se basa en los reportes de la ASF del 2021, 2022 y parte del 2023; sin embargo, hasta el momento no se ha solicitado una orden de aprehensión en contra de la ex atleta mexicana por los delitos de desvío de recursos y malos manejos de la administración pública.

**ANTECEDENTES**

El 27 de septiembre del año pasado, en entrevista para Esto, la diputada María Elena Pérez-Jaén reveló que entabló demandas tanto administrativas como penales en contra de la Conade por la falta de comprobación de 496 millones de pesos.

Informó que pese a las irregularidades en 2020 donde se le hicieron tres auditorías, en el 2021 no se le practicó ninguna, mientras que en 2022 se contempla realizarle cuatro: dos de desempeño, una de Cumplimiento a Tecnologías de Información y Comunicaciones y una más de Cumplimiento Forense.

Lamentó que la FGR haya actuado con tortuguismo "la denuncia se dio seguramente porque ya les llegó el agua al cuello, por todas las denuncias que hemos presentado, además de los deportistas porque todos los días hay señalamientos en contra de Conade", conclu-

EL DATO**INFORME**

En 2023 la ASF denunció a Conade por anomalías tras auditoría de 2020 por 205 mdp, pero sólo comprobó 55 millones.

La denuncia se dio seguramente porque ya les llegó el agua al cuello, por todas las denuncias que hemos presentado hasta ahora"

**MARÍA ELENA
PÉREZ-JAÉN
DIPUTADA**



FOTO: MARTÍN MONTIEL

La directora de Conade nuevamente es noticia luego de que el organismo que dirige no ha logrado comprobar cuantiosos gastos.



FGR INVESTIGA A ANA GABRIELA GUEVARA POR DESVÍO DE RECURSOS

FGR investiga a Ana Gabriela Guevara

NOEL F. ALVARADO

La Fiscalía General de la República (FGR) investiga a la medallista olímpica, Ana Gabriela Guevara por el delito de desvío de recursos debido a que se detectaron pagos de eventos y entrenadores fantasmas en la Comisión Nacional del Deporte (Conade).

Ella, luego de que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) presentó denuncias por montos que rebasan los 200 millones de pesos que se destinaron a eventos y pagos a entrenadores que no están en la lista de la Conade.

Y, es que la ASF detectó irregularidades en el pago de 70 millones de pesos para el salario 500 entrenadores, donde las personas no están dadas de altas en ninguna base y no hay documento que compruebe que justifique que realmente contrataron a entrenadores.

De acuerdo a la FGR, la primera denuncia que realizó el órgano de fiscalización, fue el pasado 28 de agosto del 2023, donde se le acusa de irregularidades por un monto de 150 millones de pesos del erario de la dependencia que encabeza.

El informe de la ASF señala que los desvió de recursos en lo que se presume

como un acto de corrupción como parte de algunas transferencias y subsidios ocurridas en el ejercicio fiscal del 2020.

De acuerdo con el reporte, las inconsistencias detectadas ascendieron hasta los 205 millones de pesos, aunque a lo largo de dos años se pudieron comprobar 55 millones.

Una de las inconsistencias refiere a aparentes pagos indebidos por 77 millones de pesos que se destinaron a 428 entrenadores deportivos que no están inscritos en los registros.

Además, se transfirieron alrededor de 20 millones de pesos en convenios de colaboración que tampoco estarían claros con la asociación civil Federación Ecuatoriana Mexicana, también resalta la compra de 2 mil relojes inteligentes de los que no se tiene factura, ni comprobante del proveedor o donde fueron comprados.

La segunda carpeta de investigación se basa en los reportes de la ASF del 2021, 2022 y parte del 2023; sin embargo, hasta el momento no se ha solicitado una orden de aprehensión en contra de la ex atleta mexicana por los delitos de desvío de recursos y malos manejos de la administración pública.



La ASF presentó denuncias por montos que rebasan los 200 millones de pesos / CUARTOSCURIO



ASF ENTREGA REPORTE DE 2022

Señalan anomalías en ventas del Indep

MIGUEL ÁNGEL
ENSÁSTIGUE

Para el desarrollo de subastas y de valuación de bienes, el Instituto no contó con la documentación de los proveedores

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró una serie de irregularidades en algunas contrataciones y venta de inmuebles que hizo el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep) durante 2022.

Las deficiencias encontradas van desde no acreditar el uso correcto de los edificios puestos en venta o la ausencia de justificación para contratar apoyo externo en servicios de subastas del organismo. Por ejemplo, reveló que en un sorteo coordinado por la Lotería Nacional, y para el cual el Indep propuso un inmueble con un valor de 79.3 millones de pesos, la entidad fiscalizada no documentó los criterios considerados para seleccionar el bien propuesto como

"premio en especie".

También destaca el caso de 68 inmuebles susceptibles de enajenación que previamente revisó la autoridad, pero en 11 de ellos faltó la manifestación de que "no son bienes que se encuentren al servicio de las entidades transferentes". Sobre la contratación de servicios de vigilancia, apoyo para el desarrollo de subastas regionales y de valuación de bienes, la ASF encontró que la principal irregularidad fue la falta de documentación de los proveedores.

"En cuanto a los servicios de apoyo para el desarrollo de subastas regionales, en la licitación pública realizada, se careció de la justificación para solicitar que los licitantes acrediten una experiencia superior a un año", señaló la autoridad fiscalizadora.

De igual forma, la ASF identificó que los contratos para la valuación de bienes en el Indep tienen deficiencias en su elaboración, ya que en uno se indicó de manera incorrecta el fundamento de la contratación. El Indep será uno de los principales mecanismos de financiamiento para el fondo de pensiones que quiere crear el presidente Andrés Manuel López Obrador. Según la propuesta del Ejecutivo, dicho fondo tendrá un capital inicial de 64 mil 619 millones de pesos, y 75 por ciento provendrá de los ingresos del Indep.



II

INMUEBLES detectó la ASF en los que el Indep no presentó la declaración de que son espacios desocupados o no están en servicio



El Indep se encarga de hacer subastas en diferentes estados



“El de AMLO es uno de los sexenios más corruptos de la historia de México”: Xóchitl

La corrupción y desvío millonario de recursos en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) se empezó a registrar desde febrero del 2019, es decir, apenas tres meses de que Andrés Manuel López Obrador llegó a la Presidencia de la República y el entonces secretario de Hacienda, Carlos Urzúa le reportó estas irregularidades, pero el mandatario “hizo oídos” sordos a estas primeras denuncias de corrupción en su gobierno.

Así lo reveló la candidata presidencial del PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez al acusar las denuncias en cascada que se han registrado en los últimos meses y semanas por casos de corrupción en el gobierno de López Obrador donde presunta-

mente están involucrados sus hijos a quienes se acusa de tráfico de influencias en las principales obras de este gobierno como el Tren Maya y la refinería de Dos Bocas.

“El del presidente Andrés Manuel López Obrador es uno de los sexenios más corruptos de la historia de México”, sostuvo Gálvez.

López Obrador—dijo—se queja de la corrupción pero no la combate.

La Auditoría Superior de la Federación reportó en el 2020 el hallazgo de más desvíos en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), la llamada Conasupo de la 4T, con lo que el desfalco en esa dependencia ya supera los 15 mil 308 millones de pesos. *(Alejandro Páez)* •



Recibió México 13 solicitudes de arbitraje comercial en tres años

Entre julio de 2020 y diciembre de 2022, el gobierno mexicano recibió 13 solicitudes de arbitraje, consultas y una petición de panel por controversias comerciales ante supuestos incumplimientos al Tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), de acuerdo con el reporte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

De ese total 12 fueron solicitudes de arbitraje y una solici-

tud de panel, de las cuales una se discontinuó, seis se concluyeron entre el 14 de junio y 8 de septiembre del 2023, y cinco continúan activas, “por lo que podrían convertirse en controversias y, con ello, los inversionistas estarán en posibilidad de ganar los daños monetarios y los intereses correspondientes”.

En el reporte de la ASF se explica que si se consideran las controversias del 2020 al 2022

también siguen activas las solicitudes de arbitraje de empresas contra el gobierno de México de: Espiritu Santo Holdings, Libre Holding y Doups Holdings, referentes a la suspensión y revocación de concesiones; está la de First Majestic Silver sobre la “contravención del derecho internacional para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de Impuesto Sobre la Renta” ●



SCF dejó en lista de espera 775 proyectos aprobados en convocatorias del 2022

La ASF, en su informe, también señala que algunos apoyos no se difundieron en comunidades de alta marginalidad

Cuenta Pública 2022

Reyna Paz Avendaño

@reynisapaz

En 2022, por falta de presupuesto, la Secretaría de Cultura federal (SCF) que dirige Alejandra Frausto Guerrero dejó en lista de espera a 775 proyectos aprobados que concursaron por recursos a través de convocatorias, además reconoció que algunos apoyos no se difundieron en comunidades de alta marginalidad por la inaccesibilidad a las mismas. Así lo detalla la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en el informe de la Cuenta Pública 2022.

Dicho documento analiza la aplicación y resultado de los siguientes programas: Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias (PACMyC), Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (Paice), Fondo de Apoyo a Comunidades para la Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (Foremoba), Programa de Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos (Profest), Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial (ACMPM) y Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC).

La ASF señala que, en 2022, Secretaría de Cultura recibió 3 mil 379 solicitudes para participar en las convocatorias de los seis programas de apoyos a la cultura antes enlistados, de las cuales, mil

“En cuanto al número de proyectos culturales reportados en el indicador ‘Porcentaje de proyectos culturales apoyados’, difiere del registrado en las bases de datos de los proyectos culturales de 2022. Al respecto, en las bases se registraron 665 proyectos, 121 menos que los reportados para el indicador, y se identificó que las diferencias se encontraron en las vertientes PACMYC y ACMPM”, detalla.

APOYOS NO LLEGAN A ZONAS MARGINADAS

En el informe de la ASF, SC reconoce la inaccesibilidad a comunidades marginadas y la falta de presupuesto para supervisar las labores de conservación en bienes patrimoniales.

Del Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias (PACMyC), en su indicador “Porcentaje de asesorías a grupos comunitarios provenientes de localidades de alta y muy alta marginación en la formulación de proyectos culturales comunitarios”, la SC reportó un cumplimiento de 25.4%, al registrar que se proporcionaron 305 asesorías a grupos comunitarios de localidades de alta y muy alta marginación.

“Eso significó 895 asesorías menos que la meta de 1,200 asesorías. Al respecto, la SC informó que no se alcanzó la meta: ‘debido a las dificultades de las instancias federales y estatales de cultura para acceder a las localidades de alta y muy alta marginación en 2022’”, apunta el informe.

En ese mismo programa, el rubro de “Porcentaje de proyectos culturales comunitarios apoyados pertenecientes a localidades de alta y muy alta marginación”, la dependencia reportó un cumplimiento de la meta de 41.1%, al registrar que se apoyaron 124 proyectos culturales pertenecientes a localidades



de alta y muy alta marginación, es decir, 178 proyectos menos respecto de los 302 programados.

“La SC informó que no se alcanzó la meta: ‘debido a las dificultades de las Unidades Regionales de Culturas Populares para acceder a las localidades’”, señala la ASF.

En el caso del programa de Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial (ACMPM) SC realizó visitas a 5 de los 11 proyectos apoyados. Los motivos: falta de dinero.

“En cuanto a las causas por las que no se visitaron todos los proyectos apoyados, el oficio con el que la DGSMPC

informó que ‘las visitas de seguimiento para verificar la ejecución de los proyectos se efectuarán siempre y cuando haya disponibilidad presupuestal para viáticos’ y que, derivado de esa limitación de recursos económicos, se determinó realizar una muestra para ‘visitar aquellas obras más representativas y verificar el avance de éstas’”, precisa.

Otra observación hecha a este apoyo es que SC no realizó su manual de procedimientos en el que se detallan temas como la publicación de la convocatoria, la recepción de los proyectos, su dictaminación, la notificación de los resultados y la entrega de los apoyos económicos •



El Programa de Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos, uno de los analizados por la ASF.



La FGR abrió dos carpetas de investigación contra Ana Guevara

Por el delito de desvío de recursos y malos manejos de la administración pública, la Fiscalía General de la República abrió dos carpetas de investigación contra Ana Guevara, directora de la CONADE por pagos de eventos y entrenadores fantasmas.

De acuerdo con fuentes de la FGR, ya se tienen las denuncias de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) por

montos de más de 200 millones de pesos.

IRREGULARIDADES EN PAGO A ENTRENADORES

La ASF encontró irregularidades en el pago de 70 millones de pesos para el salario de 500 entrenadores, donde las personas no están dadas de altas en ninguna base y no hay documento que compruebe, que justifique que realmente contrataron a entrenadores ●

**CLAUDIA SHEINBAUM**

INFORMA EN REDES QUE SE REUNIÓ CON LARRY FINK Y HABLARON DEL MOMENTO QUE VIVE MÉXICO. **PÁG. 35**

“FUIMOS UN GOBIERNO HONESTO”

Celebra Claudia que CDMX no tiene nada por aclarar en ASF

EDUARDO ORTEGAeortega@elfinanciero.com.mx

La candidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum, destacó que, cuando fue jefa de Gobierno, no sólo dejó la Ciudad de México con el menor número de homicidios desde 1989, sino además con cero pesos por aclarar en la Cuenta Pública 2022.

En un video publicado en sus redes, dijo que la secretaria de Finanzas del Gobierno de la Ciudad

de México, Luz Elena González, le informó que la Auditoría Superior de la Federación, en su Informe General Ejecutivo del Resultado de

Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022, determina que la Ciudad de México fue la única de las 32 entidades que no tiene ningún

monto por aclarar. “Es relevante. Yo dejé de ser jefa de Gobierno en junio de 2023. El año auditable completo último es el año 2022 y no solamente lo dejamos con el menor número de homicidios desde 1989, sino que ahora nos dicen que hay cero pesos por aclarar de todo el gasto que se hizo. Fuimos un gobierno honesto, un gobierno honrado”, destacó.

En otro tema, Sheinbaum prometió convertir a México en “una potencia” en el cuidado del medio ambiente “como lo es la Ciudad de México. Un ejemplo son las dos plantas de más de 200 toneladas diarias de reciclamiento de basura inorgánica, las más grandes y modernas de América Latina”, dijo.

**TIENE FGR 2 CARPETAS**

Indaga presunto desfalco por 279.6 mdp en Conade de Ana Gabriela Guevara. **PÁG. 35**

DE LA CUENTA PÚBLICA 2020

Investiga la FGR desvío de 280 mdp en Conade de Ana Guevara

Y la ASF alerta a la comisión de otros 283 mdp por comprobar, pero del gasto de 2022

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

La Fiscalía General de la República (FGR) inició dos carpetas de investigación por el presunto desvío de 279.6 millones de pesos en la Comisión Nacional del Deporte (Conade), que encabeza Ana Gabriela Guevara.

Esas carpetas se iniciaron tras la presentación de sendas denuncias de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que determinó que la Conade no solventó una serie de observaciones que se le hicieron en

el ejercicio fiscal 2020. Las denuncias fueron presentadas el lunes con base en las irregularidades detectadas en las auditorías 141-DS y 143-DS.

Por ejemplo, la primera de ellas arrojó 12 resultados de observación, de los cuales, en uno no se detectó irregularidad y otro fue solventado antes de emitido el informe.

Los 10 restantes derivaron en seis recomendaciones, dos promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, nueve promociones de responsabilidad administrativa y 10 pliegos de observación y, al final, en dos denuncias penales.

Entre las observaciones hechas a la Conade están el no haber acreditado debidamente distintos bienes y servicios contratados y pagos de salarios, entre otros.

Por citar algunos ejemplos, en uno de los casos la ASF señala: “Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la hacienda pública por un monto de 17 millones 404

mil 636 pesos por haber realizado pagos por el servicio integral de limpieza a Rapax, SA de CV”.

También señala un daño a la hacienda pública por 11 millones 732

mil 938 pesos por el pago de servicios convenidos con Creatividad y Espectáculos, SA de CV.

Y es que en la verificación de 11 eventos no se acreditó la calidad y cumplimiento de éstos. De hecho, se evidenció que los testigos presentados no corresponden con los eventos pagados; se presume de actos fantasma. Otra irregularidad es en la demostración de pagos de nómina para personas contratadas, incluidos entrenadores; así como falta de pruebas de la adquisición de 86 aparatos deportivos.

El monto global de las observaciones no solventadas implican 279.6 millones de pesos.

En tanto, la ASF dio a conocer esta semana la auditoría de la Cuenta Pública de 2022, en la que vuelve a señalar a la Conade, pues tiene pendiente de comprobar 283 millones 115 mil 17 pesos.

Entre las irregularidades halladas están los gastos en los Juegos Nacionales y Paranales, celebrados en Baja California, Sinaloa y Sonora; el Mundial de taekwondo de Guadalajara; la final de la Copa del Mundo de Tiro con Arco de Tlaxcala, y el Tour de Voleibol de Playa en Rosarito, todos en 2022.

En este caso aún no se inicia denuncia penal, pero de no solventar las irregularidades, podría derivar en una nueva indagatoria de la FGR.



FOCOS

Un ejemplo. Se señala un daño al erario por 11 millones 732 mil 938 pesos por el pago de servicios convenidos con Creatividad y Espectáculos, SA de CV. En la verificación de 11 eventos no se acreditó la calidad y cumplimiento de los mismos.

Uno más. Otra irregularidad detectada por la ASF en la Cuenta Pública 2020 de la Comisión Nacional del Deporte fue en la demostración de pagos de nómina para personas contratadas, incluidos entrenadores, además de la falta de pruebas de la adquisición de 86 aparatos deportivos.



En la mira. Ana Gabriela Guevara, directora de la Conade, en foto de archivo.

ESPECIAL



HALLAN DESFALCO EN EDUCACIÓN POR MÁS DE \$3 MIL MILLONES

EN GASTO federalizado, sin justificar, 3,058 millones; detecta ASF pagos a trabajadores inactivos y en centros de trabajo clausurados. **págs. 10 y 11**

EN CONADE van 2 denuncias contra Guevara por hoyo de 377 mdp; además Auditoría reporta pagos irregulares, equipo de menor calidad a lo erogado...

Las anomalías, en gasto federativo de estados

Halla ASF desfalco por 3 mmdp en educación

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Las entidades federativas incurrieron en un posible daño a las arcas públicas por un monto superior a tres mil millones de pesos a costa de los servicios educativos para los que la Federación les entrega recursos.

Así lo establece el informe consolidado de la Cuenta Pública 2022 que entregó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la Cámara de Diputados, en el cual se apunta que en el sector educativo a cargo de los estados se identificaron anomalías por tres mil 993 millones 465 mil pesos, de los cuales se lograron aclarar 934 millones 696 mil, por lo que aún están sin justificar tres mil 58 millones 768 mil pesos.

De estas anomalías financieras, 253 millones 786 mil pesos fueron identificados en la tercera entrega de la Cuenta Pública.

Entre las novedades reveladas en este último paquete de informes se encuentran 29 millones 867 mil pesos que debe aclarar la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM) -dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP)-, por irregularidades en el apartado de Previsiones, Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

De acuerdo con la auditoría 2022-5-

EN SU INFORME 2022, destaca que autoridades estatales pagaron a trabajadores muertos, dados de baja o de centros clausurados; otros incumplieron la devolución de recursos

LA ASF también detectó que en 2022 se dieron 29.9 mdp en becas del programa Jóvenes Escribiendo el Futuro a casi tres mil personas que no cumplían con los requisitos.

Eldato

25C00-19-0015-2023, se apunta que la instancia infringió la normativa en materia de la Ley General de Educación, del Manual de Operación del Catálogo de Centros de Trabajo y del Manual de Normas para la Administración de Recursos Humanos en la Secretaría de Educación Pública, al haber pagado salarios a trabajadores inactivos.

Se explica que la AEFCM realizó cuatro millones 800 mil 676 pagos a 113 mil 586 trabajadores, por un monto de 39 mil 925 millones 507 mil pesos, adscritos a cinco mil 581 centros de trabajo.

No obstante, se presume un posible daño al erario por 150 mil 226 pesos por 18 pagos a cinco trabajadores adscritos en centros de trabajo reportados como clausurados.

También se identificó otro posible desfalco por 28 millones 330 mil pesos a causa de tres mil 580 pagos a trabajado-

res que habían sido dados de baja definitiva de una institución.

Otro presunto daño se encontró en el gobierno del estado de Durango, entonces gobernado por el panista José Rosas Alspuro, debido al manejo que se hizo de los recursos para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo. El informe indica un monto por aclarar de 18 millones 822 mil pesos.

Entre las irregularidades se apunta que ya no reintegró a la Tesorería de la Federación recursos de este fondo que no estaban comprometidos, por 13 millones 212 mil pesos, así como rendimientos financieros por tres mil pesos.

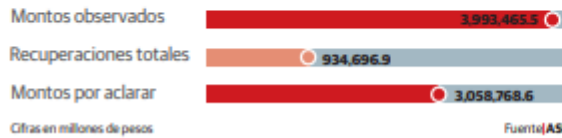
Además, se realizaron pagos a trabajadores que solicitaron licencia sin goce de sueldo por cinco millones 606 mil pesos.

Otro estado en el que también se halló un posible daño fue en Oaxaca y respecto al uso del mismo fondo. En este caso, la cifra por subsanar es de 157 millones 30 mil pesos.

La anomalía identificada en el periodo en el que aún gobernaba Alejandro Murat apunta a que se infringió la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley General de Educación, por realizar pagos a trabajadores identificados como decesos.

**Desvío educativo**

Resultados de la Cuenta Pública de 2022 por gasto federalizado en educación.

**Cúmulo de inconsistencias**

Entre las irregularidades detectadas por la autoridad, destacan.

29.8 MDP por aclarar por la Autoridad Educativa Federal en la CDMX Se informa el pago de salarios a trabajadores inactivos, dados de baja o de centros clausurados.**GOBIERNO DE DURANGO** debe aclarar 18.8 mdp. Entre otros, realizó pagos a trabajadores con licencia.**NO REINTEGRÓ** a la Tesorería de la Federación recursos comprometidos por 13.2 mdp.

ASF presenta 2 denuncias ante la FEMCC

Denuncian desvíos en la Conade por 377 mdp

Por **Claudia Arellano**
claudia.arellano@razon.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) presentó ante la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción (FEMCC) de la Fiscalía General de la República (FGR) dos denuncias penales por probables daños al erario por 377 millones de pesos en la Comisión Nacional del Deporte (Conade), que encabeza Ana Gabriela Guevara.

Se trata de dos recursos que se unen a otro presentado en agosto de 2023, y que fueron interpuestos el pasado 19 de febrero, un día antes de que se diera a conocer el resultado de la revisión de la Cuenta Pública 2022, y se formularon las querrelas para sancionar a quienes hubieran incurrido en desvíos de recursos y ejercicio indebido del servicio público.

En las denuncias se señala que durante la revisión a la cuenta pública 2020, se detectaron irregularidades por pagos con recursos públicos a quienes no son miembros del Sistema Nacional del Deporte, así como por aceptar equipos tecnológicos con características diferentes y de menor calidad que los pagados.

Dos auditorías, una de ellas forense, determinó que la Conade celebró 18 contratos por realización de eventos deportivos o prestación de servicios que no

LA FGR INVESTIGA posibles actos de corrupción y mal manejo de recursos en contratos y servicios; en 2020 pagó por 18 eventos deportivos que no pudo justificar que se realizaron



LA TITULAR de Conade, Ana Guevara, al abanderar a los atletas para los Juegos Centroamericanos, en junio pasado.

Foto: Juan Iturbide

pudo demostrar que sí se ejecutaron, sin embargo, fueron pagados con recursos federales.

También, que las becas deportivas por 2.9 millones de pesos, no se comprobaron, pero un total de 36 personas que recibieron el beneficio no hicieron entrega de documentos y tampoco cumplían con los requisitos necesarios para obtener una beca, además de haber realizado pagos por 26.4 millones de pesos en reconocimientos económicos de por vida cargados a presupuesto no previsto.

En dicha fiscalización, se observa que los procesos de contratación en la Conade no se apegan a la normativa; que las ero-

gaciones no cuentan con toda la documentación, justificación y comprobación que se requiere; que carece de control, supervisión y seguimiento de las personas contratadas; y que tampoco hay comprobación y acreditamiento de la prestación de los servicios contratados.

Apenas el pasado martes, al darse a conocer el informe de la Cuenta Pública de 2022, la ASF dio a conocer tres auditorías realizadas a la Conade, con un monto por aclarar que asciende a 283 millones 115 mil 177 pesos por diversas causas. Sin embargo, dicha cantidad no es definitiva, pues inicia un proceso de aclaración por parte de la dependencia.



Claudia habla con Fink del “momento mexicano”

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

LA ABANDERADA presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum, se reunió con Larry Fink, presidente de BlackRock y destacó que hablaron del “momento mexicano”.

Durante el encuentro, abordaron temas relacionados con México y su panorama en la actualidad, la exjefa de Gobierno agradeció la visita del empresario.

“Me reuní con Larry Fink, politólogo, empresario y financiero estadounidense. Presidente de BlackRock, la empresa de gestión de activos más grande del mundo. Hablamos del momento mexicano y le agradecí mucho su visita”, indicó en sus redes sociales.

Dicho encuentro es parte de la estrategia de Sheinbaum Pardo con el fin de tener diálogos con diferentes sectores previo a las campañas electorales que serán el próximo 1 de marzo.

Por la tarde, la candidata de Morena y aliados también celebró el anuncio hecho por la Secretaría de Finanzas respecto a que en un informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) correspondiente a su última entrega, se apuntó que la Ciudad de México no tuvo observaciones derivadas de irregularidades.

La exjefa de Gobierno destacó el dato, al recordar que ella dejó la administración en junio de 2023, por lo que las acciones tomadas en 2022, año del informe de la ASF, fueron parte de lo auditado por este ente.

“Es relevante, yo dejé de ser Jefa de Gobierno, en ju-

nio de 2023, el año auditable completo último, es el año 2022, y no solamente lo dejamos con el menor número de homicidios desde 1989, sino que ahora nos dicen que hay cero pesos por aclarar de todo el gasto que se hizo en el Gobierno de la Ciudad de México, es decir, fuimos un gobierno honesto, fuimos un gobierno honrado”, comentó en un video subido a redes sociales.

Además, resaltó que esto es importante porque la capital es la que tiene más presupuesto de las 32 entidades federativas y, a pesar de ello, obtuvo cero observaciones.

A lo largo del día Sheinbaum Pardo realizó otras publicaciones en redes sociales. En una de ellas mencionó que uno de los objetivos es hacer el país una potencia en cuidado ambiental con proyectos como los que se impulsaron en la capital mexicana.

“Queremos que México sea una potencia en el cuidado del medio ambiente, como lo es la Ciudad de México. Un ejemplo son las dos plantas de más de 200 toneladas diarias de reciclamiento de basura inorgánica, las más grandes y modernas de América Latina”, dijo.

Asimismo, se refirió a lo relativo a las energía y para ello recordó la mega planta solar que se inauguró esta semana en la Central de Abasto capitalina.

“Queremos que México sea una potencia de las energías renovables como lo hicimos en la Ciudad de México. Ayer se inauguró la planta solar de 18 MW en los techos de la Central de Abasto”, expresó la aspirante de Morena a la Presidencia de la república.

BLACKROCK, la empresa y politólogo de Larry Fink, tiene impacto a nivel internacional, brinda conexión con expertos dedicados a indicar soluciones de inversión.

Eldato



ASF encuentra daño patrimonial en Tren Maya



La Auditoría Superior de la Federación que depende de la Cámara de Diputados, identificó un presunto desfalco en la construcción del Tren Maya por una cantidad de 443.5 millones de pesos.

Ayer durante el Tercer Informe de la Fiscalización de la Cuenta Pública se dieron a conocer los resultados de seis auditorías realizadas al Fondo Nacional de Fomento al Turismo, los resultados tienen que ver con costos mal calculados en material de construcción, así como pagos en exceso y contratación irregular de personal.



ASF detecta fallas en cárceles por 256 mdp: comida podrida y falta de higiene entre las anomalías



Una cárcel federal de Chiapas reportó que más de 500 personas privadas de la libertad tuvieron diarrea, signos de gastroenteritis y deshidratación luego de consumir alimentos presuntamente echados a perder entre el 10 y el 11 de mayo de 2022. (...)

Las autoridades del centro penitenciario de Chiapas

reportaron esta irregularidad al Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPRS), pero esta institución no aplicó ninguna "sanción" económica a Makobil, a pesar de que en el contrato se estableció que puede haber deducciones en caso de que los servicios ofrecidos por la compañía no sean de buena calidad.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó que, en 2022, Makobil incurrió en 143 incidentes por los que se le pudo haber deducido tres millones 512 mil pesos, pero el OADPRS no demostró con documentos que sí haya hecho estos descuentos.

<http://tinyurl.com/2jrvx65x>



Detecta ASF 29 mmdp sin aclarar del 2022; 6 mmdp del Gobierno



Ya están listos los resultados de la Cuenta Pública 2022, la Auditoría Superior de la Federación concluyó que hay más de 29 mil millones de pesos sin aclarar.

De ellos, cerca de 23 mil millones de pesos, corresponden a estados y municipios, mientras que el Gobierno Federal tiene más de 6 mil millones de pesos pendientes por justificar.